



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**“Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato,
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”**

Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciado en Trabajo
Social

AUTOR:

Carlos Alberto Gómez Laguna

TUTOR:

Lcda. Mg. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano

Ambato – Ecuador

2018

TEMA:

**“Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato,
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”**

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

De conformidad con el reglamento de gradación para obtener el título terminal del tercer nivel de la Universidad Técnica de Ambato se INFORMA:

Que el Sr. CARLOS ALBERTO GOMEZ LAGUA, portador de la C.C.180388529-0, habilitado legalmente para obtener el Título del Tercer Nivel; ha CONCLUIDO EXITOSAMENTE EL TRABAJO DE TITULACIÓN, MODALIDAD proyecto de investigación sobre el tema **“SEXTING Y SEXUALIDAD DE LOS JÓVENES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES”**, previo a la obtención del Título de **LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**, por lo que en calidad de Tutora del Trabajo de Titulación, Certifico de la culminación del mencionado Trabajo.

Lo que informo para los efectos oportunos.

Ambato a 26 de Julio de 2018

Atentamente,



Lic. Mg. Silvia J. Altamirano A.
Tutor del Trabajo de Titulación

AUTORÍA DEL TRABAJO

Los criterios emitidos en el trabajo de “**Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son responsabilidad del autor.

Ambato a 26 de Julio de 2018

EL AUTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Alberto Gómez Laguna', enclosed within a large, stylized blue oval scribble.

Carlos Alberto Gómez Laguna

C.C. 1803885290

DERECHO DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución. Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato a 26 de Julio de 2018

EL AUTOR

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a blue oval. The signature is stylized and appears to read 'Carlos Alberto Gómez Laguna'.

Carlos Alberto Gómez Laguna

C.C. 1803885290

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema “**Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales**”. Presentado por el Señor Carlos Alberto Gómez Laguna de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A

Ambato,.....

Por constancia firma

f.....

Presidente

f.....

Miembro

f.....

Miembro

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a mi querida esposa e hijos, quienes diariamente me dan la fortaleza para seguir adelante y han sido testigos silenciosos que me han acompañado durante todo este tiempo de estudio. De igual manera dedico este trabajo a mis padres, quienes fueron los que me dieron la vida y me condujeron por el camino del bien y me enseñaron que con sacrificio se puede llegar muy lejos.

Carlos Alberto

AGRADECIMIENTO

A Dios todopoderoso, quien me ha llenado de salud, vida, prosperidad, conocimiento y sabiduría.

A la Universidad Técnica de Ambato, formadora integral de profesionales de alto nivel en lo científico y humano; así como también a sus distinguidas autoridades, personal docente y administrativo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Trabajo Social.

A la señora Tutora y los señores revisores, quienes incondicionalmente dedicaron su tiempo, conocimientos y esfuerzos, con el propósito de que este trabajo de investigación se culmine con éxito.

Carlos Alberto

ÍNDICE GENERAL

INDICE DE CONTENIDOS

PORTADA:.....	ii
TEMA.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
AUTORÍA DEL TRABAJO	iv
DERECHO DE AUTOR.....	v
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
RESUMEN EJECUTIVO	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPITULO I

EL PROBLEMA

TEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
CONTEXTUALIZACIÓN	3
MACRO	3
MESO.....	7
MICRO.....	10
ÁRBOL DE PROBLEMA	12
ANÁLISIS CRÍTICO	13
PROGNOSIS	15
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	16

DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS.....	16
DELIMITACIÓN TEMPORAL	17
DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	17
UNIDADES DE OBSERVACIÓN	17
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVOS	18
OBJETIVO GENERAL	18
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19

CAPITULO II

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	20
FUNDAMENTACIÓN	26
FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	26
FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA.....	26
FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA.....	27
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	27
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	31
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE VARIABLE INDEPENDIENTE.....	32
CONSTELACIÓN DE IDEAS DE VARIABLE DEPENDIENTE	33
DESARROLLO DE VARIABLES	34
VARIABLE INDEPENDIENTE	34
TECNOLOGÍA.....	34
REDES SOCIALES	34
SEXTING.....	36
MEDIOS SOCIALES	38
TEORÍA DE REDES	38
TIPOS DE REDES.....	39
ACULTURACIÓN	40
TIPOS DE SEXTING	42
CONSECUENCIAS.....	43
VARIABLE DEPENDIENTE	46
SOCIEDAD	46

FAMILIA	46
SEXUALIDAD	47
SOCIAL	48
ADAPTACIÓN.....	48
SOCIO DEMOGRAFÍA	49
REDES SOCIALES DESDE EL TRABAJO SOCIAL.....	50
VALORES	51
VALORES ÉTICOS	52
VALORES FAMILIARES	54
ACEPTACIÓN SOCIAL.....	56
GRUPO SOCIAL.....	56
SENO FAMILIAR.....	57
FACTORES DE RIESGO	58
ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	58
EMBARAZOS NO DESEADOS	60
HIPÓTESIS ALTERNATIVA:	61
HIPÓTESIS NULA.....	61
SEÑALAMIENTO DE VARIABLES.....	61
ENFOQUE INVESTIGATIVO	62
MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN.....	62
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL-BIBLIOGRÁFICA	62
NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	63
INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA.....	63
INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.....	63
INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL.....	64
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	64
POBLACIÓN.....	64
MUESTRA.....	65
TÉCNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN.....	66
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	67
VARIABLE INDEPENDIENTE	67
VARIABLE DEPENDIENTE	69
PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	71
PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	72

REVISIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	72
TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	72
ANÁLISIS DE DATOS.....	72
INTERPRETACIÓN	72

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS CON LA DISTRIBUCIÓN DE PEARSON (CHI CUADRADO)	94
HIPÓTESIS ESTADÍSTICA	94
NIVEL DE SIGNIFICANCIA.....	95
REGLA DE DECISIÓN	95
SELECCIÓN DEL MÉTODO ESTADÍSTICO	95
CÁLCULO.....	96
DATOS Y CÁLCULO ESTADÍSTICO	97

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIÓN.....	98
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	100

CAPITULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS	102
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	103
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	104
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	105
OBJETIVO GENERAL:.....	105
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	105
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	105

FACTIBILIDAD POLÍTICA.....	105
FACTIBILIDAD CIENTÍFICO - TÉCNICA.....	106
FACTIBILIDAD LEGAL.....	107
DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	109
INTRODUCCIÓN	111
OBJETIVOS	111
OBJETIVO GENERAL	111
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	112
METODOLOGÍA	112
ACTIVIDADES	113
EVALUACIÓN	121
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	122
RECURSOS	123
PRESUPUESTO	124
FASE OPERATIVA DEL TALLER	125
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	130
BIBLIOGRAFIA.....	135
ANEXOS	
PAPER	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población	65
Tabla 2: Variable Independiente.....	68
Tabla 3: Variable Dependiente.....	70
Tabla 4: Plan de recolección de información	71
Tabla 5: Genero	73
Tabla 6: Edad	74
Tabla 7: Relaciones de noviazgo o pareja.....	75
Tabla 8: Aparatos tecnológicos.....	77
Tabla 9: Respetto a ti.....	79
Tabla 10: Participación real en sexting.....	82
Tabla 11: Disposición activa hacia el sexting.....	85
Tabla 12: Expresión emocional en sexting	88
Tabla 13: Respetto a tu entorno familiar	89
Tabla 14: Valoración de la Sexualidad responsable	92
Tabla 15: Sexualidad Responsable.....	93
Tabla 16: Participación real en sexting	96
Tabla 17: Sexualidad Responsable	97
Tabla 18: Tabla cruzada Participación real en sexting*Sexualidad Responsable.....	98
Tabla 19: Pruebas de Chi-Cuadrado	98
Tabla 20: Objetivo y contenidos de la actividad 1.....	113
Tabla 21: Objetivo y contenidos de la actividad 2.....	114
Tabla 22: Objetivo y contenidos de la actividad 3	115
Tabla 23: Objetivo y contenidos de la actividad 4.....	116
Tabla 24: Objetivo y contenidos de la actividad 5.....	117
Tabla 25: Objetivo y contenidos de la actividad.....	119
Tabla 26: Objetivo y contenidos de la actividad 6.....	120
Tabla 27: Presupuesto requerido para la ejecución de la propuesta.....	124
Tabla 28: Fase operativa	129
Tabla 29: Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta.....	130

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de Problemas.....	12
Gráfico 2. Categoría fundamentales.....	31
Gráfico 3. Constelación de Ideas de Variable Independiente	32
Gráfico 4: Constelación de Ideas de Variable Independiente	33
Gráfico 5: Genero.....	73
Gráfico 6: Edad	74
Gráfico 7: Relaciones de Noviazgo o pareja.....	76
Gráfico 8: Aparatos tecnológicos.....	77
Gráfico 9: Respetto a ti.....	79
Gráfico 10: Participación real en sexting	82
Gráfico 11: Disposición activa hacia el sexting.....	85
Gráfico 12: Expresión emocional en sexting	88
Gráfico 13: Respetto a tu entorno familiar	90
Gráfico 14: Sexualidad Responsable	93
Gráfico 15: Participación real en sexting.	96
Gráfico 16: Sexualidad responsable	97

RESUMEN EJECUTIVO

“Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”

Autor: Carlos Alberto Gómez Laguna

Tutora: Lcda. Mg. Silvia Altamirano

La investigación hace referencia a la incidencia que tiene el sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Entendiéndose como sexting a la actividad mediante la cual se envía fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos; y cómo esta práctica entre los jóvenes repercute en la sexualidad. La investigación se realizó a 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. La población consta de un 72.6 % de mujeres (n=204) y 27.4 % de hombres (n=77). Un 35.6 % (n=100) tiene participación real en sexting (facilita información íntima), el 36.7 % (n=103) tiene disposición activa al sexting (envían o reciben fotos o vídeos de contenido erótico), un 28.1 % (n=79) tiene expresión emocional al sexting (emociones y consecuencias de realizar sexting) y la sexualidad responsable es baja con un 53 % (n=149). Debido a que no existe investigación dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la investigación permitirá a autoridades, docentes y estudiantes entender de mejor manera como estos fenómenos inciden en la en la forma de comunicarse en un mundo tecnológico.

Palabras claves:

Sexting, sexualidad, jóvenes.

ABSTRACT

"Sexting and sexuality of young people of the Technical University of Ambato, Faculty of Jurisprudence and Social Sciences"

Author: Carlos Alberto Gómez Laguna

Tutor: Lcda. Mg. Silvia Altamirano

The research contains the incidence of sexting in the sexuality of young people of the Technical University of Ambato, Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, referring to sexting as the activity of sending photographs and videos with content of a certain sexual level, taken or recorded by the protagonist of them; and how it affects sexuality. The research was conducted to the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences. The population consists of 72.6% of women (n = 204) and 27.4% of men (n = 77). A 35.6% (n = 100) has real participation in sexting (provides intimate information), 36.7% (n = 103) has active disposition to sexting (send or receive photos or videos of erotic content), a 28.1% (n = 79) has emotional expression to sexting (emotions and consequences of performing sexting) and responsible sexuality is low with 53% (n = 149). Because there is no research within the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, the research will allow authorities, teachers and students to better understand how these phenomena affect the way of communicating in a technological world.

Keywords:

Sexting, sexuality, young people.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito realizar un estudio sobre el tema denominado “Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”; consta de seis capítulos en los cuales se evidencia el proceso investigativo desarrollado.

Capítulo I.- Identifica el problema de investigación, y se considera a la práctica del sexting en los jóvenes como un elemento que influye su sexualidad, así como también el mal uso que se da a la tecnología y a las redes sociales para enviar y recibir información de contenido sexual explícito, utilizando diferentes dispositivos. Tomando en cuenta estos aspectos se desarrolla la contextualización de la problemática y se bosquejan los objetivos; los mismos que direccionarán la investigación.

Capítulo II.- Aborda el marco teórico y toma como referencia a los antecedentes investigativos sobre el tema propuesto, además se considera como base teórica a los conceptos, temas e información relevante citada por diferentes autores, también se desarrolla los fundamentos sobre los cuales se ejecuta la investigación, se plantea las categorías fundamentales y las respectivas constelaciones de ideas de acuerdo a cada una de las variables, se formula las hipótesis y se realiza el señalamiento de las variables.

Capítulo III.- Plantea la metodología aplicada durante todo el proceso de la investigación; se determina la población, la muestra y se realiza la operacionalización de las variables. Sobre la base de este proceso se estructura la encuesta, la misma que fue aplicada a 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; además formula el plan de recolección y procesamiento de la información, se realiza la revisión, codificación y tabulación de la información, para el posterior análisis de los datos y la respectiva interpretación de los resultados.

Capítulo IV.- Realiza el análisis e interpretación de los resultados obtenidos al aplicar las encuestas mediante cuadros y gráficos estadísticos y en base a estos resultados se procede a realizar la verificación de la hipótesis aplicando la prueba del Chi Cuadrado.

Capítulo V.- Formula las conclusiones con sus respectivas recomendaciones, las mismas que son consecuencia del análisis e interpretación de los resultados que se obtuvieron al aplicar las encuestas; esta información significativa permite al autor plantear una propuesta alternativa para dar solución a la problemática.

Capítulo VI. - Presenta el diseño de la propuesta de la investigación, cuyo propósito es ofrecer una alternativa de solución al problema. Para esto se plantea diseñar el Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red; el mismo que está compuesto por la introducción, objetivos, metodología, actividades, temporalización del taller y evaluación.

Línea de investigación: Trabajo social y familia.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

TEMA

Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CONTEXTUALIZACIÓN

MACRO

La revolución digital que se está viviendo en los últimos años ha supuesto drásticos cambios en las formas de compartir información y en la manera de socialización en la sociedad en su conjunto. Estos cambios están relacionados fundamentalmente con el uso generalizado de dispositivos móviles, redes sociales e internet; elementos que permiten una comunicación cada vez más fácil e inmediata (Alonso, 2015).

El surgimiento de estas nuevas realidades como ya se mencionó anteriormente ha venido propiciado por la revolución tecnológica que ha impactado en la última década, modificando la forma en la que establecemos y gestionamos nuestras relaciones sociales, afectivas y sexuales. Los dispositivos tecnológicos y el uso de la mensajería instantánea a través de los teléfonos móviles (como whatsapp o viver), el correo electrónico (hotmail o yahoo, por ejemplo) y, más recientemente, la generalización de las redes sociales (facebook o instagram entre una amplia variedad) o de las redes de contactos (como por ejemplo badoo o edarling), suponen la amplia difusión de las nuevas tecnologías en la vida de los jóvenes (Alonso Ruido, 2017).

De tal forma que los jóvenes encuentran en internet y en los diferentes espacios virtuales un lugar natural de relación, en el que han surgido nuevas formas de interacción sexual que circulan paralelamente al plano físico, y las conductas de sexting visibilizan esta nueva realidad (Aguirre Gamboa & Zavaríz Vidaña, 2012).

Cabe indicar que el Sexting consiste en el envío de imágenes o vídeos de contenido sexual a través de las diferentes redes sociales, este contenido es realizado por el propio remitente, y enviado a otra persona a través de los dispositivos móviles.

En esta dirección las conductas de sexting adquieren especial importancia para la juventud, en un momento vital en el que la sexualidad asume una finalidad fundamentalmente relacional. Así, los jóvenes evidencian a través de los comportamientos de sexting conductas sexuales de experimentación propias de su edad, que se encuentran influenciadas por las características del modelo sexual dominante heterosexista, reflejo de una sociedad heteronormativa, sexista y, en definitiva, patriarcal (Alonso Ruido, 2017).

Las primeras referencias sobre el fenómeno sexting, se evidencian desde el 2005. A partir de ese año se han registrado expresiones de sexting en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, el Reino Unido y, recientemente en México (Islas, 2009).

Según un estudio online sobre, “Sexting, una amenaza desconocida” se determinó que el 40% de los internautas en Brasil y América Latina ha practicado Sexting. Este estudio revela que el 90% de las personas encuestadas en América Latina y Brasil cree que las instituciones educativas deben estimular la prevención. La encuesta online fue desarrollada en colaboración entre la iniciativa Pantallas Amigas, eCGlobal Solutions, eCMetrics e CLIPS – Instituto del Pensamiento.

Realizada entre los días 25 de junio y 28 de julio de 2012 mediante cuestionarios en línea dirigidos a personas de 18 años en adelante, a través de la plataforma eCGlobalNet. Participaron 1.956 personas en Brasil y 3.538 en otros trece países de América Latina: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Los datos obtenidos

revelan que el sexting se ha convertido en un fenómeno actual, pues es practicado por el 40% de la población encuestada. Aunque se manifiestan ciertas diferencias por género en la recepción y envío de mensajes de contenido sexual, por lo general se perciben bastantes semejanzas entre Brasil y los otros trece países de América Latina estudiados. En Brasil los principales riesgos asociados al sexting son la extorsión (59%), ciberbullying (45%), daños al honor, intimidad e imagen (42%) y pornografía (36%). La alarmante sensación es aún más elevada en los trece países de América Latina, donde hay una mayor percepción de los peligros: un 10% y un 20% más de la población considera la extorsión y los daños al honor, intimidad e imagen riesgos del sexting, el 65% considera que está relacionado con la pornografía, el 57% con el acoso en internet y el 34% con el ciberbullying. Pero esos riesgos son aún más destacados entre las personas que admitieron que se había dado un caso de sexting en su entorno, especialmente entre quienes lo sufrieron en su familia, en la escuela o en el trabajo.

Los resultados revelan la necesidad de concienciar a las personas involucradas en esta práctica para que conozcan sus peligros, no sólo para sí mismas, sino también para las otras personas que aparecen en los mensajes de contenido erótico. Además, el estudio manifiesta que la mayoría de los hogares, tanto en Brasil como en los trece países latinoamericanos cuentan con dispositivos tecnológicos. En el 72% de las viviendas en Brasil y en el 63% en América Latina tienen teléfonos móviles, mientras que el 54% y el 48% poseen webcam, respectivamente. En el 84% de las casas latinoamericanas y en el 79% de las brasileñas hay ordenador. Así pues, la mayoría de los integrantes de los hogares viven, crecen y se desarrollan en una realidad digital contemporánea necesitando, en consecuencia, una educación específica en dicha área. Los principales riesgos relacionados con el sexting afectan a todo el mundo, pero más a los jóvenes, pues son quienes tienen menos herramientas y capacidad para defenderse en una situación de acoso por internet, ciberbullying, chantaje para que sus fotografías y vídeos de contenido sexual no sean publicados o quienes no se pueden proteger contra la pornografía. Por eso, el 96% de las personas encuestadas en América Latina y el 90% en Brasil consideran que se deben elaborar proyectos educativos de prevención al sexting en las instituciones educativas para que, aunque decidan practicarlo, conozcan sus posibles consecuencias. Otro factor que se determinó con esta investigación es que el término sexting es poco conocido en los países encuestados

de América Latina como en Brasil, alcanzando el 70% y el 76%, respectivamente. Este es un dato revelador considerando que alrededor del 40% de la población en las dos regiones realiza sexting. Es más, la ignorancia en torno a dicho término abarca en Brasil al 65% de las personas practicantes y en América Latina al 59%. Sin embargo, la falta de conocimiento no disminuye la gravedad de esta práctica. El 63% del universo encuestado en América Latina y el 59% en Brasil lo consideran un problema grave o muy grave. El sexting no constituye una mala práctica por sí mismo, excepto cuando hay menores implicados, por la producción de pornografía, pero puede convertirse en peligrosa, pues una vez los videos o fotografías han salido de nuestro control no existe una total seguridad de que vayan a poder ser retirados de internet. Y si así fuese, esas fotos o videos podrán volver a ser publicadas siempre que alguien las haya guardado. También se llegó a determinar que alrededor del 40% de los hombres encuestados ya han practicado sexting. Sin embargo, sólo el 33% de las mujeres en América Latina y Brasil admitieron haberlo hecho. Esas diferencias por género son aún mayores cuando se trata de recibir fotografías o videos de contenido sexual: en América Latina el 73% de los hombres encuestados los recibieron, un 14% más que las mujeres, mientras que en Brasil los porcentajes fueron de 68% para los hombres y 58% para las mujeres (Patallas Amigas, 2012).

Por su parte Luz María Velázquez Reyes, del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, comunicó en noviembre de 2011 las siguientes cifras después de entrevistar a 708 jóvenes, el 80% habían visto imágenes de personas semidesnudas o desnudas en las redes sociales. El 20% se tomó fotografías o videos sexualmente sugestivos. El 20% recibió invitaciones para retratarse en poses eróticas o pornográficas. El 45% compartió material erótico recibido por teléfonos celulares. El 10% lo ha publicado en sus perfiles o lo ha enviado a sus contactos. El 60% recibió imágenes o videos con estas características. En el 25% de los casos, los jóvenes los comparten con su pareja, y el 10%, con personas cercanas. El 55% de los encuestados conoce a alguien que guarda fotografías o videos de novias (Velázquez Soltero, 2013).

Otro estudio sobre el sexting es el realizado por la Unión Europea en donde se evidencia que de una población de 25420 individuos que usan internet, el 7% de los jóvenes españoles (15% en Europa) afirmaron haber recibido o visto mensajes de tipo

sexual, se observa un crecimiento muy importante entre los menores que ven o reciben este tipo de mensajes (3% entre 12 y 15 años y cerca del 10% entre 15 y 16), también se dan importantes diferencias en relación con el género cerca del 10% de los chicos afirman haber recibido en alguna ocasión este tipo de mensajes frente al 5% de las chicas, se menciona al sexting con un 31% de incidencia en el año 2015 triplicando la cantidad de personas que han recibido mensajes sexuales a comparación del año 2010 donde un 9% de los encuestados afirmaban haber recibido contenido sexual por internet (Maialen, 2011).

Por lo manifestado y sin lugar a dudas podemos afirmar que el sexting es un fenómeno social que está en auge en la actualidad y que se está convirtiendo en un verdadero peligro para quienes lo practica; los mismos que no toman en consideración los riesgos vinculados al mal uso de las tecnologías y espacios virtuales, que conjuntamente están asociados a otros actos delictivos como la sextorsión o ciberbullying (Ferro Hernández, 2012).

Aquí es importante mencionar que las consecuencias que trae la práctica del sexting afecta no solamente a quienes la ejecutan sino que la afectación se traslada al entorno familiar, lo que conlleva a crear conflictos internos dentro de la estructura familiar, ahondado aún más la problemática generada a causa del mal uso la información en las redes sociales (Díaz, 2017).

MESO

De igual manera el tema del sexting en el Ecuador es abordado en la investigación realizada por (Forero Vargas , 2017), en la que se evidencia que el uso del celular se inicia a temprana edad y por ende existen gran probabilidad que la juventud practique el sexting sin control.

(Preciado, 2015), en su investigación sobre la comunicación visual y su incidencia en la práctica del sexting hace referencia a casos suscitados en el Ecuador en los cuales se ven involucrados varios personajes públicos. Este fenómeno se ha incremento con el avance vertiginoso de aparatos de tecnológicos que tienen varias aplicaciones con

las que personas fácilmente pueden tomar fotografías, realizar videos, compartir mensajes de toda índole y a su vez publicarlas en redes sociales mediante el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos que permiten el uso de los recursos que ofrece el internet.

En el reportaje “Sexting entre la diversión y el exhibicionismo” realizado por el Diario Expreso gran parte de quienes practican sexting son jóvenes y de acuerdo a la información presentada por este medio de información de un total de 3.538 encuestados en América Latina de entre ellos jóvenes ecuatorianos, el 40% han hecho uso de esta práctica (Diario El Expreso, 2014).

Para expertos consultados en la ciudad de Guayaquil, este comportamiento puede darse desde muy jóvenes. Es más común entre las mujeres que en los hombres por ser ellos los que solicitan la imagen y animan a las chicas a que lo hagan a fin de iniciar el coqueteo y dar pie al jugueteo sexual.

Para la psicóloga clínica y psiquiatra Julieta Sagnay, directora de la Clínica de la Conducta en la ciudad mencionada anteriormente, son diversos los factores que impulsan a un joven a practicar el sexting. Las causas van desde la curiosidad y la desatención familiar hasta el sentimiento de popularidad que creen ganar a través del exhibicionismo. Además, el libre acceso a los medios tecnológicos, sin que los padres hagan un debido control de uso por parte de los hijos, también pesa en su actuar. Sobre todo si este no posee criterio para medir lo que implica subir a la web o enviar por celular este tipo de contenidos (Diario El Expreso, 2014).

Para Bertha de Farah, máster en terapia familiar sistémica y licenciada en consejería familiar, lo delicado de esta práctica es la facilidad con que esas fotos se desvían de su curso original. Y es que una persona que se fotografía en actitudes sexuales puede estar provocando no solo el deseo de un encuentro sexual, sino también una posible necesidad de ser atendido emocionalmente. Quienes lo experimentan también corren el riesgo de que dichas imágenes acaben siendo usadas para una sextorsión (chantaje sexual) por parte de sus destinatarios o de terceras personas. Más aún el peligro se multiplica si se publican también datos personales de la víctima, como sucede cada

vez con más frecuencia. Y qué decir de los daños psicológicos, si la intimidad de una persona ha sido distribuida sin control generará humillación, ansiedad, depresión, trauma, aislamiento social e, incluso, puede inducir al suicidio (Diario El Expreso, 2014).

En el artículo denominado “20% de adolescentes practican sexting pese a riesgos” publicado por el Diario el Comercio, se da a conocer que de una población de 1130 preguntados reconocieron haber enviado una foto de ellos desnudos y 38% afirman haberlas recibido. Además, alrededor de una persona de cada cinco entre estos últimos reenviaron esa una imagen a otra persona. Por otra parte, también afirmaron haber enviado este tipo de mensajes a sus novios en 83% de los casos, mientras que solo un 53% de los chicos lo hicieron con sus parejas femeninas. De ellos, un 12% mandaron "sexts" para alguien con quien quería salir o tener sexo y otro 2,4% a personas a las que acababan de conocer (Diario el Comercio, 2013).

En base a lo expresado anteriormente podemos indicar que en nuestro país el sexting está siendo usado para enviar material con contenido sexual utilizando las redes sociales y de esta manera iniciándose precozmente en la sexualidad y lo que implica física y emocionalmente mantener relaciones sexuales. Por lo que para impedir esta mala práctica la familia tiene un rol fundamental; sobre todo los padres y madres son los llamados a evitar que sus hijos se involucren en esta nueva forma peligrosa de relacionarse socialmente. De allí que la labor del adulto no es prohibir las nuevas tecnologías, sino ayudar a sus hijos a desarrollar el criterio necesario para preservar apropiadamente su privacidad e intimidad. Con esto lo que se pretende es que los jóvenes comprendan lo que implica la sexualidad y también de lo sagrado y valiosa que es para así tratarla con respeto. Para alcanzar este propósito dentro del seno familiar todos sus integrantes deben comunicarse sin prejuicios ni limitaciones y acompañar el fortalecimiento de los valores y los principios (Labrador Encinas & Requesens Moll, 2012).

MICRO

En lo que, respecto a datos sobre el sexting en la provincia de Tungurahua, del cantón Ambato y específicamente a casos suscitados en la Universidad Técnica de Ambato; existen pocas investigaciones o información relevante que permita establecer un porcentaje de casos relacionados con la práctica del sexting.

Sin embargo, en un reportaje realizado por el Diario La Hora en el artículo denominado “Sexting, un delito que es condenado con prisión”, el envío de imágenes o mensajes de texto con contenido sexual es una actividad sumamente común hoy en día entre jóvenes y adultos. Tanto así que en el año 2017 se denunciaron en la Fiscalía de Tungurahua 10 casos de pornografía, dos de comercialización y uno de distribución de material pornográfico, mientras que hasta marzo de este año hay presentada una denuncia de pornografía y una de comercialización (Diario La Hora, 2017).

A este delito según la fiscalía también se lo conoce como sexting, que es una modalidad de producción de pornografía y lo que se utiliza es un celular o los mensajes multimedia a través de varias redes sociales. De entre los casos que fueron denunciados en la provincia de Tungurahua la última sentencia emitida fue hace pocos meses para un joven con una sanción de cuatro años, las que debe cumplir en el interior del Centro de Rehabilitación Social (CRS) de la provincia. El individuo fue acusado por un juez de Garantías Penales de Ambato por enviar fotografías de una menor de 14 años a sus amigos, incurriendo en un delito de pornografía (Diario La Hora, 2017).

Estos son casos de sexting que han sido conocidos y difundidos; pero existen muchos que se quedan en el anonimato y por ende sin ninguna sanción, y lo que más preocupa de este nuevo fenómeno es el daño que causa tanto a los protagonistas como a los familiares; y aún más preocupante es que la juventud está siendo víctima potencial de gente inescrupulosa que les llevan a cometer este tipo de actos, para posteriormente ser víctimas de chantajes y extorsión por bandas delincuenciales, dejándolos en absoluta indefensión a esta población tan vulnerable (Flores, 2012).

Como es evidente los más propensos a caer en este tipo de conductas son los jóvenes, y es con ellos con quienes se debe trabajar; comenzando desde el entorno familiar para

prevenir cualquier peligro en internet y más en el caso del sexting, que puede ser iniciativa del propio joven (Flores, 2012).

Tratar el tema con naturalidad con los hijos, explicarles los peligros del sexting y cómo un gesto tan sencillo como enviar una fotografía o un video puede convertirse en un problema e, incluso, dar pie a un delito. Para ello puedes poner algún ejemplo o casos reales para hacerles ver lo que puede ocurrir con un mensaje que, en teoría, mandan a alguien de confianza, pero que puede acabar en las redes sociales o en el teléfono de cualquier otra persona (Martín, 2016).

De esta manera estaremos evitando que nuestros hijos a temprana edad inicien su sexualidad de una manera inadecuada, ya que el disponer de material con contenido sexual explícito por su edad e inmadurez tienden a mantener relaciones sexuales sin tomar las debidas precauciones, esto considerando que los jóvenes son individuos en los que predomina la acción sobre el pensamiento, lo quieren probar todo y se sienten absolutamente libres y desafiantes (Labrador Encinas & Requesens Moll, 2012).

Por todo lo mencionado y con el fin de evitar que el sexting siga aumentando, es necesario que los actores sociales intervengan de manera inmediata para proteger la intimidad y sobre todo evitar que nuestros jóvenes sean víctimas este nuevo fenómeno social.

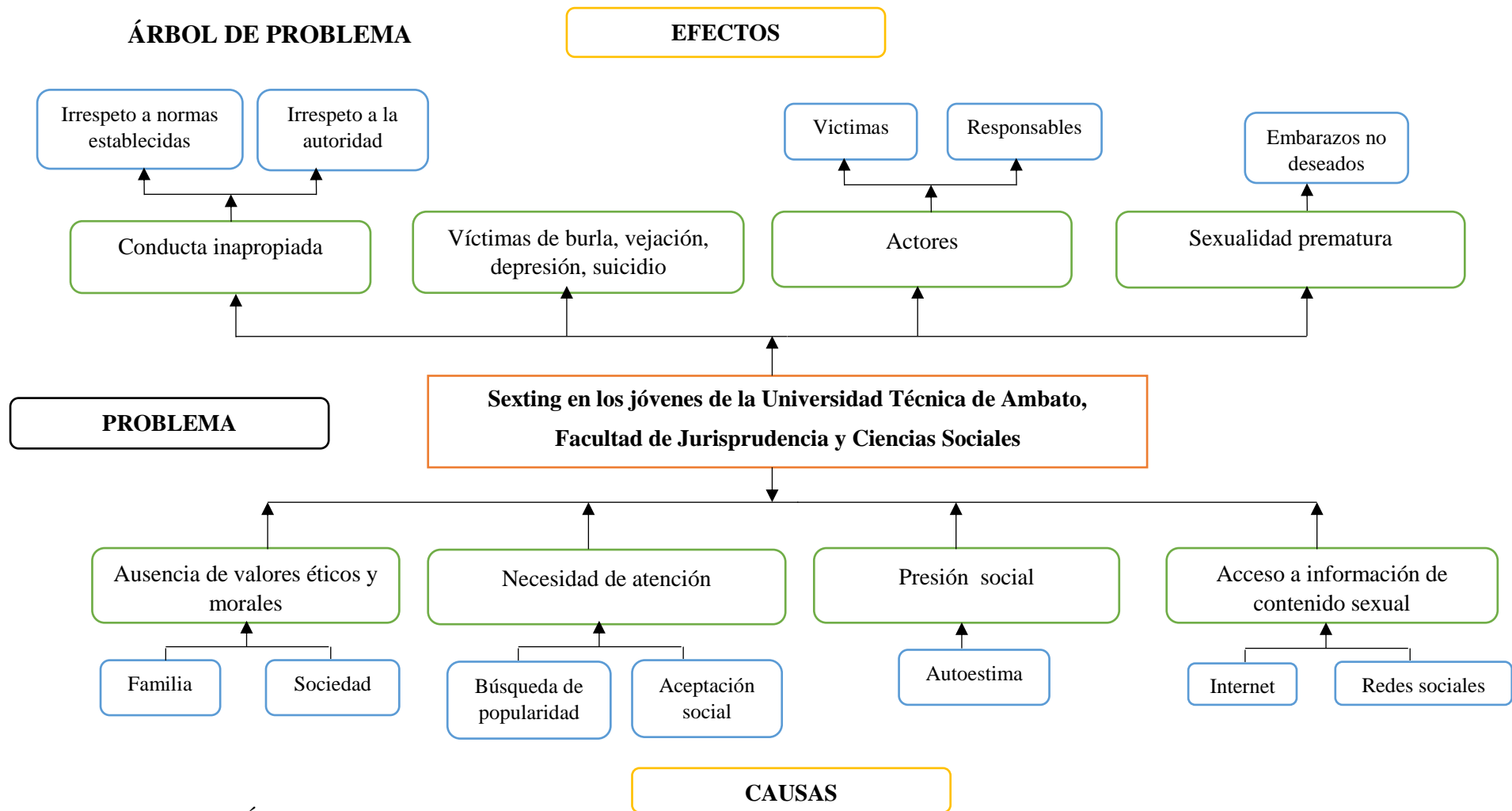


Gráfico 1. Árbol de Problemas
Elaboración: (Gómez Laguna, 2018)
Fuente: Investigador

ANÁLISIS CRÍTICO

En la sociedad en su conjunto existe en la actualidad una pérdida vertiginosa de los valores éticos y morales; los mismos que deben ser inculcados dentro del entorno familiar y fortalecidos en las instituciones educativas de todos los niveles. Este debilitamiento de los valores está provocando en la juventud una degeneración de las normas de comportamiento socialmente aceptadas y los está conduciendo a realizar prácticas relacionadas con el sexting. Fenómeno social que consiste en el envío de mensajes, fotos o videos de contenido sexual a través de diferentes medios electrónicos y las redes sociales. Este mal hábito genera reacciones sociales inadecuadas, tales como el acoso o maltrato rechazo por parte del grupo y del entorno familiar al que pertenece el individuo; lo que a su vez provoca depresión, ansiedad e inclusive suicidios.

Otro efecto que causa la práctica del sexting en la juventud es el relacionado con la iniciación precoz de su sexualidad, esto debido a que al disponer de material con contenido sexual provoca que a temprana edad empiecen a mantener relaciones sexuales sin protección, lo que a su vez trae consigo otros problemas relacionados como los embarazos no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual.

Factores que con su apareamiento estimulan la generación de problemas dentro de la familia y en el medio social en el que se desenvuelven los jóvenes.

Los jóvenes adoptan esta conducta y mala práctica de exposición de su intimidad muchas veces por la necesidad de ser aceptados socialmente convirtiéndose el sexting en un elemento fundamental para establecer las relaciones interpersonales con un determinado grupo; esto hace que la juventud sienta la importancia de alcanzar ciertos niveles de popularidad para sentirse socialmente aceptados como parte de un grupo y de esta manera recibir la aceptación y pertenencia. Esto a su vez genera en los jóvenes una sensación de seguridad y eleva su autoestima. Todo esto en su conjunto les conduce a adoptar nuevas formas de conducta que desde su perspectiva personal son retos que hay que cumplirlos para estar sintonizados con el medio en el que se desenvuelven.

Por esta razón es que muchos jóvenes deciden practicar sexting para de esta forma sentirse aceptados en su entorno social, lo que no se dan cuenta es que al entrar en este peligroso juego se convierten en potenciales víctimas de la sextorsión, que no es más que la amenaza de publicar imágenes o videos de contenido sexual que fueron enviados mediante dispositivos electrónicos al practicar sexting con otra persona.

Además de padecer de la sextorsión, el artículo 103 del Código Orgánico Integral Penal señala que la persona que fotografíe, filme, grabe, reproduzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la reproducción de desnudos o semidesnudos reales o simulados en actitud sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de 13 a 16 años. Pena que alcanza los 19 años si la víctima tiene algún tipo de discapacidad o enfermedad grave (Código Orgánico Integral Penal, 2014).

Con el desarrollo acelerado de la tecnología y el fácil acceso que tiene la sociedad y específicamente los jóvenes a la información y contenidos sexuales mediante el internet y la gran cantidad de redes sociales, en la actualidad parecería que es algo normal y rutinario el practicar sexting que en sus inicios pueden ser considerados como un juego, pero que en el fondo es un peligro para quienes los practican.

Por lo expuesto y sin lugar a dudas es evidente el mal uso que se está dando a las Tics y lo más grave aún, es el peligro al que se exponen quienes realizan sexting y las consecuencias que aquello conlleva para su situación socioemocional y la afectación a su honra e intimidad.

Para hacer frente a esta nueva problemática social el rol de la familia es fundamental, debido a que es desde este espacio en el que se debe empezar a intervenir tempranamente, dejando a un lado los tabús sobre el sexo y la sexualidad y evitar tratarlos como temas secretos y destinados solamente a los adultos; esto será un paso decisivo para el desarrollo integral de los jóvenes y contribuirá de manera significativa a tomar conciencia de los peligros del sexting y además abordar temas de la sexualidad y la importancia que esta tiene dentro la vida sentimental y sexual.

PROGNOSIS

Si la práctica del sexting no es considerado como un problema que está afectando de manera significativa a la sociedad ecuatoriana y específicamente a la población de jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, se corre el riesgo de que este fenómeno se generalice y se lo visualice como una práctica normal y cotidiana entre los estudiantes de esta institución de educación superior.

Entre las diferentes posibilidades de este inadecuado uso de los medios electrónicos y del internet para practicar el sexting, está el riesgo de que se presenten casos en los que la intimidad de los estudiantes se vea violentada y expuesta en las redes sociales, y por otro estarían los casos que no son denunciados y que por temor a la vergüenza y rechazo social se sometan a la extorsión y amenazas de personas inescrupulosas que quieran sacar provecho de esta circunstancia.

De hacerse visible esta problemática los afectos no solamente serían quienes practican el sexting, sino que también estarían involucrando a la familia y por ende generando problemas al interior del núcleo familiar, afectando así su estabilidad emocional y ruptura de los lazos familiares.

Por otro lado, el sexting por sus características y connotaciones sexuales también puede convertirse en un proceso de iniciación prematura de la sexualidad en los jóvenes, provocando en ellos un comportamiento sexual únicamente como un acto físico y no como una forma de comunicación social, en el que se pueda expresar afecto, amor, deseo, emociones, sentimientos y sensaciones. Todo esto en su conjunto conlleva tener una sexualidad libre, sana y responsable.

Si los jóvenes aplican estos principios y manejan su sexualidad de manera responsable se evitará que se presenten problemas relacionados con embarazos no deseados, lo que a su vez dará origen al aborto en determinados casos y además en gran medida se evitará el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Bajo esta visión y peligros del sexting en nuestro medio si no se plantea una solución en el corto plazo a este problema de investigación planteado, se corre el riesgo de que esta práctica crezca de manera exponencial y por lo tanto más jóvenes de nuestra institución se verán vulnerables a la exposición de su intimidad al compartir mensajes de contenido sexual, especialmente de auto fotos o videos que se comparten en grupos de amigos o que son enviados a desconocidos; material audiovisual que sin dificultad pueden ser utilizados y distribuirlos como pornografía o para realizar actos delictivos como el chantaje o extorsión.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide el sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales?

INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN

- ¿Cómo influye el sexting en los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales?
- ¿Cómo integrar la sexualidad como parte del desarrollo social de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales?
- ¿Cuál será la mejor propuesta de solución para mitigar el problema a ser investigado?

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS

Campo : Social
Área : Social
Aspecto : Sexting - sexualidad

DELIMITACIÓN TEMPORAL

La presente investigación se la realizará en el periodo académico marzo - agosto del 2018

DELIMITACIÓN ESPACIAL

La investigación se la realizara en la Universidad técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en la provincia de Tungurahua, Cantón Ambato

UNIDADES DE OBSERVACIÓN

- Universidad Técnica de Ambato
- Jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

JUSTIFICACIÓN

La práctica del sexting es una actividad que pone a disposición de los jóvenes contenido de carácter sexual, lo que conlleva a que estos tempranamente se inicien en su vida sexual, sin advertir los riesgos que se generan a causa de mantener relaciones sexuales; de tal forma que se puede concebir a la sexualidad como un acto físico y más no como un espacio personal que puede dar bienestar, placer, emociones y muchas satisfacciones. Los actos sexuales y su práctica que en sí misma no puede ser catalogada como buena o mala mientras los involucrados estén de acuerdo en hacerla; el problema radica en el momento en que se viola la intimidad y esta es expuesta al público a través de las redes sociales bajo el nombre de sexting. En base a lo manifestado y reforzando el criterio de que el sexting es la publicación de contenido de tipo sexual, en el que se puede visualizar imágenes, fotografías y videos producidos principalmente por los mismos remitentes y que luego son publicados utilizando medios electrónicos a través de las redes sociales de manera voluntaria o por qué alguna otra persona tuvo acceso a esta información; es imperativo realizar un estudio de investigación en el que se evidencie los riesgos y las consecuencias de practicar el

sexting y cómo influye en la sexualidad en los jóvenes; así como el grado de afectación para las personas involucradas y sus familias.

Por lo expresado esta investigación se justifica considerando que el tema es relevante y busca dar respuesta al problema social que se está generando por la práctica del sexting y la influencia que ésta tiene en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato.

Esta investigación es pertinente considerando que el sexting es un tema de actualidad, y es un fenómeno que se presenta a nivel nacional e internacional, especialmente en la juventud.

El estudio de la problemática es factible realizarla considerando que se cuenta con la información necesaria, la misma que servirá para fundamentar teóricamente este proyecto, además se tiene acceso a la población que será investigada y los recursos financieros que implique el proceso investigativo serán asumido en su totalidad por el investigador.

El impacto que tendrá esta investigación es que logrará visualizar al sexting como un problema social que está en auge y que afecta a los jóvenes que lo practican; y en base de los resultados que se obtengan durante todo el proceso de investigación, se planteará una propuesta de solución para mitigar el problema y de esta manera prevenir de sexting en la Universidad Técnica de Ambato.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar la incidencia del sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer la influencia del sexting en los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Integrar a la sexualidad como parte del desarrollo social de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Elaborar una propuesta de solución para mitigar el problema a ser investigado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

De la temática motivo de esta investigación existen varios estudios realizados por diferentes autores, los mismos que han sido considerados como referentes para desarrollar este proyecto de investigación; entre ellos tenemos:

(Alonso Ruido, Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense, 2017) en su tesis doctoral titulada Evaluación del fenómeno del sexting y de los riesgos emergentes se planea como objetivo general: Evaluar las actitudes y los comportamientos de sexting de los jóvenes de la provincia de Ourense; así como todas aquellas variables que determinan esta conducta, incidiendo especialmente en las diferencias según el género. Asimismo, se pretende investigar la tenencia y usos de los diferentes medios tecnológicos y espacios virtuales, en función al género y la localización del centro (Urbano y Rural/ Semi-rural). En la metodología aplicada se identifican dos dimensiones, por una parte, tenemos la dimensión cuantitativa a través de la cual se realiza una descripción de la situación actual de la incidencia del sexting entre los jóvenes. En donde se evalúan las actitudes y comportamientos hacia sexting de los estudiantes de la provincia de Ourense; así como las demás variables que configuran el fenómeno motivo de estudio. Además, se evalúa la existencia de otros fenómenos relacionados como la obligación, chantaje o burlas tras las prácticas de sexting, los mitos del amor y la tenencia y uso de redes sociales o dispositivos de telefonía móvil.

Mientras que por otra parte la dimensión cualitativa profundiza el análisis en la realidad del sexting entre los jóvenes, desde su “punto de vista”, acercándose a sus propias percepciones, sentimientos, expresiones y opiniones como protagonistas de la realidad social investigada. Accediendo de forma directa a la realidad del sexting y las ciber relaciones. La población investigada corresponde a dieciséis centros

educativos lo que supone que el 64% de los estudiantes de la ciudad de Ourense han participado en el estudio. Con la información recolectada se establecieron entre otras las siguientes conclusiones: 1) Prácticamente la totalidad de jóvenes disponen de teléfonos móviles con conexión a internet y las aplicaciones más usadas son Whatsapp y las redes sociales. 2) Al uso del móvil dedican una media de 3.35 horas y conectados/as a internet un promedio de 2.08 horas cada día, siendo las chicas las que más tiempo dedican al uso del móvil y los chicos los que más tiempo se pasan conectados a la red, siendo los chicos y chicas de localización urbana los/as que más tiempo dedican al uso del teléfono móvil. 3) Los jóvenes desconocen en su mayoría el significado de la palabra Sexting, pero aun así lo prácticamente, especialmente mediante el envío de fotografías erótico-sexuales. 4) Más de la mitad de la población investigada afirma que en alguna ocasión han realizado alguna conducta de sexting, siendo los chicos y chicas del ámbito urbano los que más comportamientos de sexting llevan a cabo. 5) Las motivaciones utilizadas para justificar su participación en conductas de sexting son muy variadas, y van desde el coqueteo hasta al aburrimiento, siendo “llamar la atención” el más expresado. Además, los hombres utilizan para justificar motivos sexuales mientras que las mujeres aluden a otros motivos como el ego o tener más seguidores o seguidoras en las redes sociales.

En esta investigación se identifica claramente que el fenómeno del sexting está presente entre los jóvenes y que cada vez se vuelve más popular en esta población; en donde la tecnología y las redes sociales juega un factor importante, esto considerando que en la actualidad existe gran cantidad de aplicaciones que permiten a los jóvenes grabar y en enviar material con contenido sexual.

(Preciado, 2015) en su trabajo de titulación de nominado La comunicación visual y su incidencia en la práctica del sexting, establece como objetivo general: Determinar la práctica del sexting en los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico a través de una campaña de prevención. La metodología aplicada en principio es la investigación exploratoria, la misma que consiste en realizar un estudio sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto. También se aplica la investigación descriptiva y a través de esta se recogen los datos sobre la base de la hipótesis, exponen y resumen la

información de manera que se puedan analizar los resultados, para extraer generalizaciones significativas que contribuyan a obtener lo que el investigador desea averiguar. Con este procedimiento no se tiene como fin solo la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre las variables. Para la obtención de la información se seleccionó a 107 jóvenes, a los se les aplicó la encuesta y en base de estos resultados se establecieron las siguientes conclusiones: 1) Los estudiantes desconocen el riesgo del sexting por consiguiente suelen ser víctimas vulnerables de este hecho. 2) El sexting en el Ecuador no ha sido tomado como un problema ni se han realizado eventos para su socialización y prevención. 3) La sociedad estudiantil muchas veces es cómplice del sexting, hechos que no son denunciados a las autoridades del establecimiento o autoridades competentes. 4) Aún no se ha desarrollado una ley específica para el sexting por consiguiente su práctica puede seguir en auge y con el desarrollo de tecnologías seguir incrementándose este problema en la sociedad. 5) El sexting es un problema muy serio que puede causar la muerte de las personas por el acoso hacia ellos, se necesita urgentemente una socialización de este problema de la sociedad antes que ocurra algún suicidio.

En esta investigación se refleja que los estudiantes no conocen los riesgos que conlleva practicar el sexting; además se identifica que el sexting en el Ecuador todavía no es considerado como un problema social, por lo que su práctica está en auge y cada día se va incrementando de manera vertiginosa.

(Morocho Muñoz & Malán Chucuri, 2016), en su trabajo de investigación titulado La práctica de los valores éticos y morales y sexting. Plantea como objetivo: Determinar que la práctica de los valores éticos y morales previene el sexting. El tipo de investigación aplicada es la explicativa, porque, se encarga de buscar el porqué de los hechos, las causas, consecuencias, los resultados y conclusiones analizándolos profundamente. Además, se aplica la investigación de campo, pues la información obtenida se la hizo directamente en el lugar de los hechos, permitiendo estar seguros de las condiciones reales en las que se han obtenido los datos. La población investigada es de 73 estudiantes; y es en base a la información recolectada que se establecieron las siguientes conclusiones: 1) La mayor parte de los estudiantes solo practican ciertos valores éticos y morales, y dejan a un lado otros valores que también son importantes,

y defienden principalmente su derecho a la libertad y hacer lo que ellos quieran sin darse cuenta que la libertad es un valor que implica consigo la responsabilidad. 2) La práctica del sexting es tan común que lo hacen por seguir las tendencias que están de moda y para ser aceptados en un grupo en donde se sienten como una familia, sin detenerse a pensar en las consecuencias e impacto que tendrá en sus vidas. En esta sociedad tan cambiante tanto de valores, creencias actitudes y comportamientos este tipo de práctica se piensa que es normal incluso con el apoyo del medio de comunicación este tipo de actividades influyen aún más en nuestros jóvenes. 3) La práctica de valores éticos y morales bien cimentados les permite a los estudiantes analizar el comportamiento que tienen y actuar de forma correcta pero siempre con el apoyo de la base fundamental de cualquier sociedad la familia.

Esta investigación al igual que las precedentes permite evidenciar que el sexting está presente en la juventud y quienes lo practican lo hacen para sentirse parte de un determinado grupo o para volverse populares en la red. Esto sin considerar los peligros que conlleva esta práctica. Aquí es importante resaltar que en esta investigación se hace énfasis en el rol que juega la familia para evitar que este fenómeno se extienda.

(Punina Escobar, 2018) en su trabajo titulado Valores familiares y sexting en los estudiantes de bachillerato general unificado de la Unidad Educativa “San Alfonso” previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, plantea como objetivo general: Determinar la incidencia de los valores familiares la práctica de sexting. La metodología aplicada es una investigación de campo e investigación documental-bibliográfica. Para la obtención de la información se seleccionó a una población de 87 personas entre estudiantes y padres de familia; a las cuales se les aplicó una encuesta mediante la cual se obtuvo la información necesaria y, es en base de estos resultados que se establecieron las siguientes conclusiones: 1) Referente al cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación a través de la aplicación de encuestas a estudiantes, padres de familia y entrevistas a las autoridades, incluso mediante la fórmula del Chi Cuadrado, se ha podido determinar que los valores familiares inciden en la práctica del Sexting. 2) En cuanto a los valores familiares que se ha identificado en los estudiantes, se determina que es el amor, el respeto y la dignidad personal. Obteniendo un resultado a partir de las encuestas aplicadas a los

jóvenes, como principal valor transmitido es el respeto, con un total del 57%, seguido del amor con un 30% y la dignidad personal con un 13%. Sin embargo, al ser el respeto como principal valor transmitido de padres a hijos, se convierte a su vez en el valor que los estudiantes han dejado de practicar. 3) En lo que respecta a los factores que producen el sexting, se ha determinado en base a los resultados obtenidos que por ser el centro de atención el 26%, porque alguien se los pide el 21%, para gustarle a alguien el 19%, moda el 13%, sentirse sexy el 8%, por presión de las amistades el 7% y ganar dinero el 6%. 4) Relativo al diseño de una alternativa de solución al problema detectado, la institución educativa, ha realizado actividades entorno al respeto que los estudiantes deben tener a sí mismo y a los demás, sin embargo, no se ha realizado prevención sobre sexting o alguna alternativa en caso de que se presenten casos de esta temática.

En esta investigación y en base a los resultados obtenidos se evidencia que por la pérdida de los valores dentro del entorno familiar se crea un ambiente propicio para la práctica del sexting en donde los jóvenes lo realizan principalmente por convertirse en el centro de atención dentro de su entorno.

(Castro Calvo, Gómez Martínez, & Gil Julià, 2015), en su investigación sobre jóvenes y sexo en la red, plantean como objetivo conocer la frecuencia y la experiencia que supone para los jóvenes la exposición involuntaria a material sexual en internet. La metodología es una investigación de campo en el que participan 256 estudiantes de 3 institutos de Castellón de la Plana, y para la aplicación de la muestra se la realizó por sexos en donde el 48,2 % son hombres y el 51,8 % son mujeres.

Para la recolección de la información se aplicó un cuestionario diseñado ad-hoc basándonos en encuestas y escalas utilizadas en otros estudios (Mitchell, Finkelhor y Wollak, 2003; Sabina, Wolak y Finkelhor, 2008) y ampliándolo para que englobara algunos aspectos relacionados con el tema de investigación. Este instrumento consta de 12 ítems con múltiples formatos de respuesta (escalas tipo Likert, respuesta dicotómica, elección múltiple, etc.) que permiten explorar las siguientes dimensiones:

1. Frecuencia de exposición involuntaria (frecuencia con la que los jóvenes han sido expuestos involuntariamente a material sexual en internet, si es que lo han sido en

alguna ocasión). 2. Reacción conductual a la exposición involuntaria (cuál es la reacción de los jóvenes en términos conductuales cuando el contenido sexual aparece en su navegador). En base a los resultados obtenidos se llega a concluir que: 1) Existe gran incidencia de este fenómeno entre los jóvenes de la población investigada, así como también determinar cómo estos viven la experiencia y de las consecuencias negativas que de esta suelen derivarse. 2) La mayoría de los jóvenes (86,5 %) han sido expuestos involuntariamente a material sexual. Además, muchos lo han sido con relativa frecuencia. 3) Otro resultado importante que se deriva de esta investigación es que, si bien la reacción más habitual al tener acceso a contenidos de carácter sexual es cerrar inmediatamente la página y tratar de eliminar el material, esta respuesta es sobre todo frecuente entre mujeres, ya que entre los hombres no es extraño que se dé un vistazo al material o incluso que se observe detenidamente. Este hecho es coherente con las investigaciones sobre exposición voluntaria a cibersexo, donde el porcentaje de hombres que ven páginas pornográficas puede llegar a doblar al de mujeres (Ballester, Castro, Gil y Giménez, en prensa; Cooper, Delmonico y Burg, 2000; Cooper, Morahan-Martin, Mathy y Maheu, 2002). 4) Con respecto a las emociones y sensaciones suscitadas los resultados obtenidos en general, indican que provoca emociones que se podrían considerar negativas (shock, vergüenza, asco, sorpresa, confusión, etc.), aunque la exposición de material sexual puede provocar en los jóvenes excitación y motivarlos a mantener relaciones sexuales. 5) Finalmente los resultados demuestran que una gran mayoría de los participantes en esta investigación padecieron síntomas de evitación o embotamiento emocional (77,3 %), sexuales (75,5 %) o de aumento de la activación (71,7 %).

Los resultados de esta investigación nos dan a conocer que los jóvenes están expuestos a recibir contenidos de carácter sexual mediante la red y esto puede provocar alteraciones en su conducta, así como también estimular la excitación, lo que a su vez promueve el inicio de relaciones sexuales prematuras y sin ningún tipo de prevención, desarrollando de esta manera una sexualidad sin un mayor grado de responsabilidad.

Una vez analizadas las investigaciones relacionadas con el tema de investigaciones se puede indicar que el sexting es un fenómeno que se está viralizando entre los jóvenes, y sin embargo se nota que en nuestro medio existe limitada información sobre esta

práctica que se está convirtiendo en un problema social, que no solo afecta a los actores, sino que involucra a la familia y a la sociedad en su conjunto.

FUNDAMENTACIÓN

FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Desde el punto de vista filosófico esta investigación se fundamenta en el paradigma crítico – propositivo. Es crítico porque permite analizar como el sexting influye en la sexualidad de la juventud y como esta práctica interviene dentro del entorno familiar y de la sociedad.

En este sentido, el análisis de la realidad, según (Melero Aguilar, 2011) se convierte “en acercarse a ella, desvelarla y conocerla, con el fin de mejorarla, pues la realidad es algo que nos viene dado, lo que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona. Implica además el saber dónde se está, a donde se quiere ir y cómo hacerlo”. Es propositivo ya que se establece el procedimiento mediante el cual se realizará el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante la investigación y sobre la base a estos se planteará una propuesta de solución a la problemática.

Desde esta perspectiva analizar la realidad, implica intervenir sobre ella, para conocerla, estudiarla, y mejorarla, lo que supone planificar determinadas pautas, que se verán reflejadas en forma de estudio o investigación, que tendrán como objetivo la obtención de conocimientos (Anguera Argilaga, 2009).

FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA

Desde la perspectiva sociológica esta investigación estudia las implicaciones socioculturales que tiene la práctica del sexting en la juventud y como esta influye en la sexualidad de este grupo de individuos. Bajo estas consideraciones es necesario abordar como el entorno social, la familia y la sociedad en su conjunto en los últimos

años han sido invadidas por la tecnología y con esta el apareamiento de las redes sociales; lo que ha provocado que la juventud encuentre nuevas formas de establecer relaciones interpersonales con determinados grupos sociales. Es en este contexto es que aparece el sexting como una forma de enviar y recibir información con contenido sexual y que es compartido en diferentes sitios web que posibilitan su distribución y acceso a todos los estratos sociales (López Castañón & Arellano Ceballos, 2013).

FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA

La axiología es la encargada de estudiar la naturaleza de los valores y juicios valorativos, por lo tanto, en este trabajo de investigación se la toma como referente para determinar como el sexting provoca una desvalorización de los valores aceptados dentro de nuestra sociedad, y si estos contribuyen a que la juventud practique una sexualidad responsable, en donde se respete su intimidad, y no se la exponga mediante ningún dispositivo electrónico o a través de la red social.

Puesto que al verse expuesto el material con contenido sexual de las personas, no solamente se afecta a las quienes están involucradas en esta práctica, sino que directamente se inmiscuye a la familia y al entorno social de los actores. Dicho en otras palabras los valores son conceptos que pueden ser puestos en práctica en la vida para alcanzar una coexistencia en donde se respete la intimidad personal, familiar, grupal y social (Cadena Magaña, 2014).

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Los fundamentos legales para el desarrollo de esta investigación toman como referencia a la Constitución del Ecuador 2008, que en su Título VII Régimen del buen vivir manifiesta:

“Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo., Sección Tercera se refiere a los derechos relacionados a la Comunicación y a la Información” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

En concordancia con este artículo la Ley de Educación Superior respalda totalmente el proyecto de investigación propuesto, como requisito previo a una titulación y como desarrollo de conocimiento para buscar soluciones a las distintas problemáticas sociales que se generan en el Ecuador.

También se considera lo manifestado en nuestra Constitución sobre los derechos sexuales y reproductivos en los siguientes artículos: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

“Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.”

“Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo Psico evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”.

Además se hace referencia al Código Integral Penal y se lo relaciona con la normativa mencionada anteriormente con los siguientes artículos: (Codigo Integral Penal, 2017).

“Artículo 48.- Circunstancias agravantes en las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal. - Para las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal, además de las previstas en el artículo precedente, son circunstancias agravantes específicas las siguientes:

7. Si la infracción sexual ha sido cometida como forma de tortura, o con fines de intimidación, explotación, degradación, humillación, discriminación, venganza o castigo”.

“Artículo 100.- Explotación sexual de personas. - La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años”.

“Artículo 178.- Violación a la intimidad. - La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y 33 vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

Una vez analizados los artículos de la Constitución de la República del Ecuador 2008, así como también el Código Orgánico Integral, se establece que su contenido tiene relación con el sexting que en resumen es la difusión o distribución de material pornográfico, situación que puede generar sanciones con privación de su libertad e incluso la persona que sin contar con autorización o consentimiento alguno difunda, publique fotos, audios, videos de otra persona. Todo esto responde a los aspectos a ser analizados en esta investigación como parte de la variable independiente.

Mientras que el desarrollo de la variable independiente en relación con la sexualidad se hace referencia a la normativa relacionada con los derechos de las personas a la vida sexual y reproductiva, así como también se menciona a la familia, sociedad y estado como garantes de promover el desarrollo integral de todos sus integrantes.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

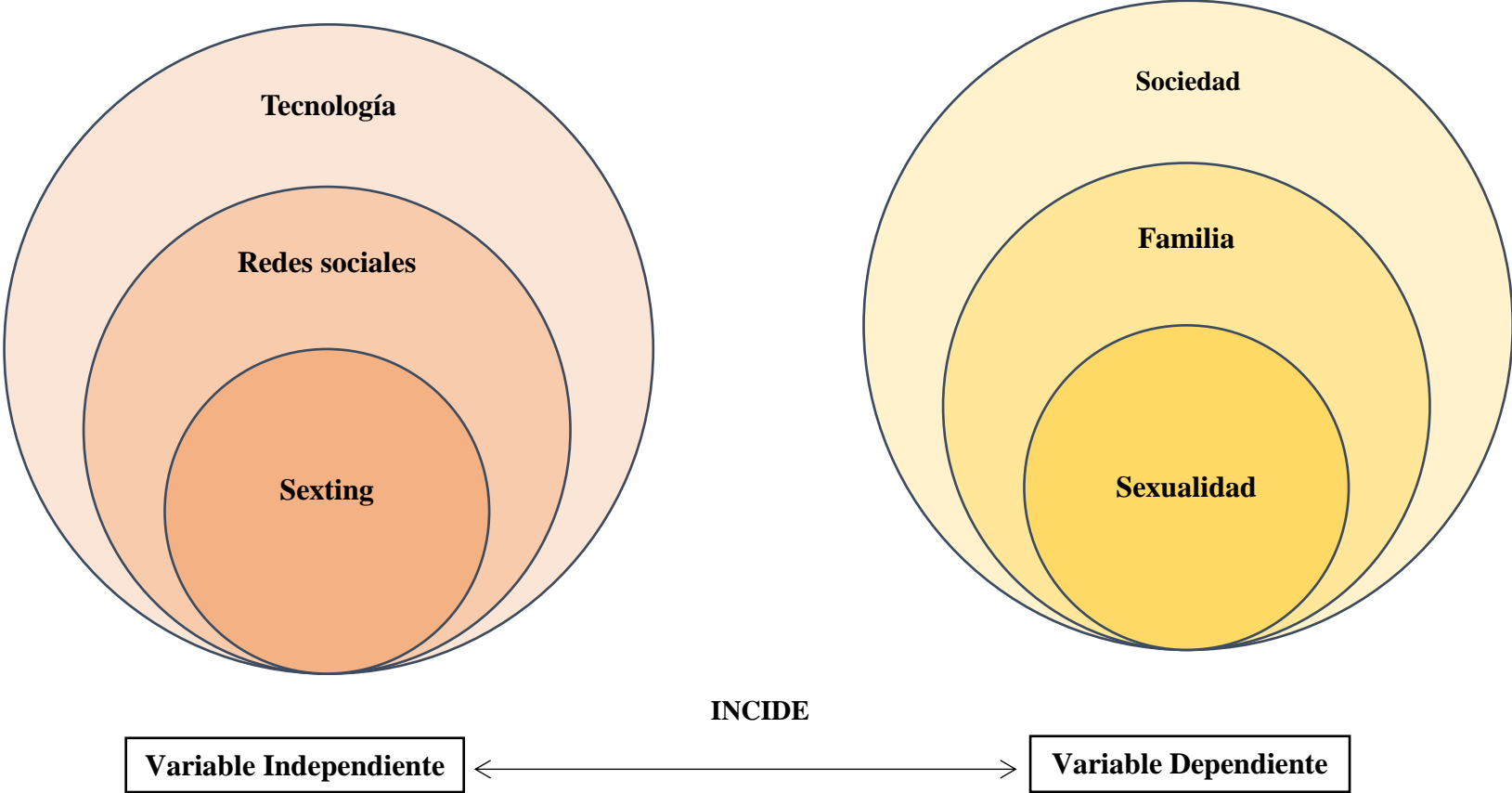


Gráfico 2. Categoría fundamentales
Elaboración: (Gómez Laguna, 2018)
Fuente: Investigador

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE VARIABLE INDEPENDIENTE

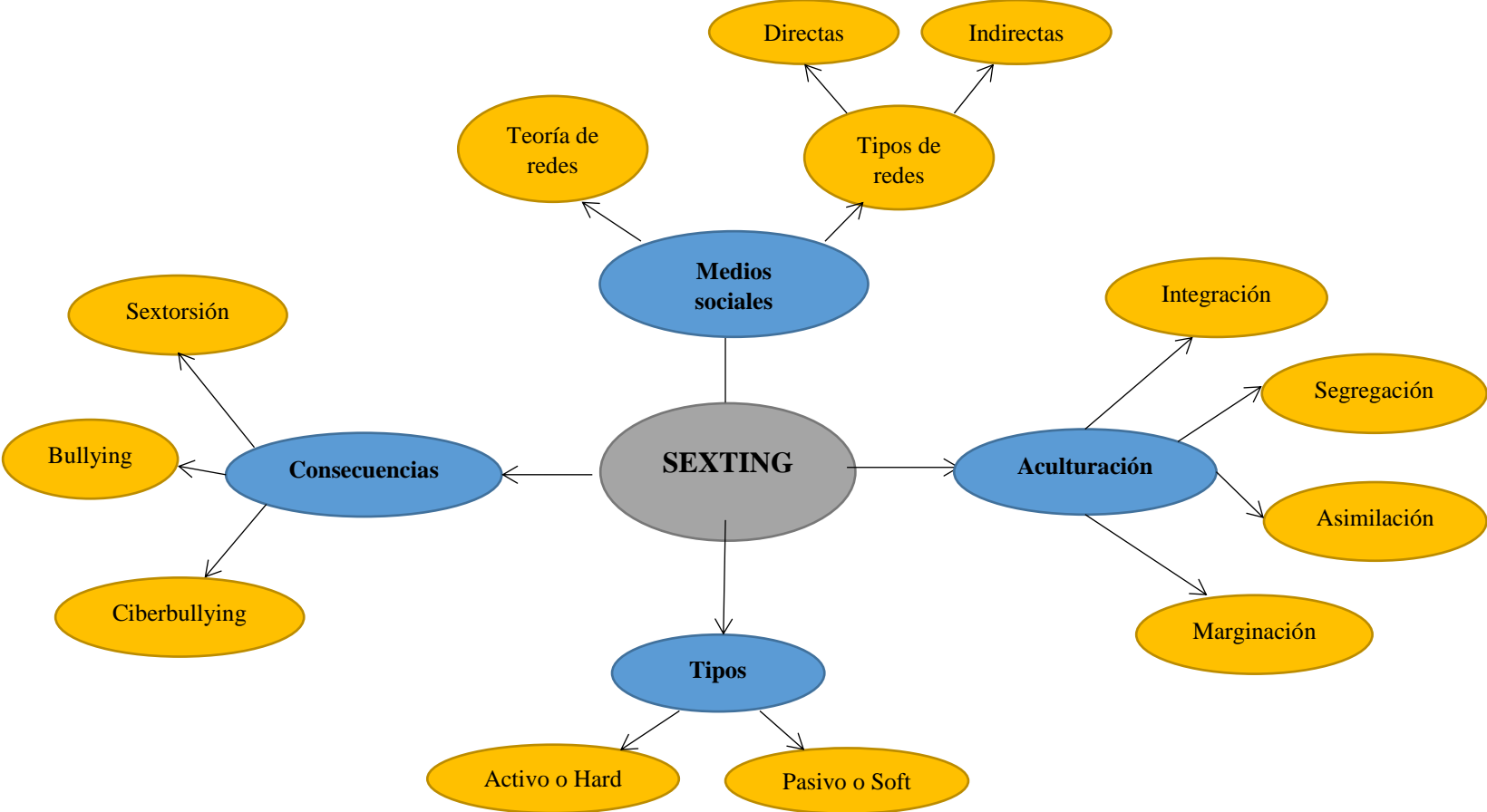


Gráfico 3. Constelación de Ideas de Variable Independiente
Elaboración: (Gómez Laguna, 2018)
Fuente: Investigador

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE VARIABLE DEPENDIENTE

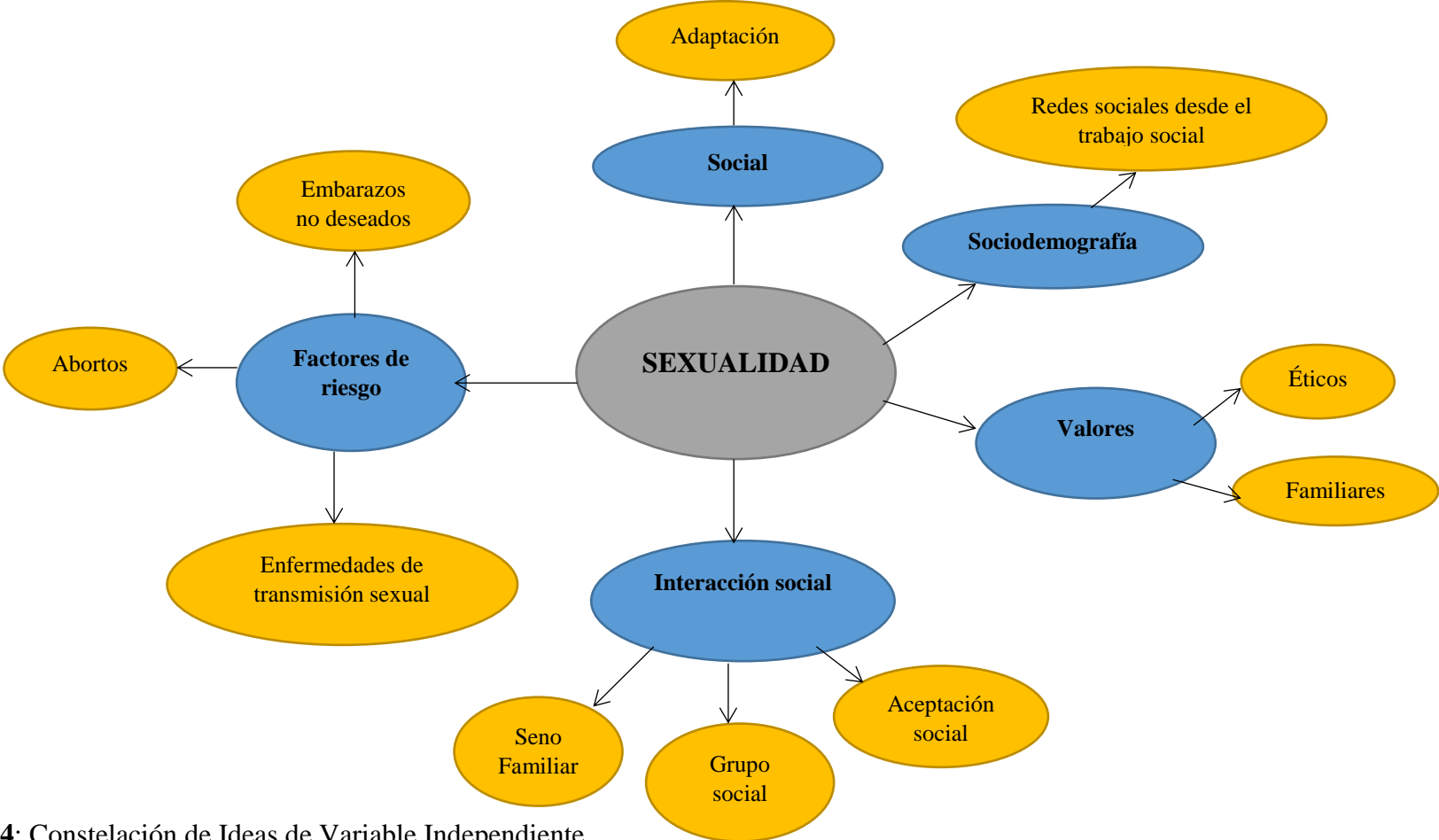


Gráfico 4: Constelación de Ideas de Variable Independiente
Elaboración: (Gómez Laguna, 2018)
Fuente: Investigador

DESARROLLO DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

TECNOLOGÍA

Hoy en día, los jóvenes no se confinan a ser cibernautas pasivos en el ciberespacio, y se han apropiado de todas las herramientas y aplicaciones que internet les proporcionan, generaciones van y generaciones vienen y cada una de ellas deja huella en la historia. Los jóvenes en la actualidad han pasado de usar los chats y los blogs hasta llegar al uso de las redes sociales, las han incorporado a su vida cotidiana y permanecen conectados a ellas. Tan sólo hay que ver cuántos jóvenes pertenecen a una determinada red a la que ingresan varias veces al día y en ocasiones están en ella todo el tiempo a través del celular. Estos dispositivos electrónicos de comunicación también llamados gadgets, se han convertido en nuestros tiempos en poderosas herramientas de difusión de imágenes personales de carácter y de contenido sexual con provocaciones en las poses, en la ropa y en la intencionalidad de mostrar la intimidad de las personas que exhiben su cuerpo. En este contexto se hace presente el sexting como una forma de exhibición entre los jóvenes, que pese a conocer el aspecto negativo que puede llegar a tener el uso del internet y la telefonía celular, suelen usar esta práctica como forma de estar presente en un mundo no tan real (Aguirre Gamboa & Zavaría Vidaña, 2012).

REDES SOCIALES

El auge vertiginoso de la tecnología y el internet, así como las diferentes aplicaciones de telefonía móvil ha promovido el apareamiento de las redes sociales como nuevos espacios de interacción y socialización entre los jóvenes. Una red social es un ecosistema abierto y en construcción constante que involucra a usuarios con intereses y temáticas comunes y que se organizan para fortalecer relaciones de todo tipo. En este espacio los jóvenes se autodefinen en la red y construyen su identidad. Pese a que los sitios de socialización no son una invención de los tiempos postmodernos, existen

desde hace ya muchos años, es precisamente en el siglo XXI cuando se da el boom de las llamadas redes sociales. Su origen se remonta al año de 1995, cuando el estadounidense Randy Conrads creó la web classmates.com con la única finalidad de mantenerse en contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto o universidad.

Años más adelante y para ser precisos, es en 1997, cuando se crea el sitio SixDegrees.com, que fue la primera red social en la que se permitía crear perfiles y listas de amigos. Esta red surgió como una herramienta para ayudar a las personas a conectarse y enviar mensajes a otras (Aguirre Gamboa & Zavaría Vidaña, 2012).

Más de una persona se ha preguntado ¿Qué son las redes sociales en Internet? Para dar respuesta a ello cito a (Mitchell, 2004) quien las describe:

“Como un conjunto de puntos, los objetos de relación o nodos (personas, grupos, instituciones...) unidos por líneas, que serían los lazos sociales. Distinguiéndose tres tipos; por un lado tenemos el contenido comunicativo, siendo esta la información que circula entre las personas; por otro tenemos el intercambio de bienes, que se refiere a bienes materiales como a personas y finalmente el contenido normativo que se refiere a las expectativas de unos individuos con respecto a otros. Todos estos contenidos se encuentran mezclados en las situaciones sociales reales”.

Por su parte y desde un punto de vista técnico y social los autores (Morduchowicz, Atilio, Sylvestre, & Ballestrini, 2010), en su obra: Los jóvenes y las redes sociales definen que:

“Las redes sociales son comunidades virtuales. Es decir, plataformas de Internet que agrupan a personas que se relacionan entre sí y comparten información e intereses comunes. Este es justamente su principal objetivo: entablar contactos con gente, ya sea para re encontrarse con antiguos vínculos o para generar nuevas amistades”.

Las redes sociales llegaron para revolucionar las formas de comunicación mediada a través de la computadora y mediante dispositivos móviles y cada una de ellas les otorga

una identidad a sus usuarios. Entre las más conocidas se encuentran el Facebook. Si bien no fue la primera red social que apareció en el ciberespacio si ha logrado consolidarse como la más popular en la actualidad. Fue creada en el año 2004 por estudiantes de la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Hoy en día funciona como una red para hacer nuevos amigos o re encontrarse con antiguos. Los usuarios publican información personal y profesional, suben fotos, comparten música o videos, chatean y son parte de grupos según intereses afines. Facebook ofrece un sinnúmero de herramientas y aplicaciones que le otorgan un sentido utilitario no sólo a nivel social, sino también en lo educativo, lo cultural, lo político y lo comercial.

También se puede encontrar en internet otras redes sociales como myspace, twitter, qzone, instagram, badoo, entre otras (Gómez Veites & Otero Barros, 2011).

Como se puede evidenciar las redes sociales generan ciertas ventajas al usuario ya que estas son un medio para enviar y recibir información de todo tipo y hasta cierto punto hace sentirse protegido frente a lo que se comenta o se publica. El problema radica en el mal uso que están haciendo las personas de estos espacios virtuales; en donde se puede encontrar que es común que los jóvenes adopten personalidades totalmente distintas entre su real estereotipo y su perfil cibernético. Lo preocupante es que, especialmente los jóvenes, recurren a muchas estrategias poco acertadas y, por muy riesgosas, con tal de sentirse importantes o famosos en la red. Una de ellas es el subir fotografías de corte sexual o con alto contenido erótico. Dicha práctica es conocida como “Sexting” (intercambio de fotos de contenido sexual entre personas de distinto sexo o, incluso, del mismo). Lo que promueve que los jóvenes de ahora experimentan la sexualidad mucho más temprano que otras generaciones (Moreira G., 2013).

SEXTING

Sexting es una palabra tomada del inglés que une “Sex” (sexo) y “Texting” (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). Aunque el sentido original se limitaba al envío de textos, el desarrollo de los teléfonos móviles ha llevado a que actualmente este término se aplique al envío de fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos.

Relacionado con el sexting se encuentra el llamado sex-casting. Con este término se identifica la grabación de contenidos sexuales a través de la webcam y difusión de los mismos por email, redes sociales o cualquier canal que permitan las nuevas tecnologías (Flores, 2012).

Según (Mejía Soto, 2014), el término “sexting” es un neologismo integrado ya plenamente a la literatura hispanoparlante que significa “recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía internet o teléfono celular”. Muchas, por no decir la mayoría o la totalidad de estas imágenes, se diseminan de manera inmediata, incontrolada y extensa a través de las redes sociales particularmente, mediante los teléfonos celulares y computadoras con resultados impredecibles, en la inmensa mayoría de las veces, catastróficos.

(Agustina & Gómez Duran, 2016), definen al término “sexting como el envío, recepción o reenvío de mensajes, imágenes o fotografías explícitamente sexuales a terceros mediante medios electrónicos, principalmente a través de teléfonos móviles.

Actualmente, se trata ya de un fenómeno prácticamente global, en cuya práctica se involucran los jóvenes”.

(Martínez Otero, 2014), define “la palabra sexting es la resultante de la fusión entre dos términos tomados del inglés: sex (sexo) y texting (envío de mensajes a través del teléfono móvil). En un sentido estricto, el sexting ha sido definido como la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico. Desde una perspectiva más amplia, puede calificarse como sexting la producción y envío de mensajes de contenido sugerente o insinuante, con la finalidad de despertar en el receptor atracción o deseo sexual.”

Tomando en consideración a las definiciones presentadas, se puede concluir que el sexting es el envío de mensajes con contenido sexual utilizando dispositivos móviles o mediante las redes sociales, en donde los protagonistas los comparte por su propia

voluntad, sin tomar en consideración los peligros a los que se exponen cuando este contenido es expuesto al público mediante la red.

MEDIOS SOCIALES

Desde que el hombre comenzó a dominar la naturaleza para reproducir su vida material, ha establecido relaciones sociales de distinto tipo. El resultado de esto fue el surgimiento de distintas sociedades a lo largo de la historia de la humanidad. Estas sociedades han estado caracterizadas por la forma que en los distintos integrantes de la sociedad se relacionan entre sí para las diferentes actividades de la vida humana. (Enciclopedia de sociología, 2011).

En este contexto y con los avances de la tecnología los medios de comunicación sociales o simplemente medios sociales (social media en inglés) son plataformas de comunicación en línea donde el contenido es creado por los propios usuarios mediante el uso de las tecnologías de la Web, que facilitan la edición, la publicación y el intercambio de información (Scharrenberg , 2011).

TEORÍA DE REDES

Una Red Social es un conjunto bien definido de actores, individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc. que están vinculados unos a otros a través de una o un conjunto de relaciones sociales. (Mitchell, 1962) añade que las "características de estos lazos como totalidad pueden ser usados para interpretar los comportamientos sociales de las personas implicadas".

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente y según (De Federico de la Rúa, 2008) quien sostiene que las redes sociales "...no son más que el tejido de relaciones entre un conjunto de personas que están unidas directa o indirectamente mediante varias comunicaciones y compromisos que pueden ser vistos como una apreciación voluntaria o espontánea, que es heterogénea, y a través de los cuales cada una de ellas está buscando dar y obtener recursos de otros".

Por otro el enfoque de redes concibe a la estructura social como pautas, modelos de relaciones específicas que conjugan, juntan, ligan unidades sociales, incluyendo actores individuales y colectivos. Con esta aproximación se trata de interpretar el comportamiento de los actores a la luz de sus posiciones variables dentro de la estructura social. Se ponen de manifiesto las construcciones de la estructura social sobre la acción individual y también las oportunidades diferenciales conocidas como recursos sociales, como capital social o como soporte social a las que tienen acceso los actores (Lozares, 2003).

Con el avance de la tecnología se han generado nuevas formas de intercambiar información en donde las redes sociales en internet permiten a las personas conectarse con sus amigos, incluso realizar nuevas amistades, a fin de compartir contenidos, interactuar, crear comunidades sobre intereses comunes: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones interpersonales. Pero su uso excesivo o inapropiado puede resultar peligroso, ya que cualquier persona puede crear un perfil digital para no revelar su verdadera identidad, y con esto las personas pueden utilizar la información que circula en las redes sociales para su beneficio, a tal punto que en un determinado momento estas acciones se conviertan en delitos que atenten contra la intimidad de los individuos (Jara, 2013).

TIPOS DE REDES

Las diferentes redes sociales se pueden clasificar entre redes sociales directas e indirectas por la forma en que los usuarios interactúan, a continuación se realiza un análisis de cada una (Jara, 2013).

- **DIRECTAS**

Son redes sociales directas aquellas en las que existe una colaboración entre grupos de personas que comparten intereses en común y que, interactuando entre sí en igualdad de condiciones, pueden controlar la información que comparten. Los usuarios de este tipo de redes sociales crean perfiles a través de los cuales gestionan su información personal y la relación con otros usuarios.

- **INDIRECTAS**

Son redes sociales indirectas aquellas en las que los usuarios que no suelen disponer de un perfil visible para todos existiendo un individuo o grupo que controla y dirige la información o las discusiones en torno a un tema concreto. En conclusión las redes sociales son muy útiles en la actualidad, depende del uso que cada uno de nosotros para que las redes que utilizamos tengan efectos positivos, sabemos y somos testigos que en la red se puede encontrar todo tipo de información, debemos tener cuidado con la información que ponemos en las páginas sociales ya que está a la vista de todos los usuarios sean estos conocidos o desconocidos (Jara, 2013).

- **ACULTURACIÓN**

La aculturación es el proceso por medio del cual un grupo humano o comunidad adquiere, adopta o asimila, usualmente de forma involuntaria, determinados valores ajenos a su tradición. Es el proceso en el cual una persona o un grupo de ellas adquieren una nueva cultura. Es un proceso de adopción de otra cultura y de adaptarse a ella, en especial con pérdida de la cultura propia (Briceño, 2009).

Desde el Modelo de Berry en el proceso de aculturación se distinguen cuatro estrategias, siendo estas: integración, segregación asimilación y marginación. A continuación, se realiza un análisis de cada una de ellas.

- **INTEGRACIÓN**

La aculturación como un fenómeno social debe ser vista como un proceso integración dentro de la sociedad. Es decir que la integración implica que tanto a las personas que llegan a un determinado grupo social y las personas que los reciben, deben entrar en contacto y promover cambios potencialmente positivos y enriquecedores para toda la población. Desde esta perspectiva es relevante indicar que quienes se integran a un nuevo conglomerado social no necesariamente deben perder sus tradiciones culturales y más bien estas deben conjugarse apropiadamente con la realidad social a la cual se integran. Esta integración deber ser entendida coloquialmente como “adoptar mucho

y mantener poco” en unos ámbitos (por ejemplo, en el político, tecnológico y económico) y “adoptar poco y mantener mucho” en otros (las relaciones familiares y los principios y valores). Esto dará la posibilidad de establecer condiciones óptimas para que esta integración pueda producirse en torno a condiciones materiales humanamente aceptables y respetuosas; evitando de esta manera la marginación y procurando la interacción entre los grupos. Todo esto en su conjunto permitirá minimizar los prejuicios intergrupales y se aprende a valorar la pluralidad de formas de aculturación (Navas Luque, Pumares Fernández, & Sánchez Miranda).

- **SEGREGACIÓN**

La segregación dentro del proceso de aculturación se lo concibe como el deseo de mantener la identidad y tradiciones propias, sin relacionarse con el grupo de la sociedad de acogida. Esta actitud recibe el nombre de separación cuando es consecuencia de la voluntad del grupo minoritario, y se denomina segregación cuando se debe al control ejercido por el grupo dominante (García Vázquez, 2008) (García Vázquez, 2008).

- **ASIMILACIÓN**

La asimilación se evidencia cuando existe el deseo de abandonar la identidad cultural de origen y de orientarse hacia la sociedad de acogida. De ahí que se puede manifestar que una cultura se hace parte de la otra de tal forma que en el transcurrir de cierto periodo un tanto prolongado se van transformando en una unidad cultural, es decir por el contacto prolongado una de las sociedades asimila los patrones o complejos de rasgos culturales de la otra y con el tiempo se constituyen en una cultura indiferenciable (García Vázquez, 2008).

- **MARGINACIÓN**

Se produce marginación cuando los individuos o grupos minoritarios pierden el contacto cultural y psicológico tanto con su sociedad de origen como con la sociedad de acogida, y exclusión cuando viene impuesta por el grupo dominante, eliminando cualquier posibilidad del grupo subordinado de mantener sus propias raíces e introducirse en la nueva sociedad (García Vázquez, 2008).

TIPOS DE SEXTING

- **ACTIVO O HARD**

El sexting activo también llamado hard sexting consiste en el envío de imágenes, videos propias desnudo, semidesnudo o sugestivo. Dicho en otras palabras en este tipo de sexting están inmersos los jóvenes que producen material con contenido sexual explícito y que luego es enviado a personas conocidas o quienes mantienen algún tipo de relación sentimental; información íntima que muchas veces es subida a las redes sociales, violándose la intimidad y poniendo en peligro la integridad de las personas (Agustina & Gómez Duran, 2016).

- **PASIVO O SOFT**

El sexting pasivo o soft sexting es el reenvío, publicación, recepción o comparación de un mensaje sexualmente sugestivo de alguien o a alguien utilizando medios electrónicos. En este tipo de sexting en cambio están los jóvenes que reciben información de carácter sexual y estos a su vez lo reenvían de manera indiscriminada a cualquier persona que conozcan y de esta manera toda esta información llega a las redes sociales y se hace pública la intimidad de quienes forman parte de las imágenes y videos con contenido sexual. (Agustina & Gómez Duran, 2016).

CONSECUENCIAS

Cuando los jóvenes entran al mundo del sexting, muchos de ellos no toman en cuenta las consecuencias que esta práctica conlleva, por lo que están expuestos a sufrir una serie de actos peligrosos, entre los que podemos mencionar están los siguientes:

- **SEXTORSIÓN**

Sextorsión es un término acuñado para designar un delito cada vez más común y consistente en la realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar imágenes en las que la víctima muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. En definitiva, sin matizar entre chantaje o extorsión, son imágenes íntimas que el delincuente amenaza con poner en circulación a través de terminales móviles o subir a la red (Flores, 2012).

Se trata de una práctica en la que internet tiene un papel fundamental. Por desgracia, la red juega ahora en contra de la víctima. Por un lado, facilita el anonimato del delincuente quien además puede buscar víctimas en cualquier lugar del mundo. Por otro, magnifica los efectos de su amenaza. Con independencia de que el extorsionador pueda ser detenido antes o después de conseguir su objetivo, la víctima se enfrenta a un duro reto de asumir que con un clic de ratón el chantajista podría hacer un daño irreparable a su vida. Y es que las imágenes, por su naturaleza digital, son sencillas de guardar, replicar y distribuir. Son fuera del control propio, indestructibles y, en el entorno de internet, ilocalizables (Durán & Martínez, 2015).

En demasiadas ocasiones, y cada vez con mayor frecuencia, el teléfono móvil está involucrado en este tipo de casos, más allá de actuar como cámara de grabación, transmisor o eslabón en la difusión de las secuencias. Cuando un móvil es sustraído o extraviado, o cuando sufre un ataque o un acceso no autorizado, puede haber un riesgo de sextorsión cuando sus propietarios lo usan como almacén de secuencias privadas, sin las debidas precauciones. Esa creación de imágenes comprometedoras es la primera condición necesaria para que se produzca sextorsión. La víctima, de manera voluntaria, participa y genera estas secuencias, aunque esas imágenes también pueden generarse

de manera involuntaria, cuando terceras personas de manera furtiva capturan esas imágenes, sin conocimiento o consentimiento de quien las protagoniza.

La posesión de imágenes por el delincuente es la segunda condición necesaria. El mejor consejo para no ser víctima de sextorsión es no protagonizar una secuencia o imagen. Sin embargo, incluso esto puede escapar a nuestra voluntad si, por ejemplo, activan la webcam de nuestro dormitorio y nos graban cambiándonos de ropa. Es por ello que debemos proteger nuestra privacidad e intimidad, y la de las personas con las que nos relacionamos, mediante la toma de medidas activas y pasivas de seguridad en nuestro ordenador y terminal móvil (García Vitoria, 2011).

- **BULLYING**

Bullying es una palabra inglesa, también conocido como “acoso” u “hostigamiento”, bullying está compuesto por la voz “bully” que quiere decir “matón” o “peleón” más la terminación “ing” que indica la acción o el resultado de una acción. Este vocablo no está dispuesto en el diccionario de la Real Academia, pero puede ser definido como el maltrato o la conducta agresiva de un determinado individuo hacia otro, que constantemente se repite con el fin de producir daño premeditadamente a este. Este tipo de acoso se caracteriza por optar por un comportamiento cruel, brutal y muchas veces inhumano con el principal objetivo de infligir daño a una determinada persona para asustarlo o someterlo (Yuste Andrina & Del Campo Adrián, 2009).

El bullying puede ser de tipo psicológico, verbal, social o físico. El psicológico es aquel donde atacan la autoestima de la persona e intentan producir sensación de temor en ella. El verbal está caracterizado por todo tipo de insultos, apodos, sobrenombres, burla, desprecios, atacar los defectos físicos, entre otros de manera pública. El social busca apartar o exiliar al individuo del resto de los compañeros o grupo. Y finalmente el bullying físico, que es el más común, este agrede de manera física a la persona por medio de patadas, golpes, empujones, etc. (Flores, 2012).

El bullying puede deberse a múltiples factores que entre ellos están los medios de comunicación, la familia, etc. por ejemplo en el entorno familiar, cuando las personas

se ven expuestos a la violencia familiar, pueden adquirir ese tipo de comportamiento y manifestarlo con otras personas, dado que la percepción de la violencia es la alternativa más viable para ellos. Por su parte los medios de comunicación influyen además en el comportamiento agresivo debido a los diferentes programas de violencia y acción (Ortega, Del Rey, & Mora Merchan, 2001).

- **CIBERBULLYING**

El Cyberbullying (Ciber acoso o acoso cibernético entre iguales), es el tipo de acoso que se gesta aprovechando los recursos tecnológicos. Consiste en la difusión de información dañina para la víctima a través de los medios de comunicación, principalmente de internet mediante las redes sociales, publicación de vídeos y fotografías en portales públicos, correo electrónico, chats, blogs; y a través de teléfonos móviles, especialmente por mensajería instantánea, fotos, grabación de vídeos. Sitios web muy conocidos como Facebook, MySpace, Tuenti, twitter, snapchat etc. permiten una comunicación continua entre sus usuarios a través de mensajes (privados y públicos), fotografías y vídeos. Algunos sitios, como Tumblr y Formspring, permiten incluso que los mensajes que se envíen a otros se hagan de forma anónima, con las implicaciones que esto puede tener. El cyberbullying adopta distintas formas, incluye el acoso a través de mensajes directos hacia la víctima, la humillación pública en foros de internet, la creación de información falsa para desprestigiarla, suplantar la identidad de la víctima para publicar contenidos en sus redes, desvelar información privada, grabar en vídeo una agresión y publicarla en internet son sólo algunos ejemplos (Garaigordobil, 2011).

Es importante recalcar que, al igual que cuando definimos el concepto de bullying, este acoso ha de ser intencionado, prolongado y que agresor y víctima se encuentren en una situación de desigualdad física, psicológica o social. Sin embargo, hay varias diferencias entre ambas formas de violencia. En algunos casos de cyberbullying no existen antecedentes de bullying por lo que la víctima desconoce quién es su agresor. Esto provoca que, a diferencia de los casos de bullying, no exista un lugar seguro, ni siquiera su hogar, ya que puede sufrir el acoso en cualquier momento a través del teléfono móvil o la red. Además, las calumnias llegan a más gente, de forma más rápida

y más incontrolable. Al poder difamar de forma anónima, la responsabilidad del agresor se disuade, llegando incluso a niveles más extremos y sostenidos de violencia (Garaigordobil, 2011).

VARIABLE DEPENDIENTE

SOCIEDAD

El término sociedad proviene del latín *societas* que significa “asociación amistosa con los demás”. Entonces podemos decir que sociedad es el conjunto de seres humanos relacionados entre sí por rasgos culturales comunes que establecen la cohesión de sus miembros, a través de ciertas perspectivas y metas en común, las mismas que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad. Desde esta conceptualización podemos decir que el desarrollo de la sexualidad en los seres humanos se ve influenciada por los rasgos socioculturales de su entorno; por lo tanto, el comportamiento y actitud sexual están considerablemente influenciados por nuestras creencias, pensamientos y percepciones sobre el sexo. La sexualidad es parte de nuestra herencia. Sin embargo, los seres humanos no conocen su sexualidad por instinto; deben aprender los tres aspectos básicos de la sexualidad: emocional, fisiológico y psicológico. De ahí que uno de los objetivos de crecer en sociedad es aprender a expresar adecuadamente nuestra sexualidad, sin la carga que representan las prohibiciones absurdas, o la ansiedad y culpas excesivas (Romero, 2015).

FAMILIA

Hablar de sexo en nuestra sociedad, siempre fue considerado como un tabú; es decir, como algo pecaminoso, misterioso y prohibitivo. De los órganos sexuales no se podían hacer ningún comentario, para no ser mal visto o mal interpretado. Esa forma de concepción pertenece al pasado; en la actualidad se debe hablar de sexo de manera natural, como de cualquier órgano del cuerpo; por lo tanto, dentro del entorno familiar se debe tratar estos temas con mucha naturalidad, sin temor ni vergüenza. De ahí que La función de la familia no sólo consiste en lograr que su hijo se relacione con los

demás y se integre de alguna manera a la sociedad. También es su función, dar formación integral (cubriendo todos los aspectos de vida, incluso su mundo sexual), de tal manera que su hijo o hija desde antes de la edad juvenil logre el análisis de cada situación que se le presenta, tome decisiones conscientes y asuma la responsabilidad de ellas. Hay que aclarar que una educación represiva sobre la sexualidad, sólo logrará inhibir el comportamiento sexual espontáneo y generará daño en el desarrollo de la vida sexual de las personas. Bajo estas consideraciones la familia juega un papel muy importante en la formación de las actitudes y percepciones sexuales de los jóvenes (Rios, 2015).

SEXUALIDAD

La sexualidad implica emociones, sentimientos y afectos, como cuando nos enamoramos, cuando nos sentimos excitados, cuando nos sentimos avergonzados por estar semidesnudos, etc. Así, un informe de la (Organización Mundial de la Salud, 2011) en Guatemala señala que “la sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales”.

Si bien puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que sean experimentados ni expresados simultáneamente, pero podemos observar que tal diversidad de condiciones confiere a la sexualidad de cada individuo una etiqueta de carácter personal y único, donde la persona es libre de manifestarse como es, como se siente, como piensa (Martínez Monge, 2017).

Es importante señalar que la sexualidad comienza a manifestarse desde la dimensión social en conductas y comportamientos que las personas van adquiriendo e interiorizando durante toda su vida. Lo primero que se aprende sobre de sexualidad se lo hace desde el hogar y es enseñado por papá, mamá, otros familiares o cuidadores y posteriormente profesores. Entonces, vemos que indudablemente el entorno social influye de manera importante en nuestra actitud y nuestra conducta hacia nuestra propia sexualidad y la ajena (Martínez Monge, 2017).

SOCIAL

Social proviene del latín *socialis*, es aquello perteneciente o relativo a la sociedad.

Recordemos que se entiende por sociedad al conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad. En este contexto, lo social puede otorgar un sentido de pertenencia ya que implica algo que se comparte a nivel comunitario. Por ejemplo, la noción de convivencia social se refiere al modo de convivir que tienen los integrantes de una sociedad. Asimismo nos encontraríamos con la presión social que podemos decir que es aquella influencia contundente que la sociedad ejerce sobre todos y cada uno de los miembros que la componen (Gordillo, 2010).

Considerando lo expuesto podemos manifestar que la sexualidad al ser un elemento fundamental en cualquier sociedad, esta no puede dejar de ser analizada desde la perspectiva social, ya que al tratar los temas sexuales estos deben ser vistos desde la percepción del entorno, la cultura y tradiciones en donde las personas se desenvuelven. Por lo tanto el comportamiento sexual funciona como una forma de comunicación social, pues a través de él podemos expresar afecto, amor, odio, cólera, insatisfacción, deseo y necesidad entre otras emociones, sentimientos y sensaciones (Castillo Ortiz, 2011).

ADAPTACIÓN

No cabe duda de que la sexualidad en nuestros tiempos ha evolucionado de forma incesante. Hace no demasiado tiempo todo lo relacionado con ella estaba siempre rodeado de un gran secretismo, y un poderoso halo convertía la cuestión en un tabú colectivo. Se depositaba solo sobre algunos profesionales las cuestiones que tuvieran que ver con el tema, los médicos en lo fisiológico y los sacerdotes en lo espiritual. Y es que lo sexual para entonces no era mucho más que lo concerniente a un órgano, o a algunas emociones encontradas que había que sublimar como fuera para el mantenimiento del sacramento matrimonial. Sin duda al dejar de considerar al sexo

como un tabú y tratar abiertamente todo lo que envuelve a la sexualidad, fue un paso decisivo para el desarrollo humano. Romper con el silencio que lo rodeaba, para hacerlo más riguroso, científico y profesionalizado, ha evitado mucho sufrimiento en las personas y las ha acercado a un conocimiento personal que está en favor de su desarrollo (Peiró Ripoll, 2013).

Este proceso de transformación social ha promovido un sinnúmero de cambios sucesivos, en lo relativo a lo sexual; las prácticas y hábitos que se llevan a cabo en la sociedad se han ido orientando a la total tolerancia hacia cualquier comportamiento sexual que no estaba aceptado. Y esto ha llevado mayoritario a los jóvenes a mantener prácticas sexuales, sean estas del tipo que sean; convirtiéndose la sexualidad en el centro mismo de la vida en las personas en la actualidad.

Terminándose de esta manera el secretismo y la mala concepción que se tenía sobre todo lo relacionado a lo sexual (Peiró Ripoll, 2013).

SOCIO DEMOGRAFÍA

La demografía es el análisis de las comunidades humanas a partir de la estadística. El concepto procede de un vocablo griego compuesto que puede traducirse como “descripción del pueblo”. Esta disciplina estudia el tamaño, la estratificación y el desarrollo de una colectividad, desde una perspectiva cuantitativa (Pérez Porto & Gardey, 2012).

Para la demografía, la población es un conjunto de personas vinculadas por nexos reproductivos que puede identificarse por particularidades culturales, sociales, geográficas, políticas o de otro tipo. A partir de esta definición, podemos entender que la demografía es la ciencia social que se encarga de analizar los procesos que fijan la creación, el mantenimiento y la eventual desaparición de las poblaciones. (Pérez Porto & Gardey, 2012)

Dentro de esta ciencia social existen diversas ramas de entre las cuales y para efectos de esta investigación se toma a la fertilidad; la misma que se encarga de analizar

principalmente los índices de natalidad y fecundidad de la población. Esto está relacionado principalmente a como los jóvenes inician su sexualidad de manera prematura y sin precauciones, lo que conlleva a embarazos no deseados y por consiguiente a un aumento indiscriminado de la población. Convirtiéndose este grupo en segmento vulnerable de la sociedad a la cual se la debe dar atención y prevención oportuna. (Pérez Porto & Gardey, 2012).

REDES SOCIALES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

El análisis de redes sociales es una aproximación con ciertas orientaciones teóricas singulares dentro del trabajo social, cuyas expresiones más comunes son el análisis de redes personales y el de redes completas. El análisis de redes sociales se ha aplicado específicamente en el campo del trabajo y la intervención social.

Concretamente, esta aproximación ha dado sus frutos en el área del apoyo social, ya se trate de apoyo social informal, institucionalizado, o mixto. Las redes completas y las redes personales son dos tipos de objetos diferentes y que deben ser tratados por el trabajo social desde esta perspectiva. Pero ambos comparten orientaciones teóricas comunes relativas a los modelos de racionalidad de los actores y de las limitaciones y oportunidades que los sistemas de relaciones implican. Los dos tipos de redes pertenecen a niveles diferentes; las redes personales siempre son subconjuntos de las redes englobantes, tanto si se trata de redes cerradas o abiertas, del mismo modo que una familia nuclear es un subconjunto de una red de parentesco. A nivel de una red completa el análisis se centra en un caso, esto permite la observación sistemática de los subgrupos, de sus interconexiones, de posiciones poco frecuentes ocupadas por actores centrales o intermediarios (Gil Ríos, 2015).

Por su parte (Chadi, 2000) destaca la importancia de las redes sociales en el desarrollo de los seres humanos e invita a pensar en las personas como seres que forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan. En este sentido, es necesario que los profesionales del trabajo social tengan una mirada abierta hacia estas dinámicas sociales como causa y posible resolución de las problemáticas con las que trabajan. La red social es definida como un grupo de personas, bien sea miembros

de una familia, vecinos, amigos o instituciones, capaces de aportar un apoyo real y duradero a un individuo o familia. La funcionalidad de una red social depende de la intensidad y reciprocidad de esta, es decir, del grado de vinculación entre sus miembros y del compromiso mutuo entre los integrantes del grupo, de acuerdo con las funciones que cada uno cumple respecto a los demás.

VALORES

Ninguna sociedad puede prescindir de los valores éticos y familiares. Siempre, los seres humanos hemos necesitado tener una idea más o menos definida de lo que constituye el bien común y de lo que le es contrario, o sea, una demarcación entre lo permitido y lo prohibido; aunque exista una gran variación entre el sistema de reglas y de cada socio cultura, entre los comportamientos correctos y aceptables, y los que están considerados como inadecuados, malos o perjudiciales. De este modo, los valores éticos y familiares a la vez organizan la vida en común y determinan el ideal de comportamiento en el seno de la sociedad (Astrid Dupret, 2017).

Bajo estas consideraciones existe por lo tanto una relación muy directa entre la adquisición de las primeras nociones respecto a la sexualidad, aunque sea de forma todavía mítica y ficticia. De cierta manera, el proceso de simbolización que significa esta apropiación de conocimientos es lo que habría que llamar con toda pertinencia la educación, donde los gestos afinados, las palabras nuevas, las conductas adecuadas, se inscriben dentro del marco de una vida colectiva de intercambios, de diálogos e incluso de competencia y de colaboración, cada vez más intensos y dinámicos.

Entonces, la articulación entre educación en valores y educación sexual dejará de ser un asunto conflictivo y discutido, y se volverá un medio valioso para mejorar la convivencia pacífica. En apariencia la educación sexual, por lo menos tal como se la concibe a menudo, o sea una información sobre lo que supuestamente se tiene que saber y hacer para tener acceso a una sexualidad feliz, libre, placentera..., tiene mucho que ver con la transmisión de valores. En este contexto, es fácil asir el vínculo que existe entre transmisión de los valores y la sexualidad (Astrid Dupret, 2017).

VALORES ÉTICOS

Los valores éticos son guías de comportamiento que regulan la conducta de un individuo. En primer lugar, la ética es la rama de la filosofía que estudia lo que es moral y realiza un análisis del sistema moral para ser aplicado a nivel individual y social. Estos valores se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, escolar entre otros (Quintero Cordero, 2011).

Bajo estas consideraciones y con la finalidad de articular este concepto con el problema de investigación propuesto podemos decir que la sexualidad debe conjugarse con las creencias y las pautas éticas y morales para lograr una felicidad plena. Trabajar con las pautas éticas y con la sexualidad de cada persona es la clave para lograr satisfacción, confianza y buen diálogo en este ámbito absolutamente natural para el individuo. Sin dejar de concebir a la sexualidad humana como una función fisiológica cuyos objetivos son, la reproducción, el placer y la salud, la autoestima y el desarrollo de una comunicación emocional íntima y confiable con la pareja, lo cual produce una sensación de seguridad en uno mismo (Literat, 2019).

Dentro del contexto social los valores éticos con respecto a la sexualidad que las personas deben tener en cuenta están entre otros los siguientes: (Bazán Mesquida, 2014).

- **Responsabilidad.** - Es la necesidad de elegir teniendo presente la consecuencia de nuestros actos. Es así como se habla de la paternidad responsable, cuando la misma es elegida libremente y se tiene conciencia plena del papel que nos tocará desempeñar frente al nuevo ser del cual somos coautores. En cuanto seres racionales, tenemos conciencia de lo que sucederá o podría suceder al realizar ciertas acciones; esto es, no debemos dejarnos llevar sólo por el instinto sino que hay que pensar en lo que ocurrirá al utilizar nuestra sexualidad; por todo lo cual deberemos responder.

- **Compromiso.-** Implica cumplir con una promesa que libremente le manifestamos a otra persona, por ejemplo a la pareja sexual, como el de compartir con ella todo nuestro ser y no solamente nuestra sexualidad. La promiscuidad, las relaciones sexuales ocasionales, por ejemplo, en las cuales no nos comprometemos como personas, dejan precisamente de ser humanas y contradicen la dignidad de la persona.
- **Respeto.-** Significa tener presente la libertad, la integridad, el parecer y la dignidad de las personas que resultan de alguna manera afectadas con nuestra conducta. Las violaciones, los acosos sexuales, el aborto, el incumplimiento del rol propio del sexo asignado por la naturaleza, son conductas equivocadas porque van en contra del valor del respeto personal.
- **Dignidad. -** Es el aprecio a la naturaleza personal o humana. Es ser conscientes de que debemos obrar humanamente priorizando los valores espirituales a los vitales.
- **Libertad. -** Es el valor primordial a complementar en un acto humano, para que sea considerado moral. Si carece de libertad, no puede juzgarse un acto como bueno o malo; tampoco es responsable quien obra sin libertad. Sin embargo, al tener en cuenta la jerarquía de valores, a veces debemos asumir las consecuencias de un acto, aunque no haya sido querido libremente; por ejemplo, en el caso de una violación que produce la concepción, debe priorizarse el valor de la vida humana que comienza a gestarse a la libertad de la madre de decidir sobre esa vida.
- **Sinceridad.-** Entre las partes de una pareja sexual es valioso que exista una abierta y sincera comunicación, de manera que cada una de ellas pueda conocer y respetar los sentimientos, las opiniones y las características personales de la otra. Lo cual no puede ocurrir en parejas que poco se conocen o incluso no les importa conocerse.
- **Fidelidad. -** Proviene del respeto, del compromiso y de la dignidad de la persona.

VALORES FAMILIARES

Los valores familiares son el conjunto de creencias, principios, costumbres, relaciones respetuosas y demostraciones de afecto que se transmiten por medio de las generaciones. La familia es la base de toda sociedad. Los primeros valores morales, personales y sociales se aprenden en el hogar a través de las enseñanzas que los padres les transmiten a sus hijos y que a su vez fueron enseñados por sus abuelos, hermanos, tíos y demás familiares o seres queridos. Por lo tanto, podemos decir que la familia es el lugar ideal para forjar los valores, es una meta alcanzable y necesaria para lograr un modo de vida más humano, que posteriormente se transmitirá a la sociedad entera. El valor nace y se desarrolla cuando cada uno de sus miembros asume con responsabilidad el papel que le ha tocado desempeñar en la familia, procurando el bienestar, desarrollo y felicidad de todos los demás (Ortega Ruiz & Mínguez Vallejos, 2014).

Lo primero que se enseña en el hogar son los valores familiares que serán los elementos básicos para la vida en la sociedad y a lo largo de la vida de cada una de las personas. Estos valores contribuyen a la satisfacción de las necesidades humanas respetando cada una de sus ideas, sueños y aspiraciones con una importancia y que representan y están estrechamente relacionados con las actividades y con las conductas que se traducen en pensamientos, conceptos o ideas (Diezcansco Briceño, 2011).

Como ya se mencionó es el contexto familiar en donde se aprenden los valores y por lo tanto es aquí en donde se debe enseñar los principios para que los jóvenes actúen frente a la sexualidad de manera responsable, y su inicio en la actividad sexual no esté orientada a un simple acto físico, sino que más bien a que lo vivan como acto emocional que les permita disfrutar de manera plena sin miedos ni prejuicios (Ortega, Del Rey, & Mora Merchan, 2001).

En concordancia con lo expresado anteriormente se considera a los siguientes como valores fundamentales para vida de un individuo y estos son: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, el amor y la autoestima debido a que a través de ellos se establecen

relaciones personales que involucran afectos e intereses que se basan en el respeto mutuo y hacia las demás las personas y al combinarlos derivan muchos otros valores secundarios que son fundamentos de seguridad, y fraternidad en el seno de la sociedad (Vilches, 2012).

INTERACCIÓN SOCIAL

Se define como interacción social al fenómeno básico por el cual los seres humanos se relacionan entre ellos, esta establece la posterior influencia social que es recibida por cada individuo. La interacción forma parte del proceso por el cual nos comunicamos socialmente de manera objetiva, el uso de las habilidades de interacción ocasiona una mayor capacidad de adaptación a un terreno social donde existen personas y grupos de personas que requieren recibir y emitir información sobre cuestiones específicas (Bermúdez & Gallegos, 2011).

La conducta social depende de la influencia de otros individuos y la interacción social es una de las claves de este proceso. Si la conducta social es una respuesta al estímulo social producido por otros, incluidos los símbolos que ellos transmiten, la interacción social puede ser concebida como una secuencia de relaciones estímulo-respuesta. Así, la influencia social se materializa en un cambio en nuestra actitud personal debido a que todo estímulo producirá un efecto (o respuesta) que podrá grabarse en nuestra memoria. Mediante este proceso simple y básico, se va conformando nuestra personalidad individual (Coronado, 2015).

Visto de esta manera y considerando que la interacción social permite relacionarse a las personas con otros individuos; la sexualidad toma especial relevancia ya que los jóvenes al ser parte de la sociedad se ven influenciados por otros para desarrollar una conducta sexual bajo ciertos patrones que les identifiquen como parte de un determinado grupo. Por lo tanto, Hablar de sexualidad es hablar del descubrimiento de nosotros mismos y de los demás a través de las interacciones sociales. De ahí que la sexualidad debe ser entendida como un instrumento para comprender mejor las prácticas sexuales e impulsar la salud sexual como derecho humano básico y fundamental. (Barriga Jimenez, 2013).

ACEPTACIÓN SOCIAL

Aceptación social, significa el grado en el que la compañía de una persona es aceptada por otros como satisfactoria para el mantenimiento de relaciones estrechas. Bajo estas consideraciones todos los individuos alguna vez han sentido la necesidad de aceptación y de reconocimiento. Los seres humanos somos seres sociales y, eso, significa que nos gusta estar rodeados de otras personas a quienes apreciamos, respetamos y profesamos cariño. La necesidad de aceptación es parte de nuestra autoestima. Si nos sentimos integrados y reconocidos nos sentiremos más seguros y, por tanto, con más valor percibido lo que redundará en nuestro auto concepto y autoestima (Millan Pérez, 2015).

El hecho de vivir en una sociedad significa formar parte de ella lo que supone aceptación y reconocimiento del resto de las personas que componen esa sociedad o ese grupo. Especialmente, cuando aparece un nuevo integrante la necesidad de aceptación se acentúa. No sólo para quien llega nuevo sino también para los que ya forman parte de ese entorno social. Dicho en otras palabras, la aceptación social es sentirse identificados con la sociedad a la que pertenecemos y con el grupo de personas que nos rodea. Desde el punto de vista de la sexualidad la aceptación social debe de ser concebida de manera integral, esto considerando que existen diversas formas de identidad sexual (Vargas Mora, 2016).

GRUPO SOCIAL

Un grupo social es un sistema social formado por un conjunto de individuos que desempeñan un rol social dentro de una sociedad. Este conjunto puede ser fácilmente identificado, tiene forma estructurada y es duradero. Las personas dentro de él actúan de acuerdo con unas mismas normas, valores y objetivos acordados y necesarios para el bien común del grupo y la persecución de sus fines. Para la identificación de un grupo social es necesaria una distintiva identidad común o pertenencia, que puede manifestarse en una cultura semejante. Los miembros de un grupo social interactúan

para un proyecto común o formando un subgrupo. (Ballinas Urbina, Evangelista García, & Nazar Beutelspacher, 2014).

Desde el punto de vista de la sexualidad el rol que desempeñan los miembros de un determinado grupo social hacen referencia específicamente al comportamiento que cada persona tiene dentro de la sociedad por el sexo biológico que posee. En este sentido podemos mencionar que la sociedad crea un conjunto de normas y valores que los legitiman y que son de práctica obligatoria, es tanto así que cuando alguien desempeña mal su rol el grupo social lo castiga o sanciona de diversas formas. En este contexto, es importante reconocer que el ser humano es un ser social, pues se concibe asociado con otros formando grupos donde cada quien satisface sus necesidades físicas, afectivas y sociales, de tal forma que la cultura moldea el comportamiento de los miembros de la sociedad con el fin de lograr una convivencia social en armonía. De manera significativa este moldeamiento incluye patrones de conducta sexual como elemento necesario para la integración social (Rezza, 1990).

SENO FAMILIAR

El seno familiar es el primer grupo al que pertenecemos y del cual adquirimos diferentes valores, entre los cuales están los valores sexuales, es decir, aquí es donde aprendemos qué es lo bueno, lo malo, lo socialmente aceptable, lo permitido, así como los roles sexuales. No debemos olvidar que los noviazgos son las relaciones que anteceden a la formación de una pareja con el propósito de formar una familia.

Las relaciones que en ésta se desarrollan son muy importantes porque son ahí donde se asegura la procreación y educación sexual de los nuevos miembros. Por lo tanto, se puede afirmar que la familia es la base de la sociedad y que la sexualidad en este grupo social debe ser fomentada de acuerdo a las creencias y a lo socialmente aceptado. Por lo mencionado los padres son los primeros responsables para llevar a cabo la educación de la sexualidad. Tienen que ofrecer a sus hijos en un marco de confianza, las explicaciones adecuadas a su edad para que adquieran el conocimiento y respeto de la propia sexualidad en un camino de personalización. Es necesaria una explicación más

que una prohibición, de lo contrario, existirá una desorientación, que creará en los jóvenes una información no del todo correcta (Luisi Frinco, 2013).

FACTORES DE RIESGO

Educar en sexualidad y afectividad va más allá que enseñar sobre las relaciones sexuales y los posibles riesgos que estas pueden generar, como el embarazo o las infecciones de transmisión sexual; tiene que ver con enseñar las maneras de expresar afecto, de tener un respeto hacia el propio cuerpo y el del otro (Ramírez Rivera, 2011).

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Las enfermedades de transmisión sexual, como su nombre indica, se transmiten entre otras formas, por medio de las relaciones sexuales (anales, vaginales u orales) y pueden ser causadas por bacterias, virus, hongos, parásitos y protozoos. La mayoría de los casos en los que hay una infección de transmisión sexual no aparecen síntomas o son poco expresivos, lo cual facilita la transmisión de la infección y, si no se instaura el tratamiento adecuado, pueden aparecer complicaciones como esterilidad, embarazo extrauterino, cáncer genital u otros. Las enfermedades de transmisión sexual son uno de los problemas más frecuentes y universales de salud pública. Su elevada morbilidad y la posibilidad de secuelas, tanto a mediano como a largo plazo, hacen que los profesionales de salud deban tener unos conocimientos básicos, pero suficientes para el correcto manejo de las mismas, tanto en su prevención y abordaje como en el diagnóstico, tratamiento, búsqueda de contactos y seguimiento (Ramírez Rivera, 2011).

En este contexto lo más preocupante es que a pesar de contar con información en salud sexual y tener acceso a preservativos, los jóvenes en general se exponen a contraer infecciones de transmisión sexual. Esto debido a cuando los jóvenes tienen relaciones sexuales entre compañeros y compañeras de su propio entorno, no consideran que estas infecciones estén presentes, porque las ubican en un grupo especial de personas fuera de su cotidianeidad. Ese hecho les hace creerse inmunes a este tipo de infecciones y por lo tanto mantienen relaciones sexuales sin protección, lo que aumenta

considerablemente el riesgo de infectarse. Esta manera de actuación no promueve desde ningún punto de vista el desarrollo de una sexualidad responsable y saludable (Rosales, 2012).

ABORTOS

El Aborto se puede definir como la culminación de un embarazo antes de que el feto pueda vivir de forma independiente fuera del vientre de la madre. Hoy en día la sexualidad de los jóvenes y la necesidad de exploración, despierta a una edad muy temprana. Esta necesidad del organismo, es natural y lo que es importante es educar sobre las consecuencias que esto podría conllevar desde el momento en que los jóvenes optan por iniciar su vida sexual. La sexualidad tiene muchas consecuencias y más aún cuando la promiscuidad pasa a formar parte de la vida de ellos. Uno de los puntos importantes a destacar, son las enfermedades que esto puede conllevar al igual que el embarazo, el cual muchas veces no es deseado ya sea por factores que influyen en la relación familiar, por relaciones inestables o por miedo. Uno de los recursos por el que optan las jóvenes cuando tienen una vida sexual activa e irresponsable, es el aborto, muerte del feto por expulsión del vientre materno, ya sea natural o provocada. (Ministerio de salud pública y asistencia social de Guatemala, 2008)

En la mayoría de los casos, las jóvenes no tienen conciencia del peligro que esto conlleva a ellas mismas, ya que, muchas veces el acceso a este método ilegal, es realizado por ellas mismas, en caso de consumo de pastillas o bien por gente que practica esto sin tener el conocimiento médico necesario para que esto se lleve a cabo. Debemos ser conscientes de que las prácticas sexuales en la juventud se desarrollan muchas veces de forma inesperada, no planificada, en lugares inapropiados y con una urgencia que con frecuencia les hace actuar sin medidas de protección. Por eso es tan importante que seamos capaces de entender el proceso y promover la prevención necesaria (Ministerio de salud pública y asistencia social de Guatemala, 2008).

Actualmente, los métodos de protección son accesibles para cualquier persona, por lo tanto no hay justificación al momento de producirse el embarazo, por eso es

fundamental que cada uno se eduque al momento de iniciar una vida sexual activa para que se realice de una manera responsable (Serrano Fuster, 2009).

EMBARAZOS NO DESEADOS

El embarazo no deseado, también denominado embarazo no previsto, no querido, no planeado, no planificado, no intencional, inesperado, imprevisto o inoportuno, es aquel que se produce sin el deseo y/o planificación previa y ante la ausencia o fallo de métodos anticonceptivos pre coitales adecuados y la ineffectividad o no administración de métodos anticonceptivos de emergencia posteriores al coito que prevengan un posible embarazo (Merino, 2008).

Ante un embarazo no deseado y atendiendo a los principios de salud reproductiva de la Organización Mundial de la Salud, la mujer puede continuar con la gestación y llevar a término el embarazo o, si la legislación vigente del país o territorio lo contempla, practicar una interrupción voluntaria del embarazo o aborto inducido, ya sea mediante un aborto con medicamentos o un aborto quirúrgico, dependiendo del periodo de gestación y siempre con la asistencia sanitaria adecuada (Langer, 2013).

Los embarazos no deseados son causados por la falta de prevención y por no mantener relaciones sexuales de manera responsable; esto a pesar de que se conocen suficientes métodos anticonceptivos para elegir el momento para iniciar la reproducción, el número de hijos que se va a tener y el espacio entre cada embarazo.

Este fenómeno persiste y sigue siendo un problema debido a que la juventud por desconocimiento usa métodos de escasa eficacia, como el ritmo o coito interrumpido; existencia de relaciones sexuales no voluntarias ni deseadas; conocimiento deficiente del uso de métodos anticonceptivos; asesoría deficiente en relación a los métodos anticonceptivos y planificación familiar. Por lo mencionado se asume que las causas de un embarazo no deseado residen generalmente en la falta de una educación sexual adecuada por parte de la familia y de las instituciones del estado encargadas de su prevención (Brown, 2016).

HIPÓTESIS

HIPÓTESIS ALTERNATIVA:

El sexting incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

HIPÓTESIS NULA

El sexting no incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable independiente: Sexting

Variable dependiente: Sexualidad

CAPITULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE INVESTIGATIVO

Considerando las variables del problema formulado, la investigación será predominantemente cualitativa, mientras que lo cuantitativo, es decir los datos estadísticos y las encuestas servirán de apoyo en el objeto de estudio. Cuantitativo porque se analizará la información extraída de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato; además se ubicará en el paradigma critico-propositivo; crítico por cuanto la realidad será cambiada de acuerdo a la necesidad del entorno sociocultural y propositivo debido a que se plantea alternativas de solución para mitigar el problema que se está investigando (Hernández Sampieri, 2008).

MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizará dos modalidades de investigación, las mismas que se indican a continuación:

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL-BIBLIOGRÁFICA

En este proyecto se aplicará la investigación documental y bibliográfica mediante la cual se efectuará un proceso de recolección de información para la construcción del objeto de investigación, con lo cual se garantiza la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación. El propósito de este tipo de investigación es la de realizar la recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis del contenido del material de diferentes fuentes, esto con la finalidad de obtener una información confiable y objetiva (Bravo Jauregui, Ramirez, & Mendez, 2016).

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Según (Arias, 2012), “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”. Y es así que siendo congruentes con lo manifestado se procedió a registrar de manera sistemáticamente la información mediante la aplicación de las encuestas a los Jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato y en base a los resultados que se obtengan a posterior proponer una solución a la problemática planteada.

NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

En este trabajo de investigación, se aplicarán la investigación exploratoria, descriptiva y correlacional. A continuación, se detalla cada una de ellas.

INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA

Según (Arias, 2012) “La investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos”. Con este tipo de investigación no se pretende dar explicación respecto al problema referente al sexting y a la sexualidad en los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, sino recoger e identificar referencias generales respecto del problema que se investiga.

INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

La investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos,

procesos y personas, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Por lo que en esta investigación se realizará un estudio descriptivo sobre la incidencia del sexting en la sexualidad en los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Bravo Jauregui, Ramirez, & Mendez, 2016).

INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL

Este tipo de investigación es utilizada para determinar el grado de relación y semejanza que puede existir entre dos o más variables, es decir, entre características o conceptos de un fenómeno. El propósito principal es establecer el comportamiento de una variable con respecto a la otra, permitiendo de esta manera evaluar el grado de relación e influencia que existe entre ellas. Para el caso que nos ocupa esto permitirá verificar la relación que existe entre el sexting y la sexualidad en los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Arias, 2012).

POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Para (Arias, 2012) “La población, o en términos más precisos población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensibles las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio”. Tomando en cuenta a esta definición la población en este proyecto de investigación es finita, ya que se limita a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

A continuación, se presenta el cuadro de mostrativo de la población que intervendrá en la investigación:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES	
CICLO ACADÉMICO MARZO – AGOSTO DE 2018	
Unidades de Observación	Número Estudiantes Matriculados
Comunicación Social	332
Derecho	340
Trabajo Social	365
Total	1037

Tabla 1: Población

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

MUESTRA

La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible, en este sentido, una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido (Arias, 2012).

En vista de que la población a ser encuestada es muy elevada se aplica la siguiente fórmula para establecer la muestra.

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

n= Muestra

N= 1037 (total de la población)

Z= 2,58 (99% de nivel de confianza)

d= 0,05 (5% de error admisible)

p= 0,5 (50% probabilidad de éxito)

q= 0.5 (50% probabilidad de fracaso)

Tomando en consideración las especificaciones anteriormente expuestas se determina que la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{1037 \times 2,58^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,05^2 \times (1037 - 1) + 2,58^2 \times 0,5 \times 0,5}$$
$$n = 281$$

A partir de la aplicación de la fórmula para el cálculo de la muestra se determina que la población a ser investigada es de 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales - Ciclo académico marzo – agosto de 2018.

TÉCNICA E INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

La técnica aplicada para la recolección de la información fue la encuesta, mientras que el instrumento fue el cuestionario, el mismo que fue estructurado considerando cada una de las variables.

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE

SEXTING

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Sexting es el uso de herramientas informáticas que mediante los medios sociales una persona crea y envía a otra cualquier tipo de mensaje que contenga material de naturaleza sexual; provocando aculturación en nuestros jóvenes quienes rápidamente se han adaptado a este nuevo proceso de transmitir información íntima, pudiendo ser activo o pasivo dependiendo de la persona que envía o recibe los mensajes, por lo que las consecuencias afectan la homeostasis personal.</p>	Medios sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de redes • Tipos de redes 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienes u perfil en una red social. • Tienes u perfil en una página de citas o para solteros/as (como Match, Meetic, etc) • Has visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de redes sociales. • Has visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de citas o para solteros/as. • Envías o recibes fotografías o videos en tu teléfono móvil. • Envías o recibes fotografías o videos en tu ordenador. • Cuelgas fotos en internet. • Cuelgas videos en internet (como por ejemplo en YouTube). • Ves programas de televisión en internet o en tu ordenador. 	<p>Encuesta: Escala de Conductas sobre Sexting- ECS (López, Barriga, & Carretero, 2016)</p>
	Aculturación	<ul style="list-style-type: none"> • Integración • Segregación • Asimilación • Marginación 	<ul style="list-style-type: none"> • Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol u otras drogas para asimilar la situación. • Hago sexting cuando salgo con amigos y/o amigas para sentirme integrado. • Hago sexting cuando estoy en casa para no sentir me segregada del grupo social • Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien y no sentirme marginado 	
	Tipos de sexting	<ul style="list-style-type: none"> • Activo o hard • Pasivo o soft 	<ul style="list-style-type: none"> • Hago sexting con mi novia/o. • Hago sexting con alguien que me atrae • Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales. 	

			<ul style="list-style-type: none"> • Hago sexting porque quiero hablar con alguien. • Hago sexting porque quiero bromear con la gente. 	
	Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Sextorsión • Bullying • Ciberbullying. 	<ul style="list-style-type: none"> • Has recibido sextorsión por realizar sexting • Has sido víctima de bullying al realizar sexting • Has sido víctima de ciberbullying 	

Tabla 2: Variable Independiente

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

VARIABLE DEPENDIENTE

SEXUALIDAD

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Es una dimensión elemental que está presente en todas las etapas del ser humano como parte de un conglomerado social y desde la perspectiva de la sociodemografía se destaca la importancia de las redes sociales en donde las personas forjan su identidad y sus vínculos en los grupos en los que se interrelacionan, además los valores son los que direccionan su actuación. La finalidad es establecer una interacción social donde la relación humana es intrínseca para su desarrollo, los mismos que deben considerar ciertos factores de riesgo, para alcanzar una vida sexual sana y placentera.</p>	Social	Aceptación	¿La sexualidad en los jóvenes esta socialmente aceptada?	<p>Encuesta: Conductas de sexualidad en jóvenes adultos (Traverso Blanco & Rodriguez Carrion, 2012)</p>
	Sociodemografía	Redes sociales en trabajo social	¿Consideras que las redes sociales en el que te desenvuelves promueve una sexualidad responsable?	
	Valores	Éticos Familiares	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Son necesarios los valores éticos para mantener una sexualidad plena? • ¿Cómo considera usted que es la práctica de valores en su familia? 	
	Interacción social	<ul style="list-style-type: none"> • Seno Familiar • Grupo social • Interacción social 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En tu entorno familiar se habla abiertamente sobre la sexualidad? • ¿Qué grado de influencia tiene el grupo social para motivarte a mantener relaciones sexuales? • ¿Consideras que el sexo es algo instintivo, placentero que no debe reservarse para con una sola pareja? • ¿El recibir mensaje con contenido sexual te motiva a mantener relaciones sexuales? 	
	Factores de riesgo	• Enfermedades de transmisión sexual	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tendría relaciones sexuales sin un compromiso estable? • ¿Qué riesgos conlleva el mantener relaciones sexuales sin protección? 	

		<ul style="list-style-type: none"> • Embarazos no deseados • Abortos 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales causas de embarazo no deseados? • ¿Consideras que el aborto es la mejor solución para un embarazo no deseado? 	
--	--	--	--	--

Tabla 3: Variable Dependiente

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Preguntas Básicas	Explicaciones
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos determinados en la investigación.
2. ¿De qué personas u objetos?	Jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
3. ¿Sobre qué aspecto?	Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
4. ¿Quién?	La obtención de la información será responsabilidad del investigador.
5. ¿Cuándo?	Durante el período académico Marzo -Agosto 2018
6. ¿Dónde?	Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
7. ¿Cuántas veces?	Según el caso lo amerite.
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9. ¿Con qué?	Cuestionario estructurado
10. ¿En qué situación?	Mientras los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales asistan a clases

Tabla 4: Plan de recolección de información

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

PLAN DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el análisis y procesamiento de la información recolectada mediante los instrumentos de investigación, se aplicará el siguiente procedimiento:

REVISIÓN Y CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para realizar la revisión y codificación de los ítems de cada uno de los cuestionarios, en primera instancia se los agrupará de acuerdo a las categorías de las variables, para posteriormente mediante una tabla de doble entrada enumerar cada una de las preguntas, para finalmente proceder al conteo de las respuestas.

TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La tabulación y codificación de la información se la realizará utilizando el paquete informático SPSS, el mismo que permite realizar un análisis estadístico de la información recolectada.

ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recolectados y tabulados serán sometidos a un proceso de análisis en base a los porcentajes obtenidos.

INTERPRETACIÓN

Para interpretar los resultados, así como también para verificar la hipótesis se aplicará la metodología del Chi Cuadrado.

CAPITULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. GENERO

1. Genero					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e		
Válido	Hombre	77	27,4	27,4	27,4
	Mujer	204	72,6	72,6	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 5: Genero
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: Encuesta

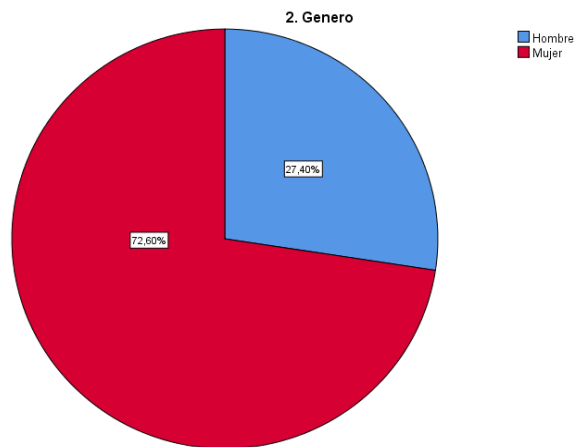


Gráfico 5: Genero
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De las 281 personas que conforman la muestra en cuanto al género, se obtuvo el predominio del género femenino con el 72.6 %, mientras que el 27.4 % es de género masculino.

Para (Sánchez & Gamboa , 2013), refiere que la educación universitaria de las mujeres tiene mecanismos de exclusión e inclusión, las que aprueban, deben desarrollar estrategias para evadir estos mecanismos, como insertarse en carreras que no quebrantarán la ruptura de las concepciones de género, por esta razón, el acceso a la educación superior de las mujeres ha crecido durante este siglo, además, gracias a la

lucha por la reivindicación de sus derechos sociales y humanos, han ido cambiando el contexto socio cultural, manifestándose dentro del instituto de educación universitario.

2. EDAD

2. Edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		a	e	válido	acumulado
Válido	18-21	132	47,0	47,0	47,0
	22-25	121	43,1	43,1	90,0
	26-29	28	10,0	10,0	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 6: Edad
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: Encuesta

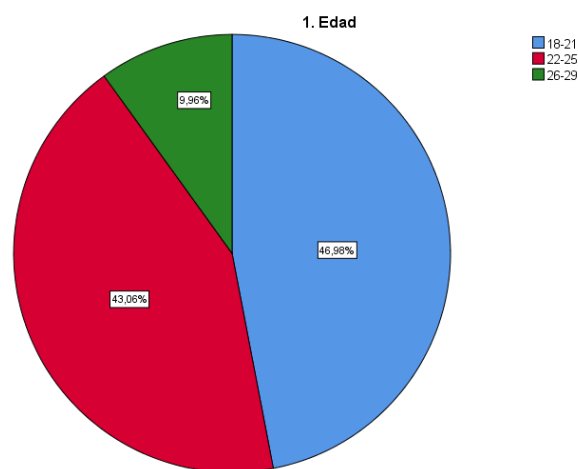


Gráfico 6: Edad
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del 100 % de jóvenes universitarios encuestados, el 47 % tiene una edad de 18 a 21 años, el 43.1 % oscila entre 22 a 25 años y el 10 % está entre 26 y 29 años.

La edad predominante de la población de jóvenes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales oscila entre 18 a 25 años, considerando a los jóvenes como sujetos valiosos que reestablecen jerarquías y prioridades que permiten conocer lo que se hace y hacia dónde se dirige la misma universidad y la sociedad, igualmente, muestra que la formación universitaria es accesible durante toda la vida de una persona, por otra parte, es frecuente encontrar personas con edades superiores que vuelven a la universidad, mostrando lo fundamental que es la educación para la formación integral y desarrollo de todos.

3. ¿Cómo definirías actualmente tus relaciones de noviazgo o pareja?

3. ¿Cómo definirías actualmente tus relaciones de noviazgo o pareja?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No tengo ahora mismo ninguna relación	90	32,0	32,0	32,0
	Solo tengo relaciones esporádicas	111	39,5	39,5	71,5
	Estoy saliendo con alguien de vez en cuando	43	15,3	15,3	86,8
	Tengo una relación seria con alguien	28	10,0	10,0	96,8
	Estoy casado/a	9	3,2	3,2	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 7: Relaciones de noviazgo o pareja

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

3. ¿Cómo definirías actualmente tus relaciones de noviazgo o pareja?

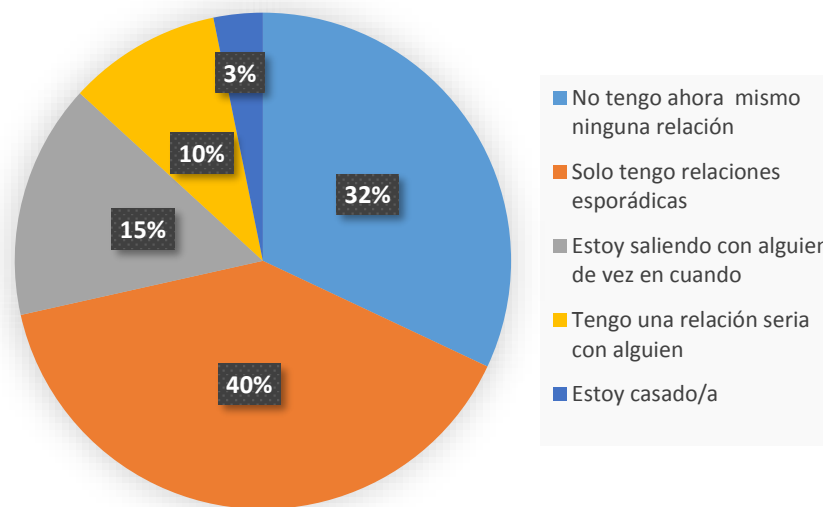


Gráfico 7: Relaciones de Noviazgo o pareja
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del total de la muestra refiere que el 39.5 % tiene relaciones esporádicas y el 10 % tiene una relación seria con alguien.

(Baptist, 2014), manifiesta que las relaciones de pareja son de tipo sexual, físico o psicológico, por un miembro de la pareja por mantener una relación de noviazgo, con el propósito de controlar, dominar o ser superior a la misma, percibiendo que la juventud universitaria mantiene relaciones esporádicas por evitar estos agravios o temor a enamorarse, la búsqueda de una pareja, sólo para un rato o para el resto de la vida, tiene una historia particular en cada persona, resaltando que las relaciones afectivas, especialmente las de noviazgo o pareja, ocupan un lugar muy importante en la vida de los jóvenes; en nuestra sociedad, elegir una pareja y una carrera, definen el paso de la juventud a la adultez, así como diversas experiencias, como los novios, los amigos con derecho, y las relaciones esporádicas.

4. ¿Cuáles de los siguientes aparatos tecnológicos has utilizado alguna vez?

		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
Aparatos tecnológicos	Ordenador	281	31,9%	100,0%
	Ordenador portátil	143	16,3%	50,9%
	Cámara digital	81	9,2%	28,8%
	Cámara web	94	10,7%	33,5%
	Smartphone	281	31,9%	100,0%
Total		880	100,0%	313,2%

Tabla 8: Aparatos tecnológicos
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: Encuesta

4. ¿Cuáles de los siguientes aparatos tecnológicos has utilizado alguna vez?

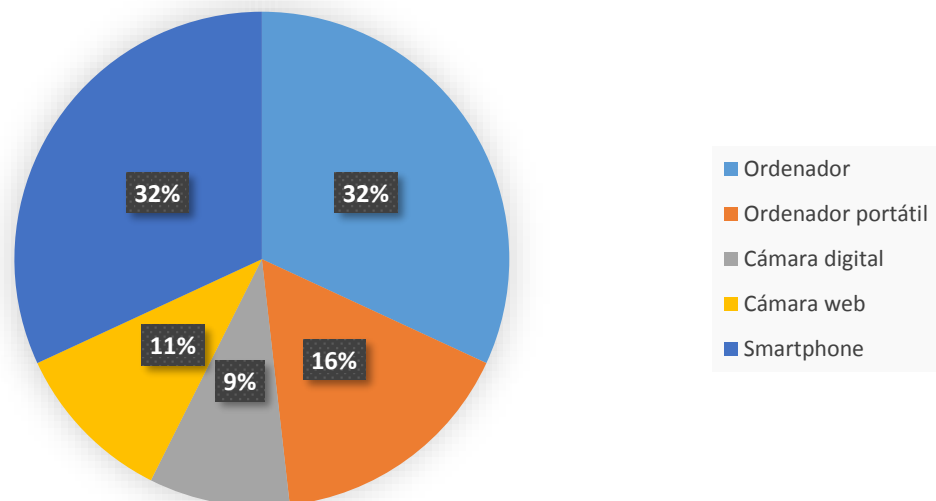


Gráfico 8: Aparatos tecnológicos
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Con los datos obtenidos de la investigación se manifestó que el 31.9 % de los jóvenes universitarios usa el ordenador y el Smartphone.

No es ningún secreto que los teléfonos inteligentes y los ordenados se han convertido en artículos significativos en el diario vivir de las personas, tanto así, que se están convirtiendo en una extensión más de nuestro cuerpo, también el uso progresivo de estos dispositivos desvía la atención de los jóvenes estudiantes en las universidades. Los accesorios tecnológicos tienen múltiples funciones que van desde el contexto educativo a lo social, (Sanchez, 2016) refiere que la educación tiene nuevos retos ante las nuevas tecnologías de la información (NTICS), no solo los profesores deben estar preparados sino la familia para el uso responsable y consciente de las consecuencias que derivan del uso de los aparatos tecnológicos, además el progresivo uso de estos dispositivos desviando la atención de los estudiantes en las universidades.

5. Respecto a ti:

6. Respecto a ti:				
		Respuestas		Porcentaj e de casos
		N	Porcentaj e	
Respec to a ti	Tienes un perfil en una red social	281	22,9%	100,0%
	Tienes un perfil en una página de citas o para solteros/as	15	1,2%	5,3%
	Has visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de redes sociales	166	13,5%	59,1%
	Escribes en un blog personal	9	0,7%	3,2%
	Lees regularmente los blogs personales de otros	37	3,0%	13,2%
	Envías o recibes fotografías o vídeos en tu teléfono móvil	281	22,9%	100,0%
	Envías o recibes fotografías o vídeos en un ordenador	85	6,9%	30,2%
	Cuelgas fotos en Internet	107	8,7%	38,1%
	Cuelgas vídeos en Internet (como por ejemplo en Youtube)	35	2,8%	12,5%
	Envías o recibes mensajes de móvil	182	14,8%	64,8%
	Ves programas de televisión en Internet o en tu ordenador	31	2,5%	11,0%

Total	122	100,0%	437,4%
	9		

Tabla 9: Respecto a ti
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: Encuesta



Gráfico 9: Respecto a ti
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De los datos obtenidos, el 22.9 % tiene un perfil en una red social y envía o recibe fotografías o vídeos en el teléfono móvil, el 14.8 % envía o recibe mensaje de móvil, mientras que el 13.5 % ha visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de redes sociales.

Las redes sociales han crecido de manera acelerada, (Pérez , 2015) manifiesta que estas han ganado terreno en el ámbito educativo, social, político, cultural y de negocios, expandiéndose en los jóvenes, quienes publican lo que desean para darse a conocer en su contexto, siendo una representación de cada individuo, sin embargo la pertinencia tecnológica va acompañada de necesidades biopsicosociales por lo que es necesario analizar las fortalezas y debilidades de estas.

También, es necesario considerar cuando se publica una fotografía o video, una vez que ha sido subido al internet perdemos el control sobre estos, por lo tanto, debemos considerar que estamos prevenidos de que sea vista y compartida por cualquier persona, por esta razón es imprescindible conocer los riesgos a los que nos exponemos.

6. Escala de conductas sobre sexting

La escala de conductas sobre sexting – ECS (Chacon, Romero, & Aragon, 2016), contiene tres factores de varianza que son:

- 1. Participación real en sexting:** Pregunta 6.1 a 6.9
- 2. Disposición activa hacia el sexting.** Pregunta 6.10 a 6.23
- 3. Expresión emocional en sexting.** Pregunta 6.24 a 6.26

Los factores son analizados en el programa estadístico SPSS, realiza la escala de BAREMOS para establecer un conjunto de normas para evaluar las variables.

VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN REAL EN SEXTING:

INDICADOR	ÍTEMS	OBJETIVO	META	RESULTADOS
Participación real en sexting	<p>6.1. ¿Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?</p> <p>6.2. ¿Has respondido a los mensajes de texto provocativo o insinuantes que has recibido en el móvil?</p> <p>6.3.¿Has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?</p> <p>6.4. ¿Has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?</p> <p>6.5.¿Has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?</p> <p>6.6. ¿Has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?</p> <p>6.7.¿Has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?</p> <p>6.8.¿Has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?</p> <p>6.9.¿Has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Facebook, Tuenti, u otras redes sociales?</p>	Facilitar la información acerca de la periodicidad de envío o recepción de mensajes de texto con contenido sexual a través del celular u ordenador	Detectar la regularidad del envío – recepción de mensajes de texto.	<p>0-19= Baja: Los jóvenes universitarios tienen una baja participación real en sexting</p> <p>20-25= Media: Los jóvenes universitarios tienen una mediana participación real en sexting</p> <p>25 en adelante=Alta: Los jóvenes universitarios tienen una alta participación real en sexting</p>

Tabla 10: Participación real en sexting

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: (Gomez, 2018)

6.1. Participación real en sexting.

Participación real en sexting.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	96	34,2	34,2	34,2
	MEDIA	85	30,2	30,2	64,4
	ALTA	100	35,6	35,6	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 10: Participación real en sexting.

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

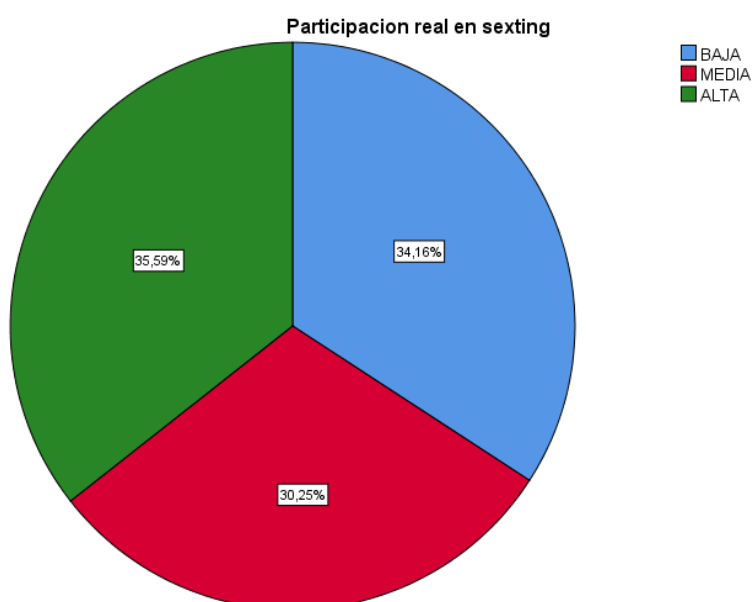


Gráfico 10: Participación real en sexting

Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del proceso de la investigación se manifiesta que el 35,6 % de la población encuestada tiene una participación real en sexting considerándola como alta.

La participación real en sexting, facilita la información acerca de la periodicidad de envío o recepción de mensajes de texto con contenido sexual a través del celular u ordenador, (Fajardo & Gordillo, 2013), describe que la juventud es una construcción socio-cultural e histórica, adaptándose en el tiempo y lugar dentro de la sociedad, fortaleciendo su identidad para asumir responsabilidades, a pesar que su maduración sexual a pasado, todavía sigue experimentando sensaciones y procesos desconocidos, aculturizando los cambios de la sociedad, dentro de la aculturación, es pertinente el entorno virtual en que la juventud se desenvuelva, simulando la interacción social, buscando una pareja sentimental, facilitando diversas practica como el sexting.

VALORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ACTIVA HACIA EL SEXTING:

INDICADOR	ÍTEMS	OBJETIVO	META	RESULTADOS
Disposición activa hacia el sexting	6.10. Hago sexting con mi novia /novio 6.11. Hago sexting con alguien que me atrae 6.12. Hago sexting con amigas y/o amigos 6.13. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol u otras drogas para asimilar la situación 6.14. Hago sexting cuando salgo con amigos o amigas para sentirme integrado 6.15. Hago sexting cuando estoy aburrida/o 6.16. Hago sexting cuando estoy de buen humor 6.17. Hago sexting cuando estoy sola/o 6.18. Hago sexting cuando estoy en casa para no sentirme segregada del grupo social 6.19. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales 6.20. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien y no sentirme marginado 6.21. Hago sexting porque quiero hablar con alguien 6.22. Hago sexting porque quiero bromear con la gente 6.23. Hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien al realizar sexting	Identificar la preferencia activa de los jóvenes a realizar esta práctica, se basa en la transmisión de imágenes o textos de contenido sexual a través del ordenador o Smartphone	Identificar la transmisión de imágenes o textos de contenido sexual a través del ordenador o smartphone	<p>0-20= Baja: Los jóvenes universitarios tienen una baja Disposición activa hacia el sexting</p> <p>21-25= Media: Los jóvenes universitarios tienen una mediana Disposición activa hacia el sexting</p> <p>26 en adelante=Alta: Los jóvenes universitarios tienen una alta Disposición activa hacia el sexting</p>

Tabla 12: Valoración de la Disposición activa hacia el sexting

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: (Gomez, 2018)

6.2. Disposición activa hacia el sexting.

Disposición activa hacia el sexting					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	91	32,4	32,4	32,4
	MEDIO	87	31,0	31,0	63,3
	ALTO	103	36,7	36,7	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 11: Disposición activa hacia el sexting.

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

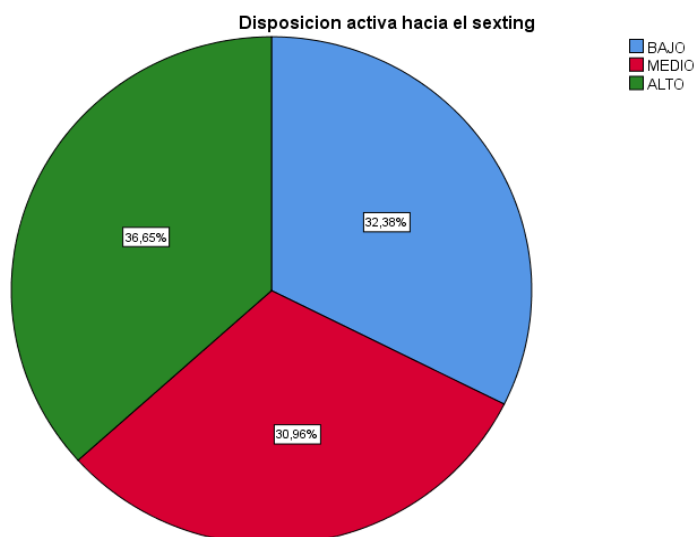


Gráfico 11: Disposición activa hacia el sexting.

Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

De la encuesta realizada, se manifiesta que el 32,4 % correspondiente al nivel bajo, tiene disposición activa hacia el sexting, mientras que el 31,0 % se considera media y la disposición activa hacia el sexting alta es de 36,7 %.

La disposición activa hacia el sexting es la inclinación activa de los jóvenes a realizar esta práctica, se basa en la transmisión de imágenes o textos de contenido sexual a

través del ordenador o smartphone, en la actualidad, los celulares son el medio principal para el envío de imágenes, videos o mensajes de sexting.

(Baptist, 2014), refiere que la principal razón es para mantener relaciones sexuales, estas imágenes o videos son enviados a su pareja sentimental como prueba de amor digital, sin importar el grado de apego, dando la pertinencia a la comunidad educativa, familiar y social de comprender los avances tecnológicos y la dinámica social en la que se desenvuelven los jóvenes.

(Moreno-Bernal & Valdez-Montero, 2017), manifiesta que la tecnología ofrece a la sociedad nuevas formas de interactuar y que las redes sociales forman parte de la dinámica social, la difusión masiva de información que entrega el usuario se divulga a las redes sociales y el deseo de explorar la sexualidad, ha llevado a la sociedad a interesarse por el fenómeno del sexting.

VALORACIÓN DE LA EXPRESIÓN EMOCIONAL EN SEXTING:

INDICADOR	ÍTEMES	OBJETIVO	META	RESULTADOS
Expresión emocional en sexting	6.24. Has recibido sextorsión por realizar sexting 6.25. Has sido víctima de bullying al realizar sexting 6.26. has sido víctima de ciberbullying	Revelar las emociones y consecuencias al realizar esta práctica	Detectar las consecuencias de la práctica del sexting	<p>0-3= Baja: Los jóvenes universitarios tienen una baja Expresión emocional en sexting</p> <p>4-5= Media: Los jóvenes universitarios tienen una mediana Expresión emocional en sexting</p> <p>6 en adelante=Alta: Los jóvenes universitarios tienen una alta Expresión emocional en sexting</p>

Tabla 14: Expresión emocional en sexting

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: Gómez Carlos (2018)

6.2. Expresión emocional en sexting

6.3. Expresión emocional en sexting					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO	9	3,2	3,2	3,2
	MEDIO	193	68,7	68,7	71,9
	ALTO	79	28,1	28,1	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 12: Expresión emocional en sexting

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

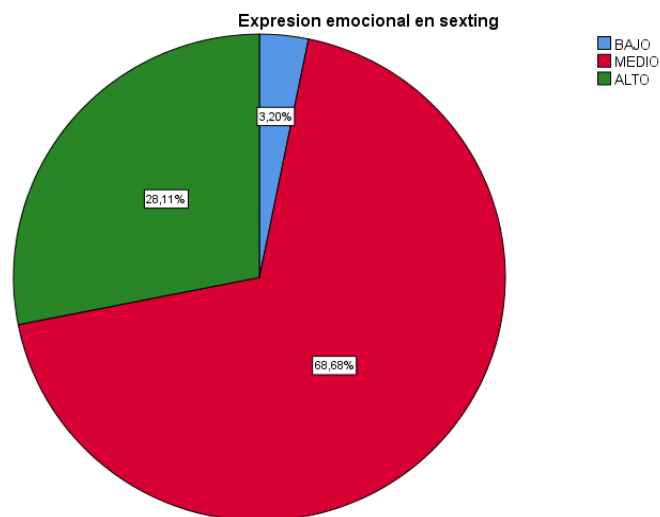


Gráfico 12: Expresión emocional en sexting

Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el tercer factor, la expresión emocional en sexting es de 3,2 %, considerado como bajo, el 68,7 % es medio y el 28,1 % se considera alto.

La expresión emocional en sexting revela las emociones y consecuencias al realizar esta práctica, actualmente, la sociedad documenta su vida en cualquier dispositivo electrónico y la comparte sencillamente, sin repensarlo, confiando en estos

dispositivos. Hoy por hoy, es común que miles de fotos o videos de cualquier actividad social se publiquen y sean comentadas de forma positiva o negativa y compartimos la intimidad personal y familiar con aquellas amistades virtuales, sin pensar que seamos víctimas que de algún tipo de chantaje o sextorsión, bullying o ciberbullying. Sin importar la edad, estas publicaciones podrían acabar en sitios web pornográficos, destruyendo la vida social y causando problemas familiares, laborales y afectivos.

7. Respeto a tu entorno familiar

7. Respeto a tu entorno familiar:					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Vives con tu padre y madre (biológicos)	89	31,7	31,7	31,7
	Vives con tu padre y tu madrastra	82	29,2	29,2	60,9
	Vives con tu madre y tu padrastro	38	13,5	13,5	74,4
	Vives solo con tu madre	20	7,1	7,1	81,5
	Vives solo con tu padre	42	14,9	14,9	96,4
	Vives sol@	10	3,6	3,6	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 13: Respeto a tu entorno familiar

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

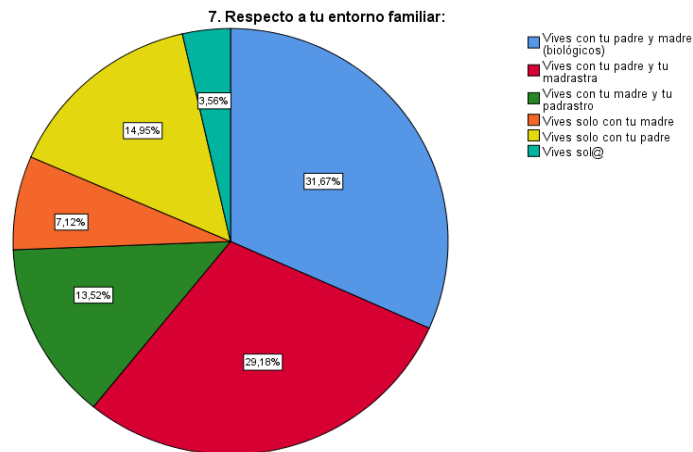


Gráfico 13: Respecto a tu entorno familiar
Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Los datos investigados de la encuesta muestran que el 31,7 % vive con padre y madre (biológicos), el 29,2 % vive con padre y madrastra, mientras que el 13,5 % vive con madre y padrastro, el 7,1 % vive solo con su madre, el 14,9 % vive solo con el padre y solo el 3,6 % vives solo/a.

En la época actual, la familia sigue siendo el pilar fundamental de la dinámica social, (Arranz Freijo & Oliva Delgado, 2010), explica que los cambios del orden familiar presenta otra perspectiva diferente comparada con otras décadas, estos cambios obedecen a factores diversos y complejos dentro del ámbito económico, social, cultural y político en la actualidad.

(Arranz Freijo & Oliva Delgado, 2010), manifiesta que las familias se han encogido, tienen pocos hijos y se han aumentado los divorcios, formando nuevos tipos de familia, modificando la estructura y la dinámica familiar, siendo las predominante dentro de la comunidad de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la familia nuclear, siguiéndola muy cerca la familia reconstituida y por ultimo las familias monoparentales.

8. Cuestionario conductas sexuales

El cuestionario de conductas sexuales de (Rodríguez & Traverso, 2012), contiene respuestas de opción múltiple o escala Likert, el cual utiliza un solo factor, determinando la sexualidad responsable de la población, asimismo, permite cruzar variables por ítem o el consolidado para la validez del cuestionario.

VALORACIÓN DE LA SEXUALIDAD RESPONSABLE:

INDICADOR	ÍTEMS	OBJETIVO	META	RESULTADOS
Sexualidad responsable	8.1. ¿Consideras que la sexualidad debe adaptarse a las circunstancias y al contexto en el que se produce? 8.2. ¿La sexualidad en los jóvenes esta socialmente aceptada? 8.3. ¿Son necesarios los valores éticos para mantener una sexualidad plena? 8.4. ¿Cree usted que los valores son factor importante que deben ser practicados dentro del entorno familiar? 8.5. ¿Considera usted que dentro del entorno familiar se debe hablar abiertamente sobre la sexualidad? 8.6. ¿Considera usted que el entorno social que le rodea influye y le motiva a mantener relaciones sexuales? 8.7. ¿Consideras que el sexo es algo instintivo, placentero que no debe reservarse para con una sola pareja? 8.8. ¿El recibir mensajes con contenido sexual le motiva a mantener relaciones sexuales? 8.9. ¿Tendría relaciones sexuales sin un compromiso estable? 8.10. ¿Considera usted que mantener relaciones sexuales sin protección conlleva algún tipo de riesgo? 8.11. ¿Cree usted que los embarazos no deseados se producen por falta de practicar una sexualidad responsable? 8.12. ¿Consideras que el aborto es la mejor solución para un embarazo no deseado? 8.13. ¿Consideras que las redes sociales en el que te desenvuelves promueve una sexualidad responsable?	Comprender a la sexualidad como inherente al ser humano	Valorar la sexualidad responsable de los jóvenes universitarios	40-43= Baja: Los jóvenes universitarios tienen una baja Sexualidad responsable 44 en adelante= Media: Los jóvenes universitarios tienen una alta Sexualidad responsable

Tabla 14: Valoración de la Sexualidad responsable

Fuente: Elaboración propia

Elaborado por: (Gomez, 2018)

8.1. Sexualidad Responsable

Sexualidad Responsable					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	149	53,0	53,0	53,0
	ALTA	132	47,0	47,0	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 15: Sexualidad Responsable

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: Encuesta

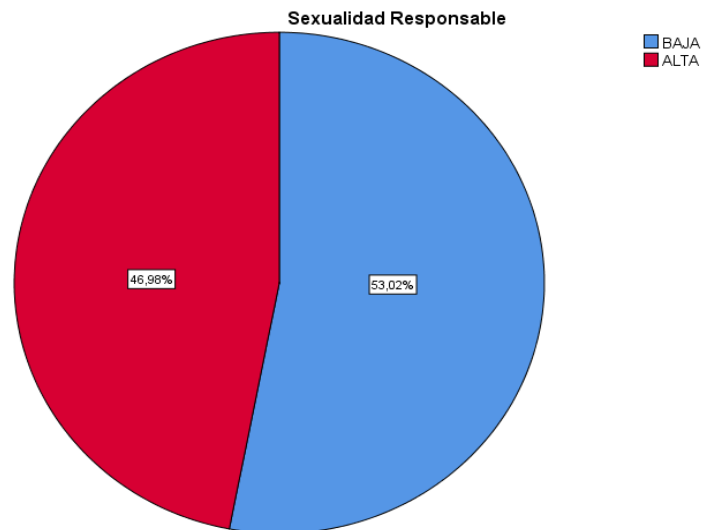


Gráfico 14: Sexualidad Responsable

Elaborado por: (Gomez, 2018)

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Del proceso de investigación se obtuvo que el 53 % no tiene una sexualidad responsable, mientras que el 47,3% siempre es responsable con su sexualidad.

La sexualidad es inherente al ser humano y el entorno social que lo rodea lo condiciona, por esta razón, la sexualidad debe referirse a términos adecuados y efectivos, comprendiendo los aspectos biopsicosociales de la interacción social que afectan a la sociedad. Hoy en día, la sexualidad se ha basado en el estudio anatómico y se considera que las relaciones sexuales transmiten enfermedades, enfocándose en la protección y la anticoncepción. (Marina, 2002)

La sexualidad todavía tiene fuertes tabúes, atrapando las conductas sexuales y acarreando repercusiones fundamentales y básicas, no se piensa que es un elemento clave para modelar los aspectos de la vida social. (Marina, 2002)

Cuando hablamos de condición, hacemos mención que la sexualidad es organizada, educada y controlada, dictándose leyes y normas, siendo la sexualidad una dimensión que inicia y concluye con la vida, en este proceso la familia es protagonista como educadores sexuales dentro de su sistema familiar. (Marina, 2002).

VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para verificar la hipótesis, se utilizará la técnica de distribución de Pearson (Chi cuadrado), basados en los datos analizados e interpretados que arrojó la encuesta realizada a los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS CON LA DISTRIBUCIÓN DE PEARSON (CHI CUADRADO)

HIPÓTESIS ESTADÍSTICA

MODELO LÓGICO (H)

Sexting y sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

HIPÓTESIS NULA (H 0)

El sexting NO INCIDE en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

HIPÓTESIS ALTERNA (H 1)

El sexting INCIDE en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

MODELO MATEMÁTICO

H0: $O_i = E_j$

H1: $O_i \neq E_j$

NIVEL DE SIGNIFICANCIA

Nivel de significancia (α): 0.05

Nivel de confianza: 95 %

REGLA DE DECISIÓN

Se acepta la Hipótesis Nula (H0) cuando $p\text{-valor} > \alpha$.

Se acepta la Hipótesis Alterna (H1) cuando $p\text{-valor} < \alpha$

SELECCIÓN DEL MÉTODO ESTADÍSTICO

El método de recolección de información arroja variables no paramétricas y en escala nominal, por lo que se aplicara la distribución de Pearson o Chi Cuadrado.

CÁLCULO

Se escogerá dos preguntas o factores de cada variable para la comprobación de la hipótesis.

1.1. Participación real en sexting.

Participación real en sexting					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	96	34,2	34,2	34,2
	MEDIA	85	30,2	30,2	64,4
	ALTA	100	35,6	35,6	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 16: Participación real en sexting
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: SPSS

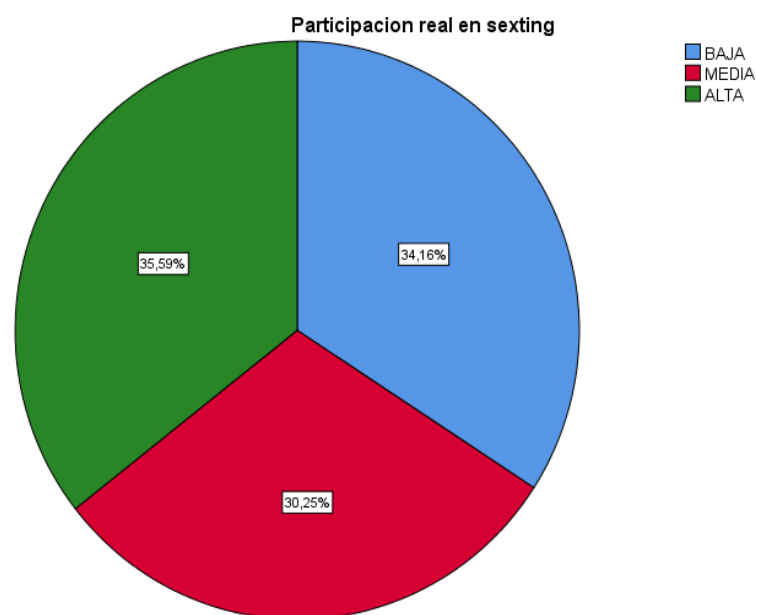


Gráfico 15: Participación real en sexting.
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: SPSS

5.2 Sexualidad responsable.

Sexualidad Responsable					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	149	53,0	53,0	53,0
	ALTA	132	47,0	47,0	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla 17: Sexualidad Responsable
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: SPSS

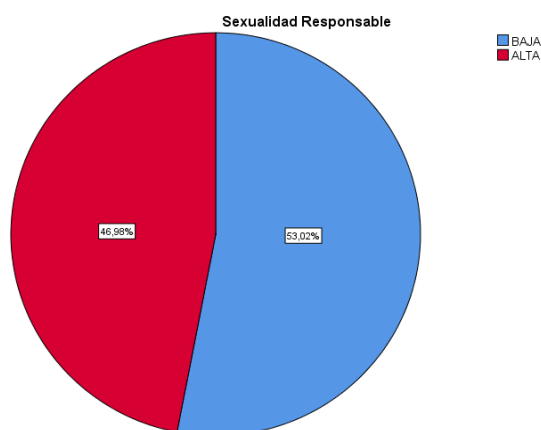


Gráfico 16: Sexualidad responsable
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: SPSS

DATOS Y CÁLCULO ESTADÍSTICO

Tabla cruzada para cálculo de Chi Cuadrado

Tabla cruzada Participación real en sexting*Sexualidad Responsable			
	Sexualidad Responsable		Total
	BAJA	ALTA	

Participación real en sexting	BAJA	81	15	96
	MEDIA	18	67	85
	ALTA	50	50	100
Total		149	132	281

Tabla 18: Tabla cruzada Participación real en sexting*Sexualidad Responsable
Elaborado por: (Gomez, 2018)
Fuente: SPSS

Calculo de Chi Cuadrado

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	72,860 ^a	2	,000
Razón de verosimilitud	78,909	2	,000
Asociación lineal por lineal	22,397	1	,000
N de casos válidos	281		
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 39,93.			

Tabla 19: Pruebas de Chi-Cuadrado

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

CONCLUSIÓN

Como $p \text{ valor} = 0 < \alpha$, se acepta H_1 , entonces; el sexting incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez analizados los resultados de los instrumentos aplicados se llega a concluir que:

- El sexting si incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, producto de la participación activa hacia el sexting, como lo es el recibir, enviar o responder con imágenes provocativas o insinuantes hacia otras personas, incurriendo en la sexualidad responsable que algunos jóvenes lo practican, ya que se ha entendido a la sexualidad desde el estado, como el estudio anatómico y se ha enfocado en la protección y anticoncepción, más no en fortalecer otras dimensiones, además al aplicar la fórmula de distribución de Pearson (Chi Cuadrado) se reveló que la participación real en sexting es alta con un 35,6 % y esta aumenta, cuando la sexualidad responsable de los jóvenes universitarios baja, representando el 53%.
- Los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se ven influenciados a practicar activamente el sexting debido que actualmente la tecnología ofrece a la sociedad nuevas formas de interactuar y que las redes sociales forman parte de la dinámica social; en donde él envió de imágenes, videos o mensajes con contenido sexual son enviados a la pareja sentimental como prueba de amor digital, con el propósito de explorar la sexualidad, provocando de esta manera la difusión masiva de información íntima la misma que se divulga indiscriminadamente en las redes sociales, reflejado este fenómeno en los resultados obtenidos al aplicar el instrumento sobre los factores de la escala de conductas sobre sexting, mostrando que dos de tres factores son altos: los estudiantes tiene participación real en sexting porque facilitan información íntima a través de un celular u ordenador con un 35,6% y en lo que

respecta a la disposición activa muestra que el 36% difunde imágenes o texto con contenido sexual.

- La sexualidad debe ser integrada como parte del desarrollo social de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, considerando que esta es inherente al desarrollo del ser humano cuya dimensión inicia y concluye con la vida, siendo ésta condicionada por el entorno social que lo rodea; dejando a un lado los tabús y concibiéndola como un elemento clave para modelar los aspectos de la vida social, en donde la familia debe ser protagonista como educadores sexuales dentro del sistema familiar; este aspecto se lo visualiza en los resultados obtenidos al aplicar el instrumento, cuyos resultados sobre la sexualidad responsable indican valores bajos representados en un 53% entre la población investigada.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones establecidas se recomienda que:

- Es necesario que las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales trabajen en conjunto con los organismos internos como la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria (DIBESAU) y tutores estudiantiles para tratar y analizar los casos de sexting; los cuales podrían ser derivados al Consultorio Jurídico y Social de esta institución, para minimizar la práctica de del miso y evitar que esto incida en la sexualidad de los jóvenes.
- Es preciso promover campañas sobre el buen uso de la tecnología y las redes sociales, también considerar un diseño de intervención desde el trabajo social, orientado a disminuir conductas de riesgo en los jóvenes universitarios para evitar que se presenten casos de sexting.
- Dentro de las actividades académicas se incluya a los temas de sexualidad como eje transversal para lograr que los jóvenes la conciban como una dimensión y elemento fundamental para mantener una vida sexual sana y libre de prejuicios.

- Generar el Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red, en el que se establezcan acciones orientadas a mitigar el problema planteado.

CAPITULO VI

PROPUESTA

DATOS INFORMATIVOS

Tema: Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red.

Institución Ejecutora: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

UBICACIÓN

Provincia: Tungurahua

Cantón: Ambato

Dirección de la Institución: Av. Los Chasquis y Rio Guayllabamba

BENEFICIARIOS

Directos:

- Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

INDIRECTOS:

- Familiares de los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
- Docentes
- Comunidad Ambateña

TIEMPO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN

Inicio: 2018

Finalización: 2018

Responsable: Carlos Alberto Gómez Laguna - Investigador

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Una vez concluida la investigación sobre el sexting y la sexualidad en los jóvenes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato se determina que el sexting si incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, producto de la participación activa al recibir, enviar, responder con imágenes con contenido sexual provocativo o insinuantes hacia otras personas; lo que no promueve en los jóvenes una sexualidad responsable, provocando embarazos no deseados y por consiguiente aparece la práctica del aborto como medio para solucionar este problema; sin tomar en cuenta que esta situación acarrea una serie de acontecimientos que no solo afectan a quienes viven esta situación, sino que involucran directamente a todo su entorno académico y familiar.

Otro de los aspectos que se debe tomar en cuenta es que los jóvenes se ven influenciados a practicar activamente el sexting debido a que actualmente la tecnología ofrece a la sociedad nuevas formas de interactuar y que las redes sociales forman parte de la dinámica social; en donde él envió de imágenes, videos o mensajes con contenido sexual son enviados a la pareja sentimental o al grupo de amigos con la finalidad de ser aceptados y reconocidos dentro su entorno social; sin tomar en cuenta que la difusión de información íntima puede ser divulgada indiscriminadamente en las redes sociales, lo que conlleva a que personas inescrupulosas se aprovechen de este material para chantajear a los autores bajo el sistema de la sextorsión, que no es otra cosa que la amenaza de hacer pública la información.

Bajo estas consideraciones lo que se debe realizar en primera instancia es crear espacios de información sobre los riesgos de practicar el sexting, así como también el fomento de una sexualidad responsable e integrarla como parte del desarrollo social de los jóvenes ya que el sexo es inherente al desarrollo del ser humano cuya dimensión está presente durante toda la vida y que a su vez se ve condicionada por el entorno social que lo rodea. De ahí que los temas de sexualidad deben ser tratados sin ningún tipo de tabús y concibiéndola como un elemento clave para modelar los aspectos de la

vida social, en donde la familia debe ser protagonista como educadores sexuales dentro de su sistema familiar, docente y académico.

Conocida la problemática y al no existir ninguna medida preventiva para mitigar la práctica de sexting que puede llegar a ser tan perjudicial para los jóvenes y su entorno familiar y social nace la iniciativa de organizar un Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta propuesta se justifica considerando que luego de haberse realizado el estudio investigativo dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se estableció, que la práctica del sexting en los jóvenes universitarios es común y que estos no toman conciencia de los peligros que afrontan al realizar esta actividad. De igual manera el sexting influye en el inicio de la vida sexual de los jóvenes, la misma que es realizada sin tomar ningún tipo de precauciones, lo que puede generar en embarazos no deseados o contagio de enfermedades de transmisión sexual. Por lo que se plantea dentro del taller ejecutar una serie de actividades que brinden información oportuna sobre el sexting y la sexualidad, y de esta manera llegar a que la comunidad universitaria tome conciencia de este fenómeno y aunque las personas en un determinado momento decidan realizarlo estén conscientes de los riesgos y peligros que debe enfrentar.

Con este taller lo que se pretende es que desde la perspectiva del trabajo social se promuevan iniciativas para minimizar los efectos de la práctica del sexting, y a su vez involucrar a todos los integrantes de la comunidad educativa en un proceso que tenga como finalidad combatir este problema tan latente en nuestra sociedad, y que tanto daño causa a los jóvenes y por ende a sus familias.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red, dirigido a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer alternativas para la concientización en los jóvenes sobre el peligro del sexting y su influencia en la vida sexual.
- Elaborar un documento en el que conste el taller.
- Socializar la propuesta a docentes, autoridades y estudiantes.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

Esta propuesta es factible considerando que dentro de Universidad Técnica de Ambato no se han realizado investigaciones relacionadas con esta temática, razón por la cual el diseño de un Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red, permitirá mitigar de cierto modo la práctica de sexting, con lo se estará promoviendo que la juventud tome conciencia de los riesgos que conlleva efectuar esta práctica.

FACTIBILIDAD POLÍTICA

Políticamente es factible desarrollar esta propuesta considerando que el Estado Ecuatoriano ha generado políticas públicas encaminadas a garantizar a los ciudadanos el respeto a la intimidad y a tener una vida sexual saludable y libre de prejuicios; derechos que encuentran plasmados en la nuestra Constitución, Código Integral Penal y el Plan Nacional del Buen Vivir.

FACTIBILIDAD SOCIO CULTURAL

Desde el punto de vista social y cultural es viable esta propuesta considerando que las relaciones sociales son un elemento fundamental en la sociedad y que estas con el desarrollo acelerado de la tecnología han creado nuevas formas de interrelacionarse entre las personas. Pero este nuevo ambiente por el mal uso que se da entornos virtuales se está convirtiendo en un problema social que afecta a los jóvenes y por ende a sus familias. Bajo estas consideraciones el plan estratégico servirá para establecer actividades que estén orientadas a brindar información y ayuda en el caso de presentarse casos de sexting en los estudiantes. Además, será un aporte para la Dirección de Bienestar Estudiantil y Asistencia Universitaria.

FACTIBILIDAD CIENTÍFICO - TÉCNICA

Para el desarrollo del taller se aplicará la metodología operativa y participativa, en donde el expositor se convierte en guía, mientras que los participantes son quienes bajo la premisa de aprender haciendo a través de un proceso de análisis y síntesis integran el conocimiento a su estructura cognitiva y lo ponen en práctica en las diferentes actividades del quehacer cotidiano.

Durante las diferentes sesiones en las que se ejecuten en el taller se presentará la información mediante presentaciones en PowerPoint, esto como material de apoyo para la ejecución de evento. En este material se exhibirán los objetivos que se persiguen y los contenidos que van a ser tratados; también se proyectan diversos vídeos sobre los conceptos tratados, los mismos que ilustrarán y ampliarán lo conceptos de la temática tratada y ofrecerán a los jóvenes universitarios una visión más amplia sobre los riesgos que existen por el mal uso que se hace de la red. Dentro de esta problemática está el sexting y se encuentran tan cerca de la juventud que tan solo con dar un clic en el computador o enviar un mensaje utilizando algún dispositivo electrónico la información íntima se viraliza en las redes sociales y esto puede acarrear múltiples problemas personales, familiares y sociales. O lo más grave aún es que las personas pueden ser víctimas de la delincuencia.

Con la presentación de vídeos en las diferentes sesiones lo que se pretende es que los participantes se sumerjan en la navegación en la red y así visualicen escenarios novedosos e inciertos, lo que estimulará la participación y motivará el deseo de conocer y profundizar aún sobre los temas tratados, dejando de esta manera un espacio para el autoaprendizaje a la finalización del taller.

La agrupación del taller se realiza alternando entre: grupo coloquial, se aprovecha las experiencias, opiniones, propuestas y dudas de los compañeros; equipos de trabajo, formado entre 5 o más participantes, esto dependiendo de la cantidad de asistentes y el espacio disponible.

FACTIBILIDAD LEGAL

Desde el punto de vista legal la propuesta es factible realizarla, considerando que en la Constitución de nuestro país se encuentran determinados los derechos sexuales y reproductivos, plasmados en artículos que se presentan a continuación: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

“Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contrala violencia, la esclavitud y la explotación sexual.”

“Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo Psico evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”.

Además en el Código Integral Penal también se tipifica y se sanciona a quien o quienes cometan infracciones con la integridad sexual de las personas; esto consta en los siguientes artículos: (Codigo Integral Penal, 2017).

“Artículo 48.- Circunstancias agravantes en las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal. - Para las infracciones contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad y la libertad personal, además de las previstas en el artículo precedente, son circunstancias agravantes específicas las siguientes:

7. Si la infracción sexual ha sido cometida como forma de tortura, o con fines de intimidación, explotación, degradación, humillación, discriminación, venganza o castigo”.

“Artículo 100.- Explotación sexual de personas. - La persona que, en beneficio propio o de terceros, venda, preste, aproveche o dé en intercambio a otra para ejecutar uno o más actos de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años”.

“Artículo 178.- Violación a la intimidad. - La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y 33 vídeo, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA
TALLER DE FORMACIÓN EN LOS JÓVENES: GENERANDO UN
AMBIENTE SEGURO EN LA RED



Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Google imágenes – Editado por el investigador

Autor: Carlos Alberto Gómez Laguna

Ambato – Ecuador

2018

ÍNDICE DEL TALLER

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN DEL TALLER

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RECURSOS

- **TALENTO HUMANO**
- **MATERIALES**
- **INFRAESTRUCTURA**
- **PRESUPUESTO**

FASE OPERATIVA DEL TALLER

INTRODUCCIÓN

Los resultados de la investigación demuestran claramente que los jóvenes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales tienen acceso a las redes sociales desde diferentes dispositivos, esto permite que sea muy fácil enviar y recibir información de manera rápida. Este proceso de intercambio de información y nueva de forma de interacción social permite que se envíe contenidos con características sexuales, en donde los protagonistas pueden ser los remitentes o estos pueden convertirse en receptores de esta información y viralizarla en las redes sociales. Creándose de esta manera un entorno de inseguridad en la red y exponiendo su intimidad o la de los demás en el ciberespacio. Esto no solamente se queda en una simple exposición de la intimidad en la red sino que esta situación puede provocar problemas personales, familiares, sociales e inclusive judiciales; así como también ser objeto de actos criminales derivados de esta mala práctica. Todo esto en su conjunto puede derivar en que los jóvenes tengan una percepción errada de la sexualidad y la conciban como un acto meramente físico en el que no es necesario tomar ninguna precaución, olvidándose que este es un acto de plena satisfacción personal y emocional.

Por lo mencionado y con el propósito de minimizar estos riesgos se considera de suma importancia desarrollar el Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red. Esto permitirá dar las pautas necesarias para que la juventud pueda tomar conciencia del peligro que existe en la red y formar una cultura de seguridad al momento de enviar y recibir información mediante los dispositivos electrónicos a través de las redes sociales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Dotar a los jóvenes universitarios de los conocimientos y las herramientas necesarias para que sean capaces de hacer un uso responsable y seguro del internet.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar a los jóvenes los posibles peligros a los que se exponen cuando hacen uso del internet.
- Educar a los jóvenes sobre el riesgo de la producción y envío de material con contenido sexual, mediante los dispositivos electrónicos en las redes sociales.
- Proporcionar información sobre temas sexuales, favoreciendo la eliminación de mitos y creencias que perturban las relaciones sexuales.
- Fomentar en los jóvenes el desarrollo de una vida sexual, respetando la intimidad y evitando su exposición en las redes sociales.
- Promover en la familia la creación de una cultura de prevención sobre la práctica del sexting en los jóvenes.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del taller se aplicará una metodología teórica – práctica. En primera instancia se expondrá los fundamentos teóricos y sobre la base de esta explicación se ejecutarán actividades prácticas que serán desarrolladas por los participantes en equipos de trabajo. Cada actividad estará precedida por una dinámica, esto para lograr la integración del grupo y crea un clima apropiado para el desarrollo del evento.

El facilitador utilizando charlas y coloquios permitirá la participación activa de todos los asistentes, logrando que estos se involucren en la temática y aporten con sus ideas y experiencias, enriqueciendo de esta manera la temática planteada en el evento.

Para cada jornada se dispondrá del material didáctico (presentación en ppt, folletos informativos, videos) que servirán de apoyo para una mejor comprensión de los temas abordados.

Antes de iniciar las sesiones de trabajo se expondrá a los participantes los objetivos a ser alcanzados y los contenidos a ser tratados.

Para las actividades prácticas se conformarán grupos de entre 5 a 10 personas, esto en función de la cantidad de asistentes y el espacio físico destinado para la ejecución del taller.

ACTIVIDADES

Todas las actividades a ser expuestas en su parte inicial exhibirán los objetivos y contenidos a ser tratados. A continuación, se detallan las actividades a ser desarrolladas durante el evento.

ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN DEL TALLER

Objetivo	Contenidos
Presentar a los participantes los objetivos, contenidos y actividades a ser desarrolladas durante el taller.	Objetivos, contenidos y actividades del taller.
Realizar la evaluación inicial del conocimiento de los asistentes sobre los contenidos del taller.	Conocimientos previos sobre los contenidos del taller.

Tabla 20: Objetivo y contenidos de la actividad 1

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se da la bienvenida al evento, se presentan los objetivos y contenidos del taller, esto con el propósito de informar sobre los temas a ser abordados. A continuación, se muestra la estructura del taller para orientar a los asistentes cómo se van a tratar los diferentes contenidos, así como las actividades que se van a realizar. Una vez conocido por el auditorio los contenidos del taller, se procederá a entregar a cada asistente un pre test que deberán contestar de forma fehaciente, esto como parte de la evaluación diagnóstica. También se proporcionará los folletos informativos con la temática respectiva.

ACTIVIDAD 2: PRINCIPALES PELIGROS EN LA RED

Objetivo	Contenidos
Presentar a los jóvenes los posibles peligros a los que se exponen cuando hacen uso del internet.	Principales peligros en la red <ul style="list-style-type: none">- Malware- Spam- Scan- Sexting- Sextorsión- Ciberacoso- Bullying- Robo de información

Tabla 21: Objetivo y contenidos de la actividad 2

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicia ejecutando la dinámica de la telaraña para lograr la integración del grupo. A continuación, se expondrá los contenidos sobre cuáles son los principales peligros en internet. Con la información proporcionada se motiva a los participantes a meditar y debatir sobre el peligro que existe en la red. Para reforzar estos criterios después de un tiempo prudencial sobre los argumentos presentados en plenaria y con la finalidad de alimentar el debate se presenta el video “Principales riesgos en internet” <https://www.youtube.com/watch?v=sKPRxGXKEUE>. En la reproducción se observa un resumen de los peligros a los que nos enfrentamos al usar el internet y las precauciones a ser tomadas en cuenta para protegerse.

Seguidamente se forman grupos de trabajo y se pide que en función de la información recibida elaboren un collage y que luego los expongan en plenaria. Cada grupo deberá presentar las conclusiones y recomendaciones de cada tema analizado.

Se cierra la sesión presentando el video “Riesgos en Internet” <https://www.youtube.com/watch?v=NoJvP06sDr4> en que se presentan algunos consejos para evitar ser víctimas de la red.

ACTIVIDAD 3: RIESGOS DE PRODUCIR Y ENVIAR MATERIAL CON CONTENIDO SEXUAL EN LAS REDES SOCIALES

Objetivo	Contenidos
Educar a los jóvenes sobre el riesgo de la producción y envío de material con contenido sexual, mediante los dispositivos electrónicos en las redes sociales.	Riesgos de producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales: <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para el emisor-productor del sexting - Cyberbullying - Sextorsión - Sexting violación de la intimidad - Riesgos para los acosadores y para los difusores del sexting - Implicaciones legales

Tabla 22: Objetivo y contenidos de la actividad 3
Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)
Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicia ejecutando la dinámica de los cien pies con el propósito de fomentar un ambiente de compañerismo y crear un clima apto para el desarrollo de la jornada. A continuación, se presentan los contenidos sobre riesgos de producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales. Con la información tratada se abre un conversatorio en donde los participantes tiene plena libertad para expresarse. Esta actividad será moderada por el facilitador y servirá como fuente de retroalimentación para reforzar o aclarar dudas o inquietudes relacionadas al tema.

Se motiva a los participantes a meditar y debatir sobre el peligro que existe en la red. Mediante la exposición del video “El mejor adivino de la historia” https://www.youtube.com/results?search_query=El+mejor+adivino+de+la+historia+ se pone de manifiesto la cantidad de información que colocamos en la red y como esta puede ser utilizada por otras para personas para diferentes fines

A continuación, se forman equipo de trabajo y se pide que en función de la información recibida realicen dramatizaciones y representaciones de lo que pasa al producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales. Esta actividad será presentada en plenaria.

ACTIVIDAD 4: SEXUALIDAD SALUDABLE, RESPONSABLE Y SIN MITOS.

Objetivo	Contenidos
Proporcionar información sobre temas sexuales, favoreciendo la eliminación de mitos y creencias que perturban las relaciones sexuales.	Sexualidad saludable, responsable y sin mitos: <ul style="list-style-type: none"> - Sexo y sexualidad - Salud sexual y reproductiva - Embarazos no deseados <ul style="list-style-type: none"> - Abortos - Enfermedades de transmisión sexual - Hablemos de sexo sin mitos

Tabla 23: Objetivo y contenidos de la actividad 4

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Para dar inicio a la actividad se ejecuta la dinámica mi barco se hunde, esto permitirá introducir el concepto de integración de equipos de trabajo. Seguidamente se abordan los contenidos sobre sexualidad saludable, responsable y sin mitos. Aplicando la técnica grupal denominada cuartetos, cuyo fin es captar los intereses de los participantes en la reunión y escuchar a los demás; para lo cual los participantes se

agrupan de 4 en 4. Dialogan durante 10 minutos sobre los problemas o temas previamente establecidos.

A continuación, un miembro de cada grupo pasa al grupo más próximo de la derecha y otro al de la izquierda. Vuelven a dialogar para poner al tanto a los recién llegados sobre el tema y continúan profundizándolo. (15 minutos).

Se repite la operación con un nuevo intercambio (10 minutos). Al final se pasa a cada grupo una hoja para que anoten reflexiones y conclusiones a las que se llegaron (15 minutos).

Para finalmente en el grupo reflexionar sobre la temática y elaborar las conclusiones, las mismas que deberán ser presentadas en plenaria.

Se cierra la sesión presentando el video “Sexualidad sana y responsable”
https://www.youtube.com/watch?v=V_hBwqyCxBw

Actividad 5: Sexualidad, intimidad y redes sociales

Objetivo	Contenidos
<p>Fomentar en los jóvenes el desarrollo de una vida sexual, respetando la intimidad y evitando su exposición en las redes sociales</p>	<p>Sexualidad, intimidad y redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales y sexo - Sexo en la red - Violación de la intimidad a través de la red social - Consecuencias legales al colocar información de contenido sexual en las redes sociales. - Consecuencias personales, familiares y sociales al ser expuesta información íntima en las redes sociales.

Tabla 24: Objetivo y contenidos de la actividad 5

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Se inicia la sesión ejecutando la dinámica “Terminar la historia”, esto permite fomentar el trabajo en equipo, la creatividad y la participación. A continuación, se expondrá los contenidos sobre Sexualidad, intimidad y redes sociales.

Con la información presentada y aplicando la técnica grupal Temores y Esperanzas, la misma que tiene como propósito dejar aflorar sentimientos, preocupaciones e inquietudes de los participantes sobre los temas expuestos por el facilitador.

Para ejecución de esta técnica se pide a todas las personas que en una hoja escriban sin ningún orden de importancia los temas que despertaron su temor, inquietud o esperanza (15 minutos).

El facilitador pide que cada cual elija dos. Cada persona va leyendo uno sin explicarlo, y el coordinador lo va anotando en un papelógrafo. Hay que motivar a la gente para que hagan el esfuerzo de escucharse.

Se hace una segunda vuelta. En la tercera se insiste que sólo digan cosas que no se han mencionado. Se da la consigna de que los participantes elijan dos temas que más les han impresionado; se hace por votación y se seleccionan unos 4 o 5 temas. Se forman los grupos de trabajo y se les pide que escojan un temor y una esperanza.

Por grupos de interés van a hacer una cartelera sintetizando todo lo que el grupo analizó sobre los temas seleccionados, formularán las conclusiones y las expondrán en plenaria (30 minutos).

Se cierra la sesión presentando el video “La sexualidad en tiempos de redes sociales” <https://www.youtube.com/watch?v=NoJvP06sDr4> en que se presentan algunos consejos para evitar ser víctimas de la red.

ACTIVIDAD 6: CONSEJOS PARA PADRES Y MADRES SOBRE CÓMO PREVENIR EL SEXTING.

Objetivo	Contenidos
Educar al entorno familiar sobre los riesgos y peligros de la práctica del sexting.	<p>Consejos para padres y madres sobre cómo prevenir el sexting.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación del concepto y riesgo para los jóvenes y las familias cuando se practica el sexting. - Lectura de caso real sobre la práctica de sexting. - Cómo afrontar el riesgo de sexting en los jóvenes. - Qué hacer ante un caso de sexting. - La prevención es la clave para evitar la práctica del sexting. - Decálogo para afrontar el sexting.

Tabla 25: Objetivo y contenidos de la actividad

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

Se inicia la sesión ejecutando la dinámica “El espejo”. Con esta actividad se promueve la integración de todos los participantes (padres e hijos), generando un ambiente de confianza y una participación activa. A continuación, se expondrá los contenidos sobre los consejos para padres y madres sobre cómo prevenir el sexting.

Con la información presentada y aplicando la técnica grupal “Que tanto me conoces”, la misma que tiene como propósito demostrar el grado de confianza y comunicación que existe entre padres e hijos, promoviendo de esta manera la generación de un canal de comunicación abierto para tratar temas relacionados al sexting, y los peligros a los que se exponen los jóvenes y las familias; así como también promover acciones que contribuyan a prevenir esta mala práctica. (15 minutos)

Finalizada esta actividad se conformarán grupos de máximo seis personas y se dramatizará un evento en el que un joven es víctima del chantaje por practicar sexting y de qué manera el entorno familiar contribuye para solucionar este problema.

El facilitador pide que cada grupo realice la presentación de la dramatización. Y para finalizar en plenaria se propone a los participantes que generen compromisos para evitar la práctica del sexting en los jóvenes.

Se cierra la sesión presentando el video “10 consejos para evitar el sexting” <https://www.youtube.com/watch?v=mj3v6BY1c6Q>.

ACTIVIDAD 7: CIERRE DEL TALLER

Objetivo	Contenidos
Evaluar los conocimientos asimilados y valorar el grado de impacto del evento.	<p>Cierre del taller</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo abierto sobre la temática abordada durante el taller. - Aplicación de un post test a fin de verificar el nivel de los conocimientos asimilados y medir el grado de satisfacción de los participantes.

Tabla 26: Objetivo y contenidos de la actividad 6

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El propósito de esta actividad es para realizar una síntesis de los temas tratados durante el taller. Fomentando un diálogo abierto se retroalimentará el proceso de capacitación y se solventarán cualquier duda o inquietud. Se aplicará un post test a fin de verificar el nivel de los conocimientos asimilados y medir el grado de satisfacción de los participantes.

Con un breve discurso por parte del coordinador/a del evento y haciendo un análisis sobre los contenidos del taller e incentivando a los jóvenes a evitar exponerse en la red, se agradecerá por la participación.

TEMPORALIZACIÓN DEL TALLER

Día	Descripción	
Primer día	Actividad 1	Presentación del taller.
	Actividad 2	Principales peligros en la red
Segundo día	Actividad 3	Riesgos de producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales.
	Actividad 4	Sexualidad saludable, responsable y sin mitos.
Tercer día	Actividad 5	Sexualidad, intimidad y redes sociales
	Actividad 6	Consejos para padres y madres sobre cómo prevenir el sexting.
	Actividad 7	Cierre del taller

Tabla 30: Actividades diarias

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará considerando las siguientes fases.

- Evaluación inicial. - Antes del inicio del evento se aplicará un pre test, esto con la finalidad de conocer el nivel de conocimientos de los participantes respecto el tema. (Anexo 2)

- Evaluación formativa. - Durante el desarrollo del taller con la finalidad de medir el grado de motivación e interés de los participantes y realizar un proceso de retroalimentación de ser necesario.
- Evaluación sumativa.- Se aplicará un post test a fin de verificar el nivel de los conocimientos asimilados y medir el grado de satisfacción de los participantes. (Anexo 3)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a los jóvenes los posibles peligros a los que se exponen cuando hacen uso del internet. • Educar a los jóvenes sobre el riesgo de la producción y envío de material con contenido sexual, mediante los dispositivos electrónicos en las redes sociales. • Proporcionar información sobre temas sexuales, favoreciendo la eliminación de mitos y creencias que perturban las relaciones sexuales. • Fomentar en los jóvenes el desarrollo de una vida sexual, respetando la intimidad y evitando su exposición en las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los jóvenes conocen los posibles peligros a los que se exponen cuando hacen uso del internet. • Los jóvenes identifican el riesgo que conlleva la producción y envío de material con contenido sexual, mediante los dispositivos electrónicos en las redes sociales. • Los jóvenes manejan información sobre temas sexuales, sin mitos ni creencias que perturban las relaciones sexuales. • Los jóvenes practica una una vida sexual, respetando la intimidad y evitando su exposición en las redes sociales
---	--

Tabla 31: Criterios de evaluación relacionados con los objetivos del taller.

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

RECURSOS

TALENTO HUMANO

Ord.	Detalle	Cantidad
1	- Investigador	1
2	- Coordinador/a	1
3	- Profesional invitado	1

Tabla 32: Descripción de los recursos para la ejecución de la propuesta

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

MATERIALES

Ord.	Detalle	Cantidad
1.	Equipo informático	
	- Computador	1
	- Proyector de video y datos	1
	- Pantalla de proyección	1
2.	Material de escritorio	
	- Resma de papel	2
	- Marcadores	20
	- Borrador	1
	- Cartulina	10
	- Papelotes	40
	- Esferos	40
	- Carpetas	40
3	Reproducción de documentos	1

Tabla 33: Recursos materiales para la ejecución de la propuesta Elaborado por:

(Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

INFRAESTRUCTURA

Ord.	Detalle	Cantidad
1	- Auditorio	1

Tabla 34: Infraestructura para la ejecución de la propuesta

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

PRESUPUESTO

Detalle	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Investigador	1	0,00	0,00
Profesional invitado	1	300,00	300,00
Coordinador/a	1	150,00	150,00
Material de escritorio	1	100,00	100,00
Alquiler de equipo informático	1	300,00	300,00
Movilización y transporte	1	50,00	50,00
Reproducción de documentos	1	200,00	200,00
Alimentos y bebidas	1	200,00	25,00
Imprevistos	1	50,00	25,00
Total			1150,00

Tabla 27: Presupuesto requerido para la ejecución de la propuesta

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

FASE OPERATIVA DEL TALLER

DIAS	HORARIO	TEMA	ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
PRIMER DIA	INICIO: 08:00 HORAS FINALIZACIÓN: 14:00 HORAS	Actividad 1: Presentación del taller - Objetivos, contenidos y actividades del taller. Actividad 2: Principales peligros en la red - Malware - Spam - Scan - Sexting - Sextorsión - Ciberacoso - Bullying - Robo de información	- Bienvenida - Dinámica - Aplicación de la encuesta (Pre test) - Inicio del taller - Exposición de la temática - Actividades en grupos de trabajo	- Laptop - Proyector de video y datos - Pantalla de proyección - Material de escritorio	6 horas	- Investigador - Coordinador/a - Expositor invitado	- Técnica: Encuesta - Instrumentos: Cuestionario (Pre test)
SEGUNDO DIA	INICIO: 08:00 HORAS	Actividad 3: Riesgos de producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales:	- Dinámica - Inicio del taller	- Laptop - Proyector de video y datos	6 horas	- Investigador - Coordinador/a	Técnica: - Evaluación continua

	<p>FINALIZACIÓN: 14:00 HORAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgos para el emisor-productor del sexting - Cyberbullying - Sextorsión - Sexting violación de la intimidad - Riesgos para los acosadores y para los difusores del sexting - Implicaciones legales - Ciberacoso - Bullying - Robo de información <p>Actividad 4:</p> <p>Sexualidad saludable, responsable y sin mitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexo y sexualidad - Salud sexual y reproductiva - Embarazos no deseados 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de la temática - Actividades en grupos de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Pantalla de proyección - Material de escritorio 		<ul style="list-style-type: none"> - Expositor invitado 	
--	--------------------------------------	--	---	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> - Abortos - Enfermedades de transmisión sexual - Hablemos de sexo sin mitos 					
<p>TERCER DIA</p>	<p>INICIO: 08:00 HORAS</p> <p>FINALIZACIÓN: 14:00 HORAS</p>	<p>Actividad 5: Sexualidad, intimidad y redes sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales y sexo - Sexo en la red - Violación de la intimidad a través de la redes sociales - Consecuencias legales al colocar información de contenido sexual en las redes sociales. - Consecuencias personales, familiares y sociales al ser expuesta información íntima 	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica - Exposición de la temática - Actividades en grupos de trabajo - Aplicación de la encuesta (Post test) - Cierre del evento 	<ul style="list-style-type: none"> - Laptop - Proyector de video y datos - Pantalla de proyección - Material de escritorio 	6 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Investigador - Coordinador/a - Expositor invitado 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnica: Encuesta - Instrumentos: Cuestionario (Post test)

		<p>en las redes sociales.</p> <p>Actividad 6:</p> <p>Consejos para padres y madres sobre cómo prevenir el sexting.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación del concepto y riesgo para los jóvenes y las familias cuando se practica el sexting. - Lectura de caso real sobre la práctica de sexting. - Cómo afrontar el riesgo de sexting en los jóvenes. - Qué hacer ante un caso de sexting. - La prevención es la clave para evitar la práctica del sexting. 					
--	--	---	--	--	--	--	--

		<p>Decálogo para afrontar el sexting.</p> <p>Actividad 7:</p> <p>Cierre del taller</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diálogo abierto sobre la temática abordada durante el taller. - Aplicación de un post test a fin de verificar el nivel de los conocimientos asimilados y medir el grado de satisfacción de los participantes. 					
--	--	---	--	--	--	--	--

Tabla 28: Fase operativa

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
1) ¿Quiénes solicitan evaluar?	Autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UTA.
2) ¿Por qué evaluar?	Porque es necesario verificar la efectividad del taller.
3) ¿Para qué evaluar?	Para valorar el grado de cumplimiento de los objetivos de taller
4) ¿Qué evaluar?	El cumplimiento de las actividades planteadas para el desarrollo del taller.
5) ¿Quién evalúa?	Investigador y las autoridades del Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UTA.
6) ¿Cuándo evaluar?	Antes, durante y después de la implementación de la propuesta.
7) ¿Cómo evaluar?	Aplicando encuestas para medir verificar el nivel de los conocimientos asimilados y medir el grado de satisfacción de los participantes
8) ¿Con qué evaluar?	Mediante cuestionarios previamente estructurados.

Tabla 29: Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

Elaborado por: (Gómez Laguna, 2018)

Fuente: Investigador

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguirre Gamboa , P. d., & Zavaríz Vidaña, A. (14 de Abril de 2012). Sexting, lo público, lo privado y lo íntimo de una práctica juvenil. Madrid, España: Academia Española.
2. Melero Aguilar, N. (17 de Diciembre de 2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. Sevilla, España.
3. Velázquez Soltero, M. D. (03 de Octubre de 2013). Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales. Santiago de Chile, Chile.
4. Aguirre Gamboa , P. D., & Zavaría Vidaña, A. (2012). El sexting, ¿exhibición o violencia simbólica en los jóvenes? Madrid, España: Académica Española.
5. Agustina, J., & Gómez Duran, E. L. (Junio de 2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización . Catalunya, España.
6. Alonso Ruido , P. (18 de Abril de 2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los Riesgos emergentes de la Red en adolescentes de la Provincia de Ourense . Vigo, Vigo, España: EIDO.
7. Alonso, P. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 7-8.
8. Anguera Argilaga, M. T. (25 de Enero de 2009). La Investigación Cualitativa. México, Mexico: Trillas.
9. Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 163.
10. Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*. Caracas: Episteme.

11. Armijo, M. (24 de Junio de 2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño. Santiago de Chile, Chile: Cepal.
12. Bravo Jauregui, L., Ramirez, T., & Mendez, P. (2016). *La Investigación documental y bibliográfica* . Caracas: Panapo.
13. Castillo, P. C. (2011). Situación social de las personas mayores en España . *Humanismo y Trabajo Social*, 174-175.
14. Chacon, H., Romero, J., & Aragon, Y. (2016). Escala de conductas sobre sexting. *Revista española de orientacion y psicopedagogía*, 99-215.
15. Diario el Comercio. (2014 de Octubre de 2013). 20% de adolescentes practican 'sexting' pese a riesgos. Quito, Pichincha, Ecuador.
16. Diario El Expreso. (20 de Junio de 2014). Sexting entre la diversión y el exhibicionismo. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
17. Diario La Hora. (9 de Septiembre de 2017). Ambato, Tungurahua, Ecuador.
18. Díaz, J. C. (13 de Febrero de 2017). Razones para NO hacer sexting. Cundinamarca, Colombia.
19. Fajardo, I., & Gordillo, M. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD. *FAMILIA Y EDUCACIÓN: ASPECTOS POSITIVOS*, 1-13.
20. Ferro Hernández, O. (25 de Junio de 2012). Cyberbullying, sexting y cutting. México, México: Trillas.
21. Fichter, J. (1993). *Sociología*. Chicago: Herder.
22. Flores, J. (14 de Octubre de 2012). *Cómo se origina la sextorsión* . Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <https://www.sextorsion.es/sextorsion-como-se-origina/>
23. Forero Vargas , M. D. (2017). Sexting y las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Canton Cayambe. Ambato, Tungurahua, Ecuador.

24. Gómez Veites, A., & Otero Barros, C. (Septiembre de 2011). *Redes sociales en la empresa*. España: Publicaciones S.A.
25. Gomez, C. (2018).
26. Guzman, A. (2013). *La Situación Familiar Y La Reinserción Familiar De Los Niños Niñas Y Adolescentes Acogidos En La Fundación San Leonardo Murialdo Parroquia San Rafael Cantón Rumiñahui*. Ambato.
27. Hernández Sampieri, R. (2008). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
28. Hernandez, A. (1998). *Familia, Ciclo Vital y Psicoterapia Sistémica Breve*. Santa Fé de Bogotá: El Buho.
29. Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la investigación* (Cuarta Edicion ed.). Mexico, D. F., Mexico: McGraw-Hili Interamericana.
30. INEC. (2010). *Ecuador en cifras* . Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-salud-bienestar-del-adulto-mayor/>
31. Islas, O. (2 de Junio de 2009). Sexting el precio de la popularidad. Quito, Pichincha, Ecuador.
32. Labrador Encinas, F., & Requesens Moll, A. (2012). *Guía para padres y educadores sobre el uso seguro de Internet*. Madrid, España: Gaudium.
33. López, H., Barriga, J., & Carretero, Y. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS)= Construction and validation of the sexting behaviors scale (SBS). *Revista Española de Orientación y Psicoeducación*, 27(2), 99-115.
34. Maialen, G. (Marzo de 2011). Riesgos y seguridad en Internet: los menores españoles en el contexto europeo. Bilbao, España.
35. Marina, J. A. (2002). *El rompecabezas de la sexualidad*. Madrid: Anagrama.

36. Martín, M. J. (31 de Octubre de 2016). *Manual policial para que su hijo no tropiece en Internet*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de <http://www.elmundo.es/vida-sana/familia-y-co/2016/10/30/5813087322601de5648b462d.html>
37. Martínez Monge , C. (11 de Marzo de 2017). Factores que influyen en la sexualidad humana. Lima, Perú.
38. Martínez Otero, J. M. (6 de Junio de 2014). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista. Valencia , España.
39. Mejía Soto, G. (10 de Agosto de 2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. Mexico.
40. Mitchell, J. C. (17 de Octubre de 2004). Redes sociales en entornos urbanos. Manchester, Inglaterra.
41. Morduchowicz, R., Atilio, M., Sylvestre, V., & Ballestrini, F. (2010). Los adolescentes y redes sociales. Buenos Aires , Argentina: Ministerio de Educación.
42. Moreira G., A. (22 de Junio de 2013). Las redes sociales y el sexting. Buenos Aires, Argentina.
43. Organización Mundial de la Salud. (17 de Junio de 2011). Sexualidad responsable. Guatemala, Guatemala.
44. Patallas Amigas. (28 de Julio de 2012). *Estudio online “Sexting, una amenaza desconocida”*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <http://www.sexting.es/estudio-sexting/>
45. Preciado, E. (25 de Julio de 2015). La comunicación visual y su influencia en la práctica del sexting. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
46. Rios, O. (31 de Marzo de 2015). *Como influye la sexualidad en la sociedad*. Recuperado el 7 de Julio de 2018, de <http://ensayititito.blogspot.com/2015/03/como-influye-la-sexualidad-en-la.html>

47. Rodríguez Carrion, J., & Traverso Blanco, C. (2012). Conductas de sexualidad en jóvenes adultos. *Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jerez*.
48. Romero, S. (31 de Enero de 2015). *La sexualidad y las actitudes sociales hacia ella*. Recuperado el 7 de Julio de 2018, de <https://www.tribuno.com/salta/nota/2015-1-31-0-0-0-la-sexualidad-y-las-actitudes-sociales-hacia-ella-hablemos-de-sexo>
49. Rosental, M., & Iudín, P. (1965). *Diccionario filosófico*. Moscu: Pueblos Unidos .
50. Ruiz Medina, M. I. (21 de Agosto de 2013). *Prevención social y asistencia social*. Recuperado el 16 de Julio de 2018, de http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/prevencion_social.html
51. Traverso Blanco, C., & Rodríguez Carrion, J. (2012). Conductas de sexualidad en jóvenes adultos. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 519-524.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta sexting y sexualidad



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Objetivo: Determinar la incidencia del sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Instrucciones:

- La presente encuesta es confidencial.
- Lea las instrucciones y marque con una x en las alternativas por cada pregunta según lo considere

Fecha: _____

1. Genero

Hombre	
Mujer	

2. Edad

18 – 21	
22 – 25	
26 - 29	

3. ¿Cómo definirías actualmente tus relaciones de noviazgo o pareja?

- No tengo ahora mismo ninguna relación
- Solo tengo relaciones esporádicas
- Estoy saliendo con alguien de vez en cuando
- Tengo una relación seria con alguien
- Estoy casado/a

4. ¿Cuáles de los siguientes aparatos tecnológicos has utilizado alguna vez?

- Ordenador

- Ordenador portátil
- Cámara digital
- Cámara web
- Smartphone
- Ninguno de los anteriores

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING (Enviar o recibir mensajes, fotografías o vídeos provocativos o sexualmente insinuantes utilizando el celular y/o Redes Sociales).

5. Respecto a ti, señala lo que corresponda:

Tienes un perfil en una red social	
Tienes un perfil en una página de citas o para solteros/as (como Match, Meetic, etc.)	
Has visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de redes sociales	
Has visto los perfiles o fotografías de otras personas en páginas de citas o para solteros/as	
Escribes en un blog personal	
Lees regularmente los blogs personales de otros	
Envías o recibes fotografías o vídeos en tu teléfono móvil	
Envías o recibes fotografías o vídeos en un ordenador	
Cuelgas fotos en Internet	
Cuelgas vídeos en Internet (como por ejemplo en YouTube)	
Envías o recibes mensajes de móvil	
Ves programas de televisión en Internet o en tu ordenador	

6. Marque con una x según considere:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi Siempre	Siempre
6.1 ¿Has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?					
6.2. ¿Has respondido a los mensajes de texto provocativo o insinuantes que has recibido en el móvil?					
6.3. ¿Has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes en el móvil?					

6.4. ¿Has respondido a los mensajes con imágenes provocativas o insinuanes que has recibido en el móvil?					
6.5. ¿Has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuanes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o correo electrónico)?					
6.6. ¿Has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?					
6.7. ¿Has enviado imágenes provocativas o insinuanes mediante mensajes a través del móvil?					
6.8. ¿Has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuanes a través de Internet (por ejemplo, redes sociales o correo electrónico)?					
6.9. ¿Has publicado imágenes insinuanes o provocativas en Facebook, Tuenti, u otras redes sociales?					
6.10. Hago sexting con mi novia /novio					
6.11. Hago sexting con alguien que me atrae					
6.12. Hago sexting con amigas y/o amigos					
6.13. Hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol u otras drogas para asimilar la situación					
6.14. Hago sexting cuando salgo con amigos o amigas para					
6.15. Hago sexting cuando estoy aburrida/o					
6.16. Hago sexting cuando estoy de buen humor					
6.17. Hago sexting cuando estoy sola/o					
6.18. Hago sexting cuando estoy en casa para no sentir me					
6.19. Hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales					
6.20. Hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien y no sentirme marginado					
6.21. Hago sexting porque quiero hablar con alguien					
6.22. Hago sexting porque quiero bromear con la gente					
6.23. Hace que tenga más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien al realizar sexting					
6.24. Has recibido sextorsión por realizar sexting					
6.25. Has sido víctima de bullying al realizar sexting					
6.26. has sido víctima de ciberbullying					

7. Respecto a tu entorno familiar, marca según corresponda tu caso:

¿Cómo es tu familia?	
Vives con tu padre y madre (biológicos)	
Vives con tu padre y tu madrastra	
Vives con tu madre y tu padrastro	
Vives solo con tu madre	
Vives solo con tu padre	
Vives sol@	

Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre la SEXUALIDAD (Es una dimensión elemental que está presente en todas las etapas del ser humano como parte de un conglomerado social).

8. Marque con una x según Ud. considere:

	Nunca	Rara vez	A veces	Casi Siempre	Siempre
8.1. ¿Consideras que la sexualidad debe adaptarse a las circunstancias y al contexto en el que se produce?					
8.2. ¿La sexualidad en los jóvenes esta socialmente aceptada?					
8.3. ¿Son necesarios los valores éticos para mantener una sexualidad plena?					
8.4. ¿Cree usted que los valores son factor importante que deben ser practicados dentro del entorno familiar?					
8.5. ¿Considera usted que dentro del entorno familiar se debe hablar abiertamente sobre la sexualidad?					
8.6. ¿Considera usted que el entorno social que le rodea influye y le motiva a mantener relaciones sexuales?					
8.7. ¿Consideras que el sexo es algo instintivo, placentero que no debe reservarse para con una sola pareja?					
8.8. ¿El recibir mensajes con contenido sexual le motiva a mantener relaciones sexuales?					
8.9. ¿Tendría relaciones sexuales sin un compromiso estable?					
8.10. ¿Considera usted que mantener relaciones sexuales sin protección conlleva algún tipo de riesgo?					
8.11. ¿Cree usted que los embarazos no deseados se producen por falta de practicar una sexualidad responsable?					
8.12. ¿Consideras que el aborto es la mejor solución para un embarazo no deseado?					
8.13. ¿Consideras que las redes sociales en el que te desenvuelves promueve una sexualidad responsable?					

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2: Encuesta (Pre test)



ENCUESTA (PRE TEST) UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

A. Datos informativos

Género

- Hombre Mujer

¿Qué edad tienes? _____

B. Objetivo

Conocer el nivel de conocimientos sobre los temas a ser tratados durante el Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red.

C. Indicaciones

Lea detenidamente cada una de las interrogantes y conteste objetivamente las preguntas marcando una x en la respuesta que usted considere la más adecuada.

1. ¿Tiene conexión a internet en su casa?

SI	
----	--

NO	
----	--

2. ¿Tiene algún dispositivo electrónico con acceso a conexión de internet?

SI	
----	--

NO	
----	--

3. ¿Proteges la información sensible en computador o celular?

SI	
----	--

NO	
----	--

4. ¿Sabes que es el sexting?

SI	
----	--

NO	
----	--

5. ¿Alguna vez has enviado o recibido información que contenga material sexual explícito?

SI	
----	--

NO	
----	--

6. ¿Conoces los riesgos que existen en la red?

SI	
----	--

NO	
----	--

7. ¿Conoces los riesgos de producir y enviar material con contenido sexual en las redes sociales?

SI	
----	--

NO	
----	--

8. ¿Hablas abiertamente y sin tabúes sobre sexualidad con tu familia y amigos?

SI	
----	--

NO	
----	--

9. ¿Te consideras una persona sexualmente activa?

SI	
----	--

NO	
----	--

10. ¿Conoces lo que implica una sexualidad saludable y responsable?

SI	
----	--

NO	
----	--

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Encuesta (Pos test)



ENCUESTA (POS TEST)
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

A. Datos informativos

Género

- Hombre Mujer

¿Qué edad tienes? _____

B. Objetivo

Identificar el nivel de conocimientos asimilados luego del Taller de formación en los jóvenes: Generando un ambiente seguro en la red.

C. Indicaciones

Lea detenidamente cada una de las interrogantes y conteste objetivamente las preguntas marcando una x en la respuesta que usted considere la más adecuada.

1. ¿Considera que el taller le brindó información relevante sobre los peligros que existen en la red?

SI	
----	--

NO	
----	--

2. Señale los términos que conozca su significado.

Sexting	<input type="checkbox"/>	Sextorsión	<input type="checkbox"/>	Ciberacoso	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------	------------	--------------------------	------------	--------------------------

Bullying	<input type="checkbox"/>	Spam	<input type="checkbox"/>	Scan	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	------	--------------------------	------	--------------------------

3. ¿Considera que producir y enviar material con contenido sexual explícito puede exponer su intimidad en la red?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

4. ¿Considera que el enviar material con contenido sexual explícito a través de las redes sociales trae consigo implicaciones legales?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

5. ¿Considera que los temas tratados sobre sexualidad han contribuido a tener un criterio más amplio sobre lo que implica mantener relaciones sexuales con responsabilidad?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

6. ¿Le interesaría seguir formándose sobre los temas tratados en este taller?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

7. Escriba lo que más le interesó del taller.

8. Escriba lo que menos le interesó del taller.

9. Con la finalidad de mejorar el taller, indique que se debería incluir y/o eliminar en este evento.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

PAPER
SEXTING Y SEXUALIDAD DE LOS JÓVENES DE LA UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES

Carlos Alberto Gómez Laguna
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Resumen: La investigación hace referencia a la incidencia que tiene el sexting en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Entendiéndose como sexting a la actividad mediante la cual se envía fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos; y cómo esta práctica entre los jóvenes repercute en la sexualidad. La investigación se realizó a 281 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. La población consta de un 72.6 % de mujeres (n=204) y 27.4 % de hombres (n=77). Un 35.6 % (n=100) tiene participación real en sexting (facilita información íntima), el 36.7 % (n=103) tiene disposición activa al sexting (envían o reciben fotos o videos de contenido erótico), un 28.1 % (n=79) tiene expresión emocional al sexting (emociones y consecuencias de realizar sexting) y la sexualidad responsable es baja con un 53 % (n=149). Debido a que no existe investigación dentro de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la investigación permitirá a autoridades, docentes y estudiantes entender de mejor manera como estos fenómenos inciden en la en la forma de comunicarse en un mundo tecnológico.

Palabras claves: Sexting, sexualidad, jóvenes.

Abstract: The research contains the incidence of sexting in the sexuality of young people of the Technical University of Ambato, Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, referring to sexting as the activity of sending photographs and videos with content of a certain sexual level, taken or recorded by the protagonist of them; and how it affects sexuality. The research was conducted to the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences. The population consists of 72.6% of women (n = 204) and 27.4% of men (n = 77). A 35.6% (n = 100) has real participation in sexting (provides intimate information), 36.7% (n = 103) has active disposition to sexting (send or receive photos or videos of erotic content), a 28.1% (n = 79) has emotional expression to sexting (emotions and consequences of performing sexting) and responsible sexuality is low with 53% (n = 149). Because there is no research within the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, the research will allow authorities, teachers and students to better understand how these phenomena affect the way of communicating in a technological world.

Keywords:

Sexting, sexuality, young people.

INTRODUCCION

La revolución digital que se está viviendo en los últimos años ha supuesto drásticos cambios en las formas de compartir información y en la manera de socialización en la sociedad en su conjunto. Estos cambios están relacionados fundamentalmente con el uso generalizado de dispositivos móviles, redes sociales e internet; elementos que permiten una comunicación cada vez más fácil e inmediata (Alonso, 2015).

Las primeras referencias sobre el fenómeno sexting, se evidencian desde el 2005. A partir de ese año se han registrado expresiones de sexting en Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, el Reino Unido y, recientemente en México (Islas, 2009).

Según un estudio online sobre, “Sexting, una amenaza desconocida” se determinó que el 40% de los internautas en Brasil y América Latina ha practicado Sexting. Este estudio revela que el 90% de las personas encuestadas en América Latina y Brasil cree que las instituciones educativas deben estimular la prevención. La encuesta online fue desarrollada en colaboración entre la iniciativa Pantallas Amigas, eCGlobal Solutions, eCMetrics e CLIPS – Instituto del Pensamiento.

Aquí es importante mencionar que las consecuencias que trae la práctica del sexting afecta no solamente a quienes la ejecutan sino que la afectación se traslada al entorno familiar, lo que conlleva a crear conflictos internos dentro de la estructura familiar, ahondado aún más la problemática generada a causa del mal uso la información en las redes sociales (Díaz, 2017).

De igual manera el tema del sexting en el Ecuador es abordado en la investigación realizada por (Forero Vargas , 2017), en la que se evidencia que el uso del celular se inicia a temprana edad y por ende existen gran probabilidad que la juventud practique el sexting sin control.

(Preciado, 2015), en su investigación sobre la comunicación visual y su incidencia en la práctica del sexting hace referencia a casos suscitados en el Ecuador en los cuales se ven involucrados varios personajes públicos. Este fenómeno se ha incremento con

el avance vertiginoso de aparatos de tecnológicos que tienen varias aplicaciones con las que personas fácilmente pueden tomar fotografías, realizar videos, compartir mensajes de toda índole y a su vez publicarlas en redes sociales mediante el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos que permiten el uso de los recursos que ofrece el internet.

Para Bertha de Farah, máster en terapia familiar sistémica y licenciada en consejería familiar, lo delicado de esta práctica es la facilidad con que esas fotos se desvían de su curso original. Y es que una persona que se fotografía en actitudes sexuales puede estar provocando no solo el deseo de un encuentro sexual, sino también una posible necesidad de ser atendido emocionalmente. Quienes lo experimentan también corren el riesgo de que dichas imágenes acaben siendo usadas para una sextorsión (chantaje sexual) por parte de sus destinatarios o de terceras personas. Más aún el peligro se multiplica si se publican también datos personales de la víctima, como sucede cada vez con más frecuencia. Y qué decir de los daños psicológicos, si la intimidad de una persona ha sido distribuida sin control generará humillación, ansiedad, depresión, trauma, aislamiento social e, incluso, puede inducir al suicidio (Diario El Expreso, 2014).

Sin embargo, en un reportaje realizado por el Diario La Hora en el artículo denominado “Sexting, un delito que es condenado con prisión”, el envío de imágenes o mensajes de texto con contenido sexual es una actividad sumamente común hoy en día entre jóvenes y adultos. Tanto así que en el año 2017 se denunciaron en la Fiscalía de Tungurahua 10 casos de pornografía, dos de comercialización y uno de distribución de material pornográfico, mientras que hasta marzo de este año hay presentada una denuncia de pornografía y una de comercialización (Diario La Hora, 2017).

De entre los casos que fueron denunciados en la provincia de Tungurahua la última sentencia emitida fue hace pocos meses para un joven con una sanción de cuatro años, las que debe cumplir en el interior del Centro de Rehabilitación Social (CRS) de la provincia. El individuo fue acusado por un juez de Garantías Penales de Ambato por enviar fotografías de una menor de 14 años a sus amigos, incurriendo en un delito de pornografía (Diario La Hora, 2017).

FUNDAMENTO TEÓRICO

Redes sociales

El auge vertiginoso de la tecnología y el internet, así como las diferentes aplicaciones de telefonía móvil ha promovido el apareamiento de las redes sociales como nuevos espacios de interacción y socialización entre los jóvenes. Una red social es un ecosistema abierto y en construcción constante que involucra a usuarios con intereses y temáticas comunes y que se organizan para fortalecer relaciones de todo tipo. En este espacio los jóvenes se autodefinen en la red y construyen su identidad. Pese a que los sitios de socialización no son una invención de los tiempos postmodernos, existen desde hace ya muchos años, es precisamente en el siglo XXI cuando se da el boom de las llamadas redes sociales. Su origen se remonta al año de 1995, cuando el estadounidense Randy Conrads creó la web classmates.com con la única finalidad de mantenerse en contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto o universidad. Años más adelante y para ser precisos, es en 1997, cuando se crea el sitio SixDegrees.com, que fue la primera red social en la que se permitía crear perfiles y listas de amigos. Esta red surgió como una herramienta para ayudar a las personas a conectarse y enviar mensajes a otras (Aguirre Gamboa & Zavaría Vidaña, 2012).

Sexting

Sexting es una palabra tomada del inglés que une “Sex” (sexo) y “Texting” (envío de mensajes de texto vía SMS desde teléfonos móviles). Aunque el sentido original se limitaba al envío de textos, el desarrollo de los teléfonos móviles ha llevado a que actualmente este término se aplique al envío de fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos.

Relacionado con el sexting se encuentra el llamado sex-casting. Con este término se identifica la grabación de contenidos sexuales a través de la webcam y difusión de los mismos por email, redes sociales o cualquier canal que permitan las nuevas tecnologías (Flores, 2012).

Según (Mejía Soto, 2014), el término “sexting” es un neologismo integrado ya plenamente a la literatura hispanoparlante que significa “recibir, enviar o reenviar mensajes de texto, imágenes o fotografías que presentan un contenido sexual explícito, vía internet o teléfono celular”. Muchas, por no decir la mayoría o la totalidad de estas imágenes, se diseminan de manera inmediata, incontrolada y extensa a través de las redes sociales particularmente, mediante los teléfonos celulares y computadoras con resultados impredecibles, en la inmensa mayoría de las veces, catastróficos.

(Agustina & Gómez Duran, 2016), definen al término “sexting como el envío, recepción o reenvío de mensajes, imágenes o fotografías explícitamente sexuales a terceros mediante medios electrónicos, principalmente a través de teléfonos móviles. Actualmente, se trata ya de un fenómeno prácticamente global, en cuya práctica se involucran los jóvenes”.

Sociedad

El término sociedad proviene del latín *societas* que significa “asociación amistosa con los demás”. Entonces podemos decir que sociedad es el conjunto de seres humanos relacionados entre sí por rasgos culturales comunes que establecen la cohesión de sus miembros, a través de ciertas perspectivas y metas en común, las mismas que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad. Desde esta conceptualización podemos decir que el desarrollo de la sexualidad en los seres humanos se ve influenciada por los rasgos socioculturales de su entorno; por lo tanto, el comportamiento y actitud sexual están considerablemente influenciados por nuestras creencias, pensamientos y percepciones sobre el sexo. La sexualidad es parte de nuestra herencia. Sin embargo, los seres humanos no conocen su sexualidad por instinto; deben aprender los tres aspectos básicos de la sexualidad: emocional, fisiológico y psicológico. De ahí que uno de los objetivos de crecer en sociedad es aprender a expresar adecuadamente nuestra sexualidad, sin la carga que representan las prohibiciones absurdas, o la ansiedad y culpas excesivas (Romero, 2015).

Sexualidad

La sexualidad implica emociones, sentimientos y afectos, como cuando nos enamoramos, cuando nos sentimos excitados, cuando nos sentimos avergonzados por estar semidesnudos, etc. Así, un informe de la (Organización Mundial de la Salud, 2011) en Guatemala señala que “la sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales”.

Si bien puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que sean experimentados ni expresados simultáneamente, pero podemos observar que tal diversidad de condiciones confiere a la sexualidad de cada individuo una etiqueta de carácter personal y único, donde la persona es libre de manifestarse como es, como se siente, como piensa (Martínez Monge, 2017).

Es importante señalar que la sexualidad comienza a manifestarse desde la dimensión social en conductas y comportamientos que las personas van adquiriendo e interiorizando durante toda su vida. Lo primero que se aprende sobre de sexualidad se lo hace desde el hogar y es enseñado por papá, mamá, otros familiares o cuidadores y posteriormente profesores. Entonces, vemos que indudablemente el entorno social influye de manera importante en nuestra actitud y nuestra conducta hacia nuestra propia sexualidad y la ajena (Martínez Monge, 2017).

MÉTODO

Esta investigación se fundamenta en el paradigma crítico – propositivo. Es crítico porque permite analizar como el sexting influye en la sexualidad de la juventud y como esta práctica interviene dentro del entorno familiar y de la sociedad. En este sentido, el análisis de la realidad, según (Melero Aguilar, 2011) se convierte “en acercarse a ella, desvelarla y conocerla, con el fin de mejorarla, pues la realidad es algo que nos viene dado, lo que existe, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona. Implica además el saber dónde se está, a donde se quiere ir y cómo hacerlo” y es propositivo ya que se establece el procedimiento

mediante el cual se realizará el análisis e interpretación de los resultados obtenidos durante la investigación y sobre la base a estos se planteará una propuesta de solución a la problemática.

Considerando las variables del problema formulado, la investigación será cuantitativo porque se analizará la información extraída de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, además según (Arias, 2012), “La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes”, y es descriptiva para conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. (Bravo Jauregui, Ramirez, & Mendez, 2016)

Sujetos

La muestra consiste en 281 jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de edades entre 18 y 29 años

Instrumentos

Como instrumento se aplicó preguntas de la Escala de Conductas sobre Sexting – ECS de (López, Barriga, & Carretero, 2016), mismo que contiene tres factores de varianza que son: la participación, la disposición y la expresión hacia el sexting, recopilando información precisa de los encuestados.

El cuestionario de Conductas de sexualidad en jóvenes adultos de (Traverso Blanco & Rodriguez Carrion, 2012), utiliza un solo factor, determinando la sexualidad responsable de la población, asimismo, permite cruzar variables por ítem o el consolidado para la validez del cuestionario,

Los dos cuestionarios utilizan la escala de BAREMOS, evaluando la variable sexting y sexualidad.

RESULTADOS

Participación real en sexting.

Participación real en sexting					
		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJA	96	34,2	34,2	34,2
	MEDI A	85	30,2	30,2	64,4
	ALTA	100	35,6	35,6	100,0
	Total	281	100,0	100,0	

Tabla N° 01. Participación real en sexting

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

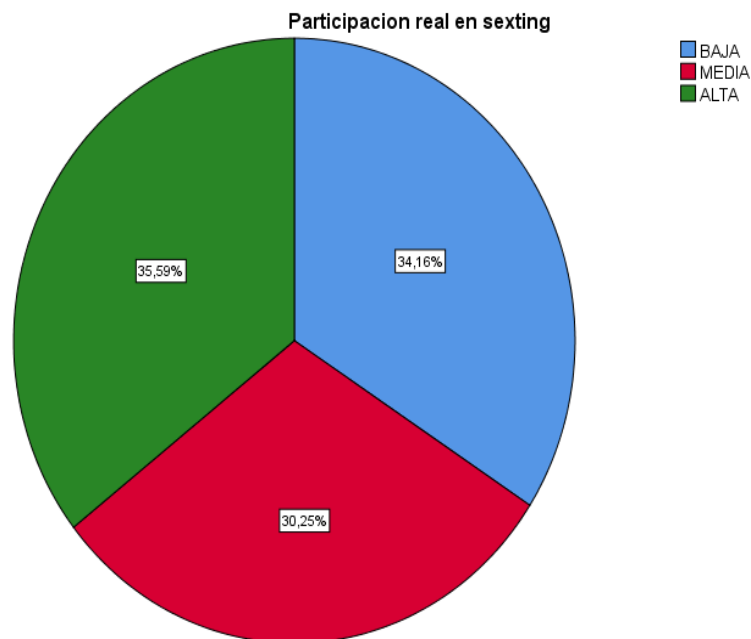


Grafico N° 01. Participación real en sexting.

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

Sexualidad responsable.

Tabla N° 02. Sexualidad Responsable

Sexualidad Responsable					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	BAJ	149	53,0	53,0	53,0
	A				
	ALT	132	47,0	47,0	100,0
	A				
Total		281	100,0	100,0	

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

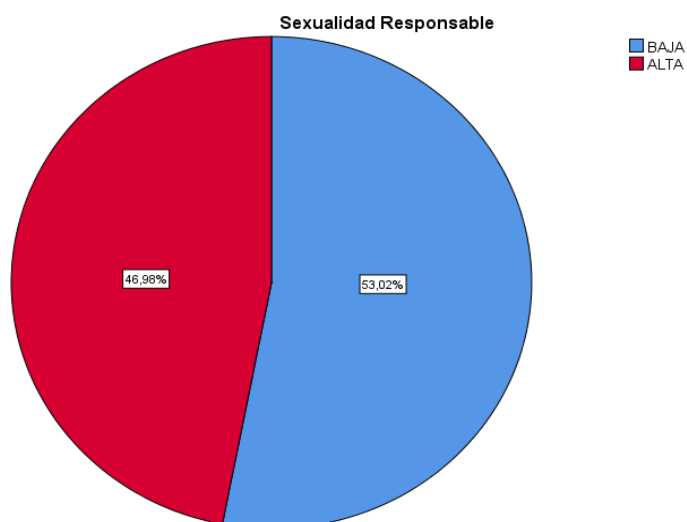


Gráfico N° 02. Sexualidad responsable

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

DATOS Y CALCULO ESTADÍSTICO

Tabla cruzada para cálculo de Chi Cuadrado

Tabla N° 17. Tabla cruzada Participación real en sexting*Sexualidad Responsable

Tabla cruzada Participación real en sexting*Sexualidad Responsable				
		Sexualidad Responsable		Total
		BAJA	ALTA	
Participación real en sexting	BAJA	81	15	96
	MEDIA	18	67	85
	ALTA	50	50	100
Total		149	132	281

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

Calculo de Chi Cuadrado

Tabla N° 18. Pruebas de Chi-Cuadrado

Pruebas de Chi-Cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	72,860 ^a	2	,000

Razón de verosimilitud	78,909	2	,000
Asociación lineal por lineal	22,397	1	,000
N de casos válidos	281		
a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 39,93.			

Elaborado por: (Gomez, 2018)

Fuente: SPSS

DISCUSIÓN

La participación real en sexting, facilita la información acerca de la periodicidad de envío o recepción de mensajes de texto con contenido sexual a través del celular u ordenador, (Fajardo & Gordillo, 2013), describe que la juventud es una construcción socio-cultural e histórica, adaptándose en el tiempo y lugar dentro de la sociedad, fortaleciendo su identidad para asumir responsabilidades, a pesar que su maduración sexual a pasado, todavía sigue experimentando sensaciones y procesos desconocidos, aculturizando los cambios de la sociedad, dentro de la aculturación, es pertinente el entorno virtual en que la juventud se desenvuelva, simulando la interacción social, buscando una pareja sentimental, facilitando diversas practica como el sexting.

La sexualidad es inherente al ser humano y el entorno social que lo rodea lo condiciona, por esta razón, la sexualidad debe referirse a términos adecuados y efectivos, comprendiendo los aspectos biopsicosociales de la interacción social que afectan a la sociedad. Hoy en día, la sexualidad se ha basado en el estudio anatómico y se considera que las relaciones sexuales transmiten enfermedades, enfocándose en la protección y la anticoncepción (Marina, 2002).

La sexualidad todavía tiene fuertes tabúes, atrapando las conductas sexuales y acarreando repercusiones fundamentales y básicas, no se piensa que es un elemento clave para modelar los aspectos de la vida social (Marina, 2002).

Cuando hablamos de condición, hacemos mención que la sexualidad es organizada, educada y controlada, dictándose leyes y normas, siendo la sexualidad una dimensión que inicia y concluye con la vida, en este proceso la familia es protagonista como educadores sexuales dentro de su sistema familiar (Marina, 2002).

CONCLUSIÓN

- El sexting si incide en la sexualidad de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, producto de la participación activa hacia el sexting, como lo es el recibir, enviar o responder con imágenes provocativas o insinuantes hacia otras personas, incurriendo en la sexualidad responsable que algunos jóvenes lo practican, ya que se ha entendido a la sexualidad desde el estado, como el estudio anatómico y se ha enfocado en la protección y anticoncepción, más no en fortalecer otras dimensiones, además al aplicar la fórmula de distribución de Pearson (Chi Cuadrado) se reveló que la participación real en sexting es aumenta, cuando la sexualidad responsable de los jóvenes universitarios decrece.
- Los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se ven influenciados a practicar activamente el sexting debido que actualmente la tecnología ofrece a la sociedad nuevas formas de interactuar y que las redes sociales forman parte de la dinámica social; en donde él envió de imágenes, videos o mensajes con contenido sexual son enviados a la pareja sentimental como prueba de amor digital, con el propósito de explorar la sexualidad, provocando de esta manera la difusión masiva de información intima la misma que se divulga indiscriminadamente en las redes sociales.

- La sexualidad debe ser integrada como parte del desarrollo social de los jóvenes de la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, considerando que esta es inherente al desarrollo del ser humano cuya dimensión inicia y concluye con la vida, siendo ésta condicionada por el entorno social que lo rodea; dejando a un lado los tabús y concibiéndola como un elemento clave para modelar los aspectos de la vida social, en donde la familia debe ser protagonista como educadores sexuales dentro del sistema familiar.

Bibliografía

1. Aguirre Gamboa , P. d., & Zavaríz Vidaña, A. (14 de Abril de 2012). Sexting, lo público, lo privado y lo íntimo de una práctica juvenil. Madrid, España: Academia Española.
2. Aguirre Gamboa , P. D., & Zavaría Vidaña, A. (2012). El sexting, ¿exhibición o violencia simbólica en los jóvenes? Madrid, España: Académica Española.
3. Agustina, J., & Gómez Duran, E. L. (Junio de 2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización . Catalunya, España.
4. Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación científica*. Caracas: Episteme.
5. Armijo, M. (24 de Junio de 2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño. Santiago de Chile, Chile: Cepal.
6. Bravo Jauregui, L., Ramirez, T., & Mendez, P. (2016). *La Investigación documental y bibliográfica* . Caracas: Panapo.
7. Castillo, P. C. (2011). Situación social de las personas mayores en España . *Humanismo y Trabajo Social*, 174-175.
8. Chacon, H., Romero, J., & Aragon, Y. (2016). Escala de conductas sobre sexting. *Revista española de orientacion y psicopedagogía*, 99-215.
9. Diario La Hora. (9 de Septiembre de 2017). Ambato, Tungurahua, Ecuador.

10. Fajardo, I., & Gordillo, M. (2013). SEXTING: NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA Y LA SEXUALIDAD. *FAMILIA Y EDUCACIÓN: ASPECTOS POSITIVOS*, 1-13.
11. Ferro Hernández, O. (25 de Junio de 2012). Cyberbullying, sexting y cutting. México, México: Trillas.
12. Flores, J. (14 de Octubre de 2012). *Cómo se origina la sextorsión* . Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <https://www.sextorsion.es/sextorsion-como-se-origina/>
13. Gomez, C. (2018).
14. Hernández Sampieri, R. (2008). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
15. Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodologia de la investigación* (Cuarta Edicion ed.). Mexico, D. F., Mexico: McGraw-Hili Interamericana.
16. Islas, O. (2 de Junio de 2009). Sexting el precio de la popularidad. Quito, Pichincha, Ecuador.
17. Labrador Encinas, F., & Requesens Moll, A. (2012). Guía para padres y educadores sobre el uso seguro de Internet. Madrid, España: Gaudium.
18. López, H., Barriga, J., & Carretero, Y. (2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting (ECS)= Construction and validation of the sexting behaviors scale (SBS). *Revista Española de Orientación y Psicoeducación*, 27(2), 99-115.
19. Organización Mundial de la Salud. (17 de Junio de 2011). Sexualidad responsable. Guatemala, Guatemala.
20. Patallas Amigas. (28 de Julio de 2012). *Estudio online "Sexting, una amenaza desconocida"*. Recuperado el 20 de Junio de 2018, de <http://www.sexting.es/estudio-sexting/>
21. Preciado, E. (25 de Julio de 2015). La comunicación visual y su influencia en la práctica del sexting. Guayaquil, Guayas, Ecuador.

22. Rios, O. (31 de Marzo de 2015). *Como influye la sexualidad en la sociedad*. Recuperado el 7 de Julio de 2018, de <http://ensayitito.blogspot.com/2015/03/como-influye-la-sexualidad-en-la.html>
23. Rodriguez Carrion, J., & Traverso Blanco, C. (2012). Conductas de sexualidad en jovenes adultos. *Escuela Universitaria de Trabajo Social de Jerez*.
24. Romero, S. (31 de Enero de 2015). *La sexualidad y las actitudes sociales hacia ella*. Recuperado el 7 de Julio de 2018, de <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2015-1-31-0-0-0-la-sexualidad-y-las-actitudes-sociales-hacia-ella-hablemos-de-sexo>
25. Rosental, M., & Iudin, P. (1965). *Diccionario filosófico*. Moscu: Pueblos Unidos .
26. Traverso Blanco, C., & Rodriguez Carrion, J. (2012). Conductas de sexualidad en jovenes adultos. *Gaceta Sanitaria*, 26(6), 519-524.